LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Domingo 7 de Setiembre de 1884 | AÑO IV---Número 1185

SUMARIO

—

S. Editorial—Los códigos—El Banco Nacional y la seccion hipotecaria.
Telegramas
La cruzada del capitan Urquiza.
Correspondencia noticiosa.
Fragmento del tratado de la nobleza.
Noticias.
Congreso Nacional.
Revista comercial.
Municipalidad
Teatros.
Avisos.

Los Códigos

—

El Sr. Ministro de Justicia se muestra con razon empeñoso porque el Congreso proceda á terminar la reforma de los Códigos, y á terminar el estudio y sancion de otros nuevos que le están sometidos.

La prensa misma ha reiterado esta reclamacion.

Los hombres del foro, abogados y jueces, constantemente manifiestan como una necesidad en la organizacion y espedicion de la justicia, su deseo de que se terminen con preferencia estos trabajos.

El testimonio de todas estas opiniones está esplicando una gran necesidad en evidencia.

Sin embargo, esa necesidad se viene sintiendo desde algunos años atrás, épocas mas ó menos dilatadas á que esos trabajos se encuentran sometidos al estudio de las Comisiones del Congreso.

En los trabajos relativos á señalar y formular las reformas se ha procedido como es sensato hacerlo, encomendando esa tarea á letrados competentes que hagan el estudio analítico y práctico, con las razones de la ciencia y con las observaciones de la esperiencia.

Los cuerpos parlamentarios no pueden por lo comun consagrarse á esos estudios prolijos; y su debate tiene que versar sobre las reformas presentadas y hechas, precisamente para facilitar la base de discusion y arribar á terminaciones exactas.

Segun las referencias contenidas en la Memoria del Ministro del ramo, aquel trabajo prévio se ha practicado competentemente; y el fruto de esa labor profesional está sujeto al informe de las Comisiones parlamentarias y á la sancion del Congreso.

En presencia de las leyes de administracion que entran á ocupar las sesiones, del tiempo que falta para terminar el período lejislativo, estamos por creer que el Congreso no alcance á sancionar las reformas propuestas en nuestra codificacion.

Pero si no fuese posible acometer la tarea en toda su vasta y completa estension; siempre habria tiempo, cuando menos, para que el Congreso diese su sancion á dos de nuestros Códigos,—dado caso que no abordase en conjunto el trabajo completo.

Nuestro *Código Civil* es un trabajo que ha merecido en todas partes la apreciacion mas alta en su importancia jurídica. Las reformas no pueden ser muy considerables. Serán motivadas por algunos vacios á llenar con los consejos de la práctica, ó con la complementacion de algunos principios del derecho

Es consiguiente entonces, que no será provocada una discusion muy larga para apreciar el mérito de las reformas.

El *Código Penal* es altamente reclamado. Está vigente en la capital y en casi todas las provincias el Código de la provincia de Buenos Aires, que se halla muy deficiente, sin que la Nacion haya dado el suyo, ó consagrado como tales las reformas que se han practicado para mejorar la codificacion vijente.

Es de la sancion de este código que están pendientes razones de procedimiento en materia penal, y distribucion y separacion de las cárceles y prisiones con relacion á la condicion y destino de los penados.

La materia importa al interes de la justicia, al interes de la sociedad y á la brevedad en el juicio y aplicacion de las penas.

Desde la reforma y mejoramiento de la cárcel correccional hasta la creacion de presidios ejanos en forma de colonia, hay que proveer administrativamente aplicando y desenvolviendo las sanciones del caso.

Y no es menos requerida por cierto la espedicion en la reforma del *Código de Comercio*, que hace diez años que está pendiente en las carpetas del Congreso.

Desde hace muchos años se viene hablando de sus grandes vacios; y cuando el comercio se ha desenvuelto en este país en escala siempre creciente, con intereses tan múltiples y tan vastos, es reclamada una legislacion que lo rodee de las mayores garantías—

La importancia de estas resoluciones no es necesario encarecerla—

Está en la conciencia de todos; y la demostracion de urjencia bien acentuada en la Memoria del Ministerio del ramo.

El Banco Nacional y la seccion hipotecaria

Tenemos entendido que la Comision de la Cámara de Diputados está pronta á espedirse en el proyecto que crea la *Seccion hipotecaria* del Banco Nacional.

No conocemos las observaciones que la Comision tenga hechas en el proyecto, pero la idea general será incuestionablemente aceptada.

El Banco Nacional vendrá, pues, á encontrarse con un capital de 40,000,000 que consagrará á las operaciones del préstamo á descuento y del préstamo hipotecario á largo plazo.

Será la palanca de un gran coloso del crédito, aplicado al progreso de las industrias y del comercio—

Quedan así conjurados y perdidos ya ante la presencia de estos grandes hechos las constantes é ineficaces hostilidades ensayadas sin éxito contra una institucion que no ha traido sino beneficios y grandes bienes al país.

Contra todos los amaños de la emulacion, de la malquerencia ó de los devaneos de la especulacion, el Banco ha ido creciendo, apartando obstáculos, pasando por sobre hostilidades, consolidándose y haciéndose una potencia enorme del crédito.

Se han puesto en juego mil tentativas para ponerlo á prueba; y todas esas tentativas han fallado, y han fallado á veces con doloroso escarmiento de la tentativa.

Hoy el Banco se halla rodeado de todos los agentes de comercio y aun de algunos que fueron elementos hostiles.

Hoy el Banco es el mas poderoso auxiliar del comercio en toda su latitud bajo el aspecto de los intereses íntimos y del comercio esterior con la venta de los cambios.

—

La especulacion de la Bolsa en el movimiento de las acciones, se ha querido considerar segun el sentido de la especulacion, como un termómetro de la situacion y del crédito del Banco.

Toda baja de las acciones se ha juzgado con irreflexion como una depreciacion del crédito bancario.

Ese juicio es simplemente absurdo.

Para el Banco, la accion tiene su precio primitivo de emision, y su deber para con ellas es distribuirles el dividendo que les corresponda con relacion á las utilidades bancarias.

Los que sufren son los que juegan, entregando al azar ó á la suerte de una imprevision la fortuna ó el quebranto.

Los sindicatos que se forman, los particulares que especulan, son los que medran ó los que se sacrifican.

El crédito y la importancia del Banco no tiene nada que ver con esos movimientos, ni depende de las variantes de la especulacion.

Esa movilidad constante de la Bolsa es universal en todas las plazas mercantiles.

Es el centro de operaciones diarias en que luchan intereses y cálculos, en que campea la especulacion; y en donde la fortuna veleidosa depara los favores de la fortuna y los dolores del desastre.

La existencia de la Bolsa es una necesidad general; un centro indispensable de operaciones, juzgado con amargura por los que pierden, lanzado con entusiasmo por los que ganan.

Así, pues, cuando se ha hecho entender que la declinacion instantánea de títulos influye en el crédito de una institucion de cierta índole, se abusa del buen sentido.

Los que se esfuerzan estratégica y poderosamente en la baja, es con el fin inmediato de hacer el alza, lo que produce por razon del juego la alternativa de los valores.

Y como esta alternativa es á veces instantánea y constantemente movediza, quiere decir que no sabria qué pensarse de la situacion de una casa si esa fuese la base de un juicio ó de una opinion sobre su estado real.

La especulacion no marca un barómetro, ni un diagnóstico, ni una apreciacion justa de las cosas;—no es mas que especulacion.

—

Pero la verdad de las cosas es, que todas las probabilidades anuncian que muy luego será adherida la seccion hipotecaria al Banco Nacional.

Será una gran victoria de la industria; y el capital inerte, movilizado por el préstamo vendrá á robustecerla.

Se concebia pequeño el capital hipotecario, insuficiente con relacion á las necesidades y las exigencias del país.

Hace pocos años que no se habria pensado así.

Ese capital se habria considerado poderoso como ahora se considera débil. Es natural, la situacion no es hoy ya la de otros tiempos—Todo ha crecido, todo se ha multiplicado, valores y produccion, todo vuela.

Pero si la cifra de estos capitales no está en relacion con las aspiraciones, es relativamente muy importante para ayudar el capital movilizado que es una fuerza productora que multiplica tambien su aumento.

Es un grande auxiliar en el gran movimiento de la industria que se multiplica, porque extravasa en su provecho los recursos inertes del país.

Nosotros creemos que los servicios hipotecarios van á producir muy luego resultados incalculables, precisamente por las condiciones favorables del préstamo.

Es notorio que el Banco Nacional está auxiliando poderosamente á todos los ramos de la industria, en las mismas condiciones que al comercio; y que esta clase de jiro restrinjido por las razones reglamentarias y el carácter de las operaciones bancarias, no es el mas apropósito para servir el interés industrial que necesita tiempo para rendir sus beneficios.

Y sin embargo el servicio bancario usual viene auxiliando y es utilizado por las empresas industriales.

Estas reflexiones son de tal notoriedad y han de pesar tanto en el ánimo de la Comision de la Cámara de Senadores, que debemos esperar con razon que se espida con la brevedad posible.

Hay un gran interés nacional que está pendiente de la resolucion del Congreso; y la Comision debe procurar que se facilite ese despacho convencida de que sirve patrióticamente un grande interés económico de la República.

TELEGRAMAS

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

—

(Agencia Havas)

—

Ataque á Suakim

LÓNDRES, Setiembre 5—Segun los últimos telegramas del Sudan los insurjentes se preparaban á atacar á Suakim.

El cólera en Alicante

MADRID, Setiembre 6—Han ocurrido ayer diez nuevas defunciones de cólera-mórbus en diferentes puntos de la provincia de Alicante. Reina gran alarma.

Ataque de Kassala

LÓNDRES, Setiembre 6—Se han recibido nuevos despachos de Africa.

Los rebeldes atacaron á Kassala, pero fueron rechazados con fuertes pérdidas.

El príncipe de Saxe Coburg

El estado del príncipe José de Saxe Coburg y Gotha presenta una sensible mejoría.

De nuestros corresponsales

Santiago de Chile—*Setiembre 6*—El Presidente Iglesias indultó de la pena de muerte á los prisioneros. Visitó á los heridos en el hospital y les repartió dinero.

Cáceres llegó á Ica con veinte hombres. Pretendió tomar el vapor para irse á Mollendo, pero habiéndosele impedido, retiróse al interior.

Las tropas de Iglesias espedicionarán sobre Moquegua y Arequipa.

La prensa pide que el aventurero Pacheco Céspedes sea fusilado por la espalda.

Dióseles ascensos á los vencedores de Canta.

Fué cerrado el Club de la Union en Lima.

En Bolivia, Baptista quedó fuera del Senado.

Montevideo—*Setiembre 6*—Wildner, el que se suicidó en esa, escribió una carta al publicista De María, la que publica ‹El Siglo› de esta tarde. Despues de narrar la parte que tomó en las luchas intestinas de este país desde la revolucion de Aparicio en 1870, hasta la última tentativa revolucionaria de ha dos años, termina diciendo ‹hoy 4 de Setiembre de 1884, concluye mi vida, golpe sobre golpe y sin la mas mínima insinuacion de gratitud.

‹De mi vida con las vueltas que he dado se puede hacer una historia. Conozco toda la América del Sud, y he pasado hambre y desnudez en mis correrías. He sido peon de plaza y peon de campo, llegando así á conocer la vida material y á desengañarme de toda la farsa por la cual pasa el mundo entero.—*Wildner*›.

Córdoba—*Setiembre 6*—El Senado autorizó al gobierno para abonar á los Sres. Moyano y Franco la indemnizacion correspondiente por las tierras públicas vendidas, que no fueron entregadas.

Autorizó tambien la devolucion al Banco provincial de 7000 nacionales cobrados equivocadamente por cuenta del Crédito Público.

Nombróse receptor de hacienda á D. Samuel Palacios en reemplazo del Sr. Pedro Barros.

Comerciales y marítimos

París—*Setiembre 5*—Mercado de azúcares refinados, transacciones regulares, precios sostenidos.

Havre—*Setiembre 5*—Sebos flojos—los tenedores del artículo rehusan vender á los precios actuales.

Liverpool—*Setiembre 5*—Mercado de lanas apático—precios inseguros.

Génova—*Setiembre 5*—Cueros vacunos negocios activos—precios en suba.

Montevideo—*Setiembre 6*—Llegó el vapor *Dalton* de Liverpool. Sigue esta tarde para esa.

Montevideo—*Setiembre 6*—Llegó el inglés *Castle Dale* de Lóndres via Bahia Blanca.

Montevideo—*Setiembre 6*—Sergipo *Ercaolito*—Lóndres *Castle Dale*—Liverpool *Dalton*—Barcelona *Ibarra*, *Cuarto*—Cardiff *Ocean Loretto*—Hull, de arribada *Montano*.

Unificada á 56 1/4.—Progreso oriental á 17 3/4. 3000 cueros americanos á 75.

Salen el *Minerva*, *Silex* y *Mensajero*,

La cruzada del capitan Urquiza

(*Conclusion—Véase el número 1179*)

—

Poco tiempo despues salieron dos partidas á reconocer, ofensivamente, si era necesario, la derecha é izquierda, con instrucciones especiales el Alférez para que no dejase un solo indio en las tolderias existentes al llegar al rio. El Teniente fué el primero en regresar con un prisionero sorprendido durmiendo, despues de marchar dos leguas al Este y otra al Sud, por la Costa, siempre que ha sido posible. La tolderia que encontró á la ida al tomar el indio, está situada á unos 160 metros del rio y por los muchos objetos que en ella se recogieron se conocia habia sido habitada poco tiempo ha. Piezas de lienzo, maiz, galletas, varias bolsas con puchos de cigarros de hoja, pólvora en tarros, un fusil cargado y hasta un cuchillo, todo cayó en poder de los soldados. Regresando por el mismo camino vieron salir de los toldos unos diez indios que corrieron al rio rodeado de monte y sin turbarse, pues hirieron á dos caballos con sus flechas. El Teniente mató 4 dos en la carga, y pudo admirar la soltura con que se tiraban de una barranca de 20 metros de altura sin esperimentar ninguna dificultad.

El otro oficial regresó mucho mas tarde con sus quince caballos cansados, por lo rudo de la jornada en una marcha de cinco leguas en línea recta, despues de haberse cerciorado que los indios del cacique Nagüelneri habian huido, abandonando sus tolderias con toda precipitacion como lo denunciaban los muchos objetos que en sus apuros olvidaron. Tratando de encontrar algun buen paso al volver, iba á ser necesario buscarlo, cuando los árboles recien cortados y las huellas frescas lo llevaron al punto deseado. Habia atravesado por allí una indiada, y en efecto, al salir á la orilla se distinguió al frente con toda facilidad en un campo limpio á muchos de ellos con sus mujeres, ovejas y caballos. Le lanzan alaridos feroces, y mientras que algunos corren al monte cercano, otros, los mas valientes, se detienen capitaneados por un individuo de barba negra, para tirar flechas que caen en el rio.

Se empieza el fuego que les produce cuatro muertos y entre ellos el gefe que rueda barranca abajo. La huida tiene lugar entonces en direccion al monte.

Pero eso no basta, hay que pasar el rio para sacar toda la ventaja posible, y teniéndola en cuenta el oficial ordenó á los nadadores que se desnudasen.

Solo dos consiguen atravesarlo.

Son ellos los que registran los muertos y los que encuentran unos escapularios, un cuchillo y otros objetos en el cadáver del de barba negra que era segun los prisioneros el cacique Daisy.

Un desconsuelo general tiene lugar al no poder vadear el rio y como último recurso se va á emplear una canoa india que se ha encontrado en uno de los reconocimientos. Bajan, pues, á la playa á la luz de una linda luna que los favorece, cuando en uno de esos desplayados que deja el rio en su bajante, se ven patentes las huellas recientes de unos veinte indios que han cruzado por allí. La fortuna parece ayudarlos pues ese debe ser sin duda alguna el mejor paso.

El Teniente atraviesa entretanto en la canoa sirviéndose de un remo fabricado ad hoc. La correntada es tan fuerte que va á salir á una gran distancia.

Dos nadadores más se lanzaron, uno de ellos casi se ahogó, y aun cuando pretendieron colocar los maneadores para facilitar la travesía, todo fué completamente inútil.

Es tarde ya y no se pierde la esperanza, pero se deja el ensayo de una nueva tentativa para el dia siguiente, porque es necesario regresar al campamento á fin de saber qué vienen buscando los indios que han pasado al caer el sol.

Esa noche todo el mundo está de guardia; se mandan rondines, compuestos de una clase y tres soldados á la picada que baja al rio, y los cinco centinelas que rodean al campamento no deben pasarse la palabra.

A la madrugada del 1° se envian dos patrullas, una de seis á reconocer el monte cercano, y otra de quince con un sargento, á situarse en el punto por donde han pasado los indios, pero todas estas medidas no les proporcionan ocasion de ver á ninguno de ellos.

Los oficiales bajan de nuevo á hacer otra tentativa de pasaje y los acompañan diez hombres elegidos entre los nadadores. Se hace vadear á uno de ellos y en seguida atraviesa el Alférez en la canoa, llevando consigo algunas carabinas y unos cuantos de los lazos atados con los que se va á formar la maroma. Tomadas esas medidas, salen al mismo tiempo de aquella orilla, el Alférez en la canoa, y un nadador de la otra, que lleva en una mano la parte de los otros maneadores que deben atar cuando se encuentren en medio del rio. La union es imposible pues la corriente los separa mucho.

Se ensaya otro sistema, que consiste en unir varios maneadores de manera que estando uno embarcado en la canoa, despues de haber tenido la precaucion de dejar una punta de este lado, pueda llegar con la otra á la márgen opuesta. El Teniente se embarca y logra pasar de esa manera á la ribera deseada, mientras que de esta varios soldados sujetan una punta. La maroma tira con tanta fuerza, que apenas pueden aguantarla, y al recojerla poco á poco con el objeto de estirarla, revienta llevándose así todas las esperanzas.

El 2 se descansa y los oficiales aprovechan sus ratos de ocio, grabando con fuego en un quebracho del campamento la siguiente inscripcion:

Regimiento 12, 1884 A. de U. C. A. y B. A. iniciales de los oficiales espedicionarios.

El 3 se rompe la marcha muy despacio, economizando los únicos animales que van quedando, pues los pobres caballos pátrios se cansan nada mas que de seguir á la columna.

Se decide caminar costeando las orillas del Bermejo desde que es inútil pensar en volver por el mismo camino.—Da trabajo el buscar agua, pues aunque el rio está ahí no mas, las dos ó tres barrancas que se suceden hasta llegar al desplayado no son siempre accesibles á los animales.

Hay que abrir paso por entre los bobadales y cortaderales y evitar que las mulas se empantanen á consecuencia del paso tan inseguro.

El camino que trazan, pues cerca de la costa no hay ninguno que seguir, es bastante pintoresco; generalmente es un campo de una ó dos leguas de anchura y que limitan por una parte el rio y por la otra un monte espeso. El terreno es muy elevado, el pasto muy bueno.

Uno que otro cañadon formando madrejones en su cauce, viene á caer al Bermejo despues de seguir su curso con rumbo variable.

Al acabar de churrasquear, se pone de baqueano al último indio agarrado prisionero, que promete llevarlos á una tolderia. Se toman quince soldados y con el Capitan á la cabeza, salen á la una con una temperatura de 31° centígrados al sol y con rumbo N. E.

Un esteral se pasa con agua por campos muy grandes y llanos sin mas camino que el que señala el baqueano, hasta que van á caer á uno ya viejo. Atraviesan un segundo esteral seco cuyos campos vecinos están quemados. El camino ya se agranda, otros lo cruzan y en varias direcciones se ven rastros de ovejas que aumentan hasta no dejar ninguna duda: aquel ha sido uno de sus campos de pastoreo.

Al salir de una zona de terreno ocupada por algunos árboles, ya se divisa una inmensa tolderia, situada en la altura.

El camino, sin embargo, no indica huellas frescas y ya antes de llegar se tiene la casi seguridad de encontrarla vacia: así fué. Los toldos mugrientos, impregnados de un olor fétido, permiten creer que la permanencia de la indiada en ella con un rodeo de 500 ovejas mas ó menos, ha sido larga. La posicion es envidiable con unas magníficas aguadas en su parte posterior y con pastos para la cria del ganado lanar.

Por los datos que se tienen, aquella tolderia debe ser la del famoso Cambá, que tenia 200 á 300 lanzas y que ha vadeado el Bermejo al conocer la aproximacion de las fuerzas.

Se acampa cerca de la tolderia despues de haberla reducido á cenizas, y el 5 se vuelven á recostar al rio. A la altura de la isla Nacurutú se hallan con el agrimensor Bazzano que mensura una colonia nacional.

El 5 llegan al obraje de la Victoria, al lado del fortin Bosch, y mientras que el Capitan se embarca en una de las chatas que el Sr. Pereira puso amablemente á su disposicion para bajar hasta el Pilar, de donde telegrafió á S. E. al Sr. Ministro de la Guerra, el Alférez siguió con la columna para llegar al Timbó.

Allí se volvieron á encontrar, y como era necesario el pronto regreso de la comision á su destino, el Capitan decidió embarcarse por el primer vapor que bajara para las Toscas y ponerse allí en comunicacion directa con el Coronel Obligado, jefe de las fronteras sobre el Chaco.

Así lo hizo en efecto, y al llegar allí ya salia el Coronel á buscar la comision del Regimiento 12 que esperaba frente á Humaitá.

Correspondencia noticiosa

—

El gobierno del General Roca—El rey Maori—Botellas de papel—Pasteur en Copenhague—Una cabeza de rey por tratado—El calabozo de seguridad americano—El teatro incombustible de Lóndres—Travesía aérea—Una atencion delicada—La estátua de Moratin—‹Bianca Capello›—La lotería San José—Trenes blindados—Creciente de rios—El cólera en Panamá.

‹El gobierno del General Roca, dice una correspondencia dirijida al ‹Voltaire› de Paris en la cual su autor dá cuenta detallada de la cuestion religiosa, ha demostrado energía; así es que recibe felicitaciones de todas partes Que abata el poder de la teocracia, y su nombre quedará en la historia, por mas que digan sus enemigos.

Ha vencido á los indios, los ha sometido definitivamente persiguiéndolos hasta mas allá del rio Negro, hasta los mas apartados rincones de la Cordillera; no le falta mas que vencer á los jesuitas y seguramente que lo conseguirá.

Y este será el complemento de la revolucion de 1810. En aquella época, estos paises sacudieron el yugo de la España, ahora tienen que sacudir el del clericalismo, el del ultramontanismo y el viejo espíritu de Roma que los tienen encadenados todavía.

Al terminar mi carta, se me informa que la Cámara de Diputados, por una mayoría de cuarenta y ocho votos contra diez, insiste en la sancion del proyecto de ley de educacion que habia adoptado el año pasado.

Go ahead! como dicen los americanos del Norte›.

—Tawaho, el rey maori de Nueva Zelandia, es actualmente el hombre á la moda en Lóndres.

Se civiliza cada vez más, ha cambiado su traje nacional por la levita negra y se ha encasquetado el sombrero de tubo de chimenea. De noche frecuenta los teatros y no desdeña ir á galantear á las bailarinas inglesas. Pero de tiempo en tiempo el carácter del salvaje reaparece; así, el rey no se acuesta jamás en camas; se echa sobre una alfombra y pasa la noche á los piés de la cama.

Además hace provision de carne cruda y se traga una libra ó dos antes de dormirse.

Tawaho permanecerá en Lóndres hasta fines de Setiembre y en los primeros dias de Octubre irá á pasar algunas semanas en París.

—Despues de las ruedas de wagon, los cojinetes, las puertas y los botes de papel comprimido, hé aquí que les llega su turno á las botellas: si esto sigue acabaremos por tragar el papel. Es el *Paper World* el que lanza, con un entusiasmo impregnado de parcialidad la botella de papel. Los diarios viejos y los manuscritos fuera de uso no sirven para esta nueva industria; se requiere un papel cuya pasta sea hecha con diez partes de trapos, cuarenta de paja y cincuenta de madera. A las hojas así preparadas se las sumerje largo tiempo en una mezcla de sesenta partes de sangre desfebrinada, treinta y cinco de cal en polvo y cinco de sulfato de aluminio. Esta mezcla produce una cola á toda prueba. Se la deja secar; despues, caliente, en moldes, se comprime una decena de esas hojas de modo á constituir dos medias botellas; se las junta entonces, siempre calientes, pásase un fierro tambien caliente por la juntura, y la botella queda hecha; no falta mas que barnizarla.

—M. Pasteur, que representa al Gobierno francés en el congreso internacional de medicina de Copenhague, salió de Paris con su hija, el 2 del pasado.

El célebre sabio se encontrará con su hijo, ‹attaché› de la embajada de Francia en Dinamarca.

—Cada vez que un rey de Annam, dice un diario parisiense, pone su firma al pié de un tratado celebrado con Francia, muere en el acto. Los reyes Tu-Duc y Gieuc-Duc han sufrido la pena, y en menos de un año el rey Hiep-Hoa por haber firmado el 26 de Agosto de 1883 el tratado de Haimand, y en el rey Kien-Phuc que acaba de celebrar hace dos meses con M. Patenôtre el tratado sometido actualmente á la ratificacion de las Cámaras, han fallecido.

El despacho telegráfico que anuncia esta nueva complicacion refiere que desde hace mucho tiempo el rey Kien Phuc estaba enfermo. Escusa diplomática que no corrije la naturaleza de la enfermedad, pues M. Patenôtre no apercibió ningun síntoma alarmante, hace menos de dos meses, á no ser el proveniente de la voluntad del partido de los mandarines de quitar todo su valor al tratado por la muerte del firmante.

A los ojos de los Annamitas, el mejor medio de anular un instrumento diplomático es hacer desaparecer al autor.

No hay que buscar, por otra parte, los motivos por los cuales los reyes Hiep-Hoa y Kien Phuc han sucumbido en algunos meses bajo los golpes de los que los rodeaban. Kien-Phuc corria á su pérdida desde el dia en que el asesinato de su predecesor, en vez de ser cruelmente espiado, habia sido absuelto. M. Tricou, en la época de su mision á Hué, cubrió de flores á Nguyen Tuong, el regente á quien puede llamarse el matador de reyes.

No solamente Nguyen conservó el poder, sinó que se hizo parte interesada en el tratado en cuyo pié puso su firma como primer ministro.

Estas revoluciones de palacio tienen todavia otro fin: el de disminuir la autoridad francesa. M. Jules Ferry declaraba recientemente que el residente de Hué era el verdadero ministro de relaciones esteriores, y los reyes de Annam desaparecian, y sus sucesores son coronados sin el asentimiento prévio de la potencia protectoral.

El dia siguiente del en que se anuncia la muerte trájica de Kien-Phuc, se sabe que Me Truri, un niño de catorce años, ha subido al trono—y el residente solicita instrucciones que no recibe, pues, por una estraña coincidencia, el cable estaba roto y Hué queda sin comunicaciones directas con las autoridades superiores del Tonkin.

Es á instancias del partido de los mandarines hostiles á Francia que se cometen esos crímenes.

Los regentes son para los franceses, enemigos con quienes no se transige. El envio de una nueva mision á Hué—la necesidad de un tercer tratado quizas—será indispensable el dia en que la Cámara reconozca que el tratado que le ha sido sometido no será válido mientras la Francia no pueda garantir la vida de los reyes que toma bajo su proteccion.

· Cuando los ciudadanos yankees son encarcelados para responder á cualquier mala accion, no hay medio á que no apelen para evadirse; la administracion de las prisiones americanas ha tenido que vérselas con mas de uno. Por último ha puesto á concurso un proyecto de calabozo del que sea imposible evadirse, sin que sea necesaria una vigilancia permanente.

Varios proyectos han sido presentados, y algunos de ellos muy divertidos. El ‹Scientific American› nos ofrece la descripcion del que ha obtenido el primer premio:

El principio adoptado por el laureado consiste en incorporar á los muros del calabozo una red de tubos constantemente llenos de agua corriente, que se hallan dispuestos paralelamente á 0m. 25 de eje á eje unos de otros, é igualmente los hay en el techo y en el piso; los barrotes que sirven de reja á las ventanas forman parte de la red y el agua corre por ellos.

De este modo, si el condenado trata de evadirse ó intenta el serramento tradicional de los barrotes, recibe una espantosa ducha y hasta podria ahogarse en su celda si una campanilla automática que indica la caida de presion en un punto, no advirtiese al guardian que uno de sus huéspedes lucha con una incómoda hidroterapia. En invierno el caldeamiento interior de la prision y una circulacion contínua impiden que la congelacion anule los efectos del sistema.

El ingeniero Samuel Mac Lean, de Modisto, es quien ha concebido, dibujado y presentado este proyecto acuático y original.

—Hácia fines de 1882, el teatro Adolphi, de Lóndres, era destruido por un incendio. En su sitio se ha reconstruido un teatro que parece será absolutamente incombustible. Escaleras, pisos, cielo-rasos, separaciones de palcos, todo ha sido construido de fierro, ladrillos y hormigon; la madera ha sido escluida de la construccion de la sala, de un modo absoluto. La maquinaria y las decoraciones solas, así como el piso del escenario, podrian suministrar alimentos, al fuego.

Arquitectos y empresarios, muy orgullosos de su obra, pretenden que el rayo ó un temblor de tierra solo podrian acarrear la destruccion.

—Todos los años, hácia esta época, los areonautas tienden á atravesar la Mancha en globo.

Este año, es el coronel Federico Brine quien vá á arriesgar la aventura. Partirá de la costa inglesa, y un buque de vapor seguirá tanto como sea posible la marcha del globo.

—Nos escriben de Nueva York que existe desde hace dos meses en aquella ciudad un hotel creado especialmente para las personas que desean poner fin á sus dias. Cada una de las habitaciones de dicho establecimiento ofrece, entre otros objetos decorativos: un gancho de fierro forjado, de forma muy elegente, para los viajeros que prefieren estrangularse á todo otro género de muerte.

El toilette está guarnecido de todo un arsenal de frascos, llenos de venenos surtidos, y sobre la mesa de noche se encuentra permanentemente un magnífico revólver cargado y armado.

Inútil es decir que á los pasajeros que llegan á dicho hotel se les cobra adelantado.

—El monumento en bajo relieve dedicado al gran poeta español Moratin y construido á espensas de una suscricion levantada bajo los auspicios de la embajada de España en Paris, está concluido y será espuesto durante ocho dias en el taller del escultor Ceribelli.

—M. Coulon, director del gran teatro de Amberes va á montar el invierno próximo ‹Bianca Capello›, ópera del señor Héctor Salomon.

—La lotería de San José que se juega entre nosotros, estendió sus operaciones hasta Santiago de Chile. Apercibida de ello la Intendencia, pasó una nota al Juez del Crímen en turno para que procediera, en virtud de lo dispuesto por la ley, contra los que vendan de esa lotería, aplicándoles la multa de 500 á 1000 pesos que la dicha ley dispone.

Sin embargo, no dejará de venderse.

—Al general inglés Wolseley, en su campaña en Egipto, en 1882, se le atribuyó la aplicacion de los trenes blindados. Los alemanes le disputaron la invencion, y á su vez á estos se la disputaron los franceses.

Pues bien, ahora resulta que es invencion sudamericana, si damos crédito á un diario chileno, que dice:

El año 1859, el ejército constituyente al mando de don Pedro Leon Gallo, acampado en Chamonate (Copiapó), atacó repetidas veces en trenes blindados á las tropas del Gobierno, comandadas por don José María Silva Chavez y acampadas en Piedra Colgada.

Componíanse los trenes blindados del ejército de Gallo de un wagon cuya testera del frente iba cubierta de sacos de tierra que dejaban en el centro una tronera para la pieza de artillería; los costados estaban guarnecidos de láminas de hierro, y la parte trasera quedaba comunicada con el resto del tren donde venian las municiones y el refuerzo de tropas de infantería. La locomotora venia siempre detras.

Para esplorar el camino se lanzaban carros cargados de lastre, cuya marcha favorecia el descenso natural del terreno.

Resulta de lo dicho, que la invencion atribuida á los ingleses en Ejipto en 1882 y disputada por los franceses á los alemanes en 1870—1871, fué puesta en práctica por los chilenos en Copiapó en 1859, esto es, once años antes que el mas antiguo de los descubrimientos europeos.

—La gran creciente de los rios del Sur, especialmente del Maule y del Longaví, se atribuye en Chile, por algunos, al hecho de haber soplado en la cordillera viento pampero (terral), en la noche del sábado. La elevada temperatura que ha acompañado al pampero ha influido en el derretimiento de la nieve, siguiéndose á ello un aumento escepcional en el volúmen de agua que de ordinario arrastran los rios del Sur.

Se podria atribuir á la misma causa la estraordinaria creciente del Rio Negro?

—Segun ‹La Nacion› de Guayaquil, lo que hizo creer que el cólera habia aparecido en el istmo de Panamá—fué un árabe que viniendo de Marsella, contrajo al desembarcar, la fiebre amarilla—Trasportado al hospital curó y se disipó la alarma.

FRAGMENTO

DEL TRATADO DE LA NOBLEZA

—

Si la filosofía es la ciencia de la verdad, la verdadera filosofía merece fé. Para los estóicos no hay sino una nobleza, y esta es la virtud. Quién llevará á mal que la virtud constituya nobleza? La virtud no consiste en el ejercicio de la vanidad y la soberbia, ni vayan á juzgarse por virtuósos ciertos hombres acaudalados que hacen su ruin limosna á campana tañida y oyen misa con el burrillo en la mano: la virtud es persona de gran talla, en cuyo rostro brillan los caractéres de la Divinidad, y anda por lugares inocentes llena de magestuoso silencio. La virtud no se hace anunciar con bocinas y trompetas, no va hiriendo los ojos de los pobres con los colores de sus libreas, es Genio mudo é invisible que anda descontando con sus obras los escándalos del crímen y las ficciones de la hipocresía.

Comer de un manjar y no de otro; hartarse de carne el juéves y de pescado el viérnes; tirarse de rodillas ante un leño para cavilar en la iniquidad; aporrearse el pecho sin verdadera contricion; andar sacando media vara de lengua negra al pié del altar y asesinando á Jesucristo en lo secreto de unas entrañas corrompidas; echar de ventana abajo un cuarto al pordiosero, y reemborsarlo con la herencia del huérfano desvalido; proferir sin conciencia algunos términos banales, en la rutina de esa devocion sin corazon con que ofendemos al cielo, y encarnizarnos sobre la honra y el sosiego de nuestros semejantes; cumplir, en una palabra, los mandamientos de la Iglesia en cuanto le convienen á uno á su negocio, y huir de los de Dios; esta virtud es la del hipócrita; no comunica mas nobleza que la de Satanas.

Satanas tiene ejecutorias, es condecorado, carga la cruz de San Andrés; no le veis pasar en carroza tirada por caballos negros cuyos ojos fulguran y echan ráfagas de fuego? Sus lacayos van tras él de librea colorada; el auriga blande la fusta resonante, saltan las bestias, piafan espumosas, vuelan atropellando al mundo: es Satanás, el noble; el noble cuya nobleza está fundada en soberbia, avaricia lujuria, ira, gula envidia.

En pereza no: porque es muy diligente en el daño del prójimo y el fomento de sus caudales. Lo demás, todo lo desdeña. Por mucho que uno valga, hará mal en tomar el desden por parte de la importancia: su mérito consiste en hacerse querer por algunos y estimar por todos: si á esto es posible que añada un poco de admiracion de los que le aborrecen, ya podrá presumir algo de sí mismo.

La soberbia es quizá la única pasion estéril, nunca dá fruto saludable; en cuanto á los amargos, de ella se cuelgan en racimos. Ripio de la naturaleza, bien se la pudiera suprimir, sin que su eliminacion perjudicara al equilibrio de las pasiones. Si mío fuera el pulimentar la sociedad humana, la nobleza sin méritos intrínsecos seria la que primero se escapase por el lomo del cepillo. Andar carireido con el poderoso, rostrituerto con el desgraciado, ¿esto es ser noble?

Hubo en lo antiguo un hombre que no perdió jamás la paciencia, ni hizo mal á nadie, sin desaprovechar la ocasion de practicar las buenas obras. Esto es decir que era hombre de bien, si ‹hombre de bien es el que hace ‹bien á cuantos puede, y á nadie perjudica, ‹sino lo provocan con injurias.› Provocarle á ese nada cuesta; ni se dá por agraviado, ni se resiente, ni se venga, y no por desden, sino por benevolencia.

Ese hombre cultiva la pobreza con mas empeño que otros las riquezas; y siendo pobre se conceptúa el mas rico de los mortales. Sus riquezas no las confiscan tiranos, ni las roban ladrones; no le infunden avaricia, ni le inducen á los vicios; no le envilecen con el amor de ellas, ni le ensoberbecen con mostrarle fingido menosprecio: sus riquezas le alumbran, le encienden, le levantan, son el fuego sagrado en que arden los escogidos de la naturaleza, fuego por medio del cual mantienen su comunicacion secreta con la Divinidad.

Ser sabio y virtuoso, ¿no es ser rico verdaderamente? Ese hombre se detiene de improviso en el campo, la calle, los pórticos de Aténas; suspendido en éxtasis celestial, la tierra no existe para él; su cuerpo es una estátua, mientras su espíritu está hablando con los dioses, quienes le comunican, sin duda, esas ideas y afecciones con las cuales será el mas cuerdo de los hombres.

Interrogada la sibila de Delfos, cuál era el más sabio de todos, respondió que Sócrates. Sócrates el más noble de todos, habia nacido de un pobre escultor y de una partera. Sócrates fué plebeyo, y este plebleyo sublime *trajo el mundo al conocimiento del verdadero Dios, y la práctica de las buenas costumbres.*

Juan Montalvo.

NOTICIAS

—

SUSCRICION

En la Administracion de este diario está abierta, por disposicion de la Comision respectiva, una lista de suscricion á favor de los huérfanos del ex-Comisario don Agustin Suffern.

—

Para lazareto flotante—El señor don Federico Green se ha presentado al gobierno de la Nacion proponiendo la barca inglesa *Royal Far*, de 717 toneladas de registro, con 125 piés de eslora, 31 de puntal, 18 de manga, 11 1/2 de calado en lastre, y 18 cargado, en la cantidad de 20,000 pesos m|n oro, en letras á 90 dias de plazo.

Funda la propuesta en la urgente necesidad de proveer á la Junta Central de lazaretos, de un buque destinado al servicio de lazareto sucio.

Aprobacion del P. E.—Ha sido autorizado por el Presidente de la República el decreto estendido en el Ministerio del Interior, por el cual se aprueba el contrato formulado en Paris entre nuestro Ministro Plenipotenciario y el ingeniero Mr. Armando Saint-Ives, por el cual se compromete este á prestar sus servicios en la República Argentina, á órdenes del Gobierno Nacional, mediante la remuneracion de 10,000 pesos m|n cada año.

El ingeniero Saint-Ives es especialista en el ramo de ferro-carriles.

Oro y cobre—Cumpliendo órdenes del Ministerio de Hacienda, la Casa de Moneda hizo ayer entrega de 75,000 argentinos, que pasaron al Banco Nacional en pago del oro en barras suministrado por este para la acuñacion de piezas de esa clase.

Al mismo tiempo se recibieron tambien 500 pesos de cobre del valor de 1 y 2 centavos, que ingresaron á la Tesorería General.

Sobre una solicitud—Respecto de la solicitud presentada al Ministerio del Interior por los vecinos de Villa Mercedes, de San Luis, pidiendo que se allanasen los obstáculos que son causa de largas demoras en la construccion del ferro-carril trasandino, ha informado lo siguiente el Departamento de Ingenieros Civiles:

Exmo. señor: Impuesto este Departamento de la solicitud que los sub-contratistas del ferro-carril titulado al Pacífico, han hecho firmar á los vecinos de Villa Mercedes (S. Luis) y de lo informado por el Administrador del ferro-carril Andino, y director de las obras de prolongacion del mismo, manifiesta á V. E. que en su opinion corresponde se mande archivar este espediente, y en adelante no se tramiten presentaciones ó solicitudes del género de la que se trata, porque son escritas por personas desocupadas que pretenden se pospongan los intereses generales á los de un empresario constructor, y hacen ocupar el tiempo que se podria y deberia emplear en cosas útiles, en imponerse de relaciones de hechos que nadie puede conocer mejor que V. E., puesto que corresponden á reparticiones de su dependencia.

A lo informado por el administrador del Andino, nada hay que agregar, pues es una relacion minuciosa de lo ocurrido, y deja demostrado que los vecinos de Villa Mercedes, han sido inducidos á firmar una solicitud sin saber si lo que esponian era ó no justo, y si tenian ó no razon.

Como á nada práctico conduce la solicitud presentada, corresponde, en opinion de éste Departamento, se la mande al archivo.—*Guillermo White.*

Para trasporte de guerra—El gran vapor *Rio de la Plata*, anclado actualmente en el puerto de Génova, ha sido ofrecido en venta al Gobierno para ser destinado á trasporte de guerra, por el Sr. Nicolás Schiaffino, mediante la cantidad de 125,000 pesos m|n. pagaderos en letras de Tesorería.

Segun el proponente, este buque puede conducir cómodamente á su bordo de 1000 á 1200 hombres de tropa.

Sus condiciones las esplica así:

Largo, 70 metros; ancho, 10 50; puntal, 8-10; fuerza de máquina 400 caballos efectivos, calado, 13 piés y cargado 17; consumo cada 24 horas, 18 toneladas de carbon; velocidad, 9 millas; casco de fierro; condiciones marineras escelentes y reconocidas; patente de 1ª clase.

El vapor dice que fué construido en Inglaterra, habiéndose pagado por él 40,000 libras esterlinas.

Como el buque se encuentra en el puerto de Génova, indica el vendedor que seria conveniente que el gobierno designara una Comision de peritos que lo examinasen debidamente y se le informarse del resultado por intermedio de nuestro Ministro Diplomático en Italia.

Nota de consulta—Se ha recibido una nota en el Ministerio del Interior, en la cual el Gobernador del Chaco, Coronel D. Ignacio Fotheringham, consulta si debe considerar bajo su inmediata dependencia á los empleados de las oficinas nacionales establecidas en el territorio de su mando, como ser: Sub-prefecturas marítimas, Receptorías de Rentas, etc.; y si los buques de la armada nacional que entren á los puertos del Chaco quedan ó nó por esa circunstancia bajo sus órdenes.

Minas de carbon—El Ingeniero D. Juan José de Elía, ha sido comisionado para formar parte de la Comision científica cuya direccion ha sido confiada por el Gobierno al coronel de Ingenieros Militares D. Manuel J. Olascoaga.

Llevará como encargo especial el estudiar las minas de carbon descubiertas por aquel gefe en las inmediaciones de la Cordillera de los Andes, fijar con precision los límites de estas, y aconsejar los medios mas convenientes para la esplotacion de ese mineral.

En Palermo—La magnífica banda de música del regimiento 1° de artilleria, tocará hoy en el paseo del Parque 3 de Febrero, las siguientes piezas: Marcha de Fatinitza, Sinfonía de Yone, Walser *Lobely Rhein Klönge*, Poliuto, finale 2°, Patrulla turca, Fantasía de Trovador, Galop *Scappa Scoppa*.

Para mañana, dia de fiesta, tiene el siguiente programa:

Marcha *Deutscher Murt-Gungo*, Sinfonía *Poeta y Aldeano*, Mazurca *Juego amoroso*, Fantasía *Caballeria ligera*, Marcha indiana, Polka *Bella Bocca*.

El comandante Obligado—Encuéntrase en esta capital el teniente coronel jefe de la escuadrilla de Rio Negro, D. Erasmo Obligado, de regreso de la comision que fué á desempeñar en Liverpool, referente á la construccion de dos vapores de ruedas de que hicimos mencion en una noticia reciente.

Saludamos á aquel jefe en su regreso á la patria.

Por falta de número—La Cámara de Diputados Nacionales no se reunió anoche por falta de número.

El proyecto del P. E. referente á la espedicion al Chaco, queda en consecuencia aplazado nuevamente para la sesion del mártes á la noche.

Si la discusion de ese proyecto termina en dicha sesion, la Cámara se ocupará inmediatamente del proyecto sobre exoneracion de derechos de esportacion.

Fábrica de papel—Halagüeñas son las informaciones que se nos proporcionan sobre la gran fábrica de papel, cuyo edificio se levanta en Zárate, á orillas del rio.

Hasta ahora, tanto las empresas industriales análogas á esta, como casi todas las que se implantan, han fracasado ó vivido difícilmente á causa de la falta de un capital suficiente para su desenvolvimiento. Los sócios de la actual fábrica, nos parece han obrado juiciosamente no dando principio á sus operaciones, hasta reunir un capital tan considerable que lo reputamos superior á todas las necesidades de la fabricacion.

El papel que se introduce al país, puede resumirse en los siguientes datos estadísticos

Papel de imprenta 1.400,000 kilógr.
Padel de embalage 1.200,000 id

La fábrica está calculada para producir:

Papel de imprenta 2.000,000 kilógr.
Papel de embalage 1.800,000 id

Es, pues, indudable que se prepara no solo para abastecer á este país, sino á las Repúblicas Oriental y del Paraguay.

Además fabricará una cantidad de carton suficiente para cubrir todas las necesidades.

El edificio de la fábrica se terminará muy pronto, bajo la vigilancia de su gerente, que permanecerá en el país, para activarlo, mientras el Director se embarca para Europa, con el objeto de inspeccionar y embarcar la maquinaria pedida y traer un número de operarios competentes.

Debemos felicitarnos de ver surgir una empresa de esta magnitud, que asegura al país la produccion de un artículo de gran consumo, que hasta ahora fué siempre y en su totalidad, importado del estrangero.

Sobre el alumbrado público—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1884—*Señor Intendente de la Municipalidad, D. Torcuato de Alvear*—Muy señor mio: Nuestros directores en Lóndres esperan tener aviso de la escrituracion del nuevo contrato para embarcar una nueva usina completa, para gas, que se colocará en un paraje léjos de la ciudad, al norte, á fin de hacer un servicio completo de buen alumbrado.

Como esta ciudad, dado el inmenso progreso que lleva, precisa al menos 5000 faroles y dos fábricas de gas para hacer un servicio completo, doy á Vd. este aviso para que tenga conocimiento de nuestro trabajo. Saluda á Vd. S. S. Por la compañía (nueva) de Gas ‹Buenos Aires› limitada—*Francisco Bustamante*—Setiembre 6 de 1884. Publíquese y elévese al H. Concejo Deliberante.—Alvear—M. *Obarrio*, Secretario.

Club de Gimnasia y Esgrima—La Comision Directiva de este Club ha resuelto nombrar su presidente honorario al Presidente de la República general Roca,

En estos dias le será entregado el diploma respectivo, por una Comision de sócios que se nombrará al efecto.

—Han sido además aceptados treinta y tres sócios activos.

Director del Banco—El P. E. elevó ayer un mensage al H. Senado de la Nacion, pidiendo su acuerdo para nombrar Director del Banco Nacional, al Sr. D. Saturnino E. Unzué, en reemplazo de D. Cárlos Saguier, que renunció al puesto para ocupar el de Ministro Residente de la República del Paraguay.

Nombramientos municipales—El Intendente Municipal ha aceptado la renuncia elevada por D. Luis A. Mohr del puesto de gefe de mesa del mercado del Centro, nombrando en su reemplazo al recaudador de la misma D. Victorio E. Luna, y para llenar la vacante de este á D. N. Quiroga.

El Sr. D. José Fontana ha sido nombrado recaudador del mismo mercado en reemplazo de D. Manuel de las Carreras, cuya renuncia ha sido aceptada.

Al Sr. D. Atanasio A. Garcia se le ha designado para ocupar el puesto de Inspector en el mercado del Pilar que estaba vacante.

El casamiento de un reporter—Fué una fiesta simpática la que tuvo lugar anoche con motivo del enlace de nuestro colega y amigo el señor don José Alvarez, conocido reporter de varios diarios de la capital con la señorita Silvia Martinez, bella y graciosa niña que por mas de un concepto hará, estamos seguros, la felicidad, la dicha con yugal del inteligente cronista parlamentario.

Alvarez, con su fisonomía movible y satírica, grave, cómo casi nunca lo está, con su severo traje negro de etiqueta estaba radiante al lado de la jóven desposada.

Y á su lado estaban sus buenos padres, sus parientes, sus amigos y sus colegas que lo quieren porque saben apreciar sus bellas cualidades, como compañero fiel.

Terminando el acto, se bailó, se brindó, por la felicidad de los cónyugues y mas de una mano amiga estrechó sinceramente la del colega que deserta de las filas de los que como nosotros no hemos tenido la dicha de encontrar una dulce y hermosa compañera como es la suya.

Que sea feliz la nueva pareja y que el infortunio con su ala negra no roce jamás su hogar, son nuestros votos.

Jockey Club—Las carreras que debian tener lugar hoy, han sido postergadas para el domingo próximo.

Censo Escolar Nacional—Se ha publicado en un volúmen de 30 pájinas los resúmenes generales y preliminares, en cifras absolutas y relativas del Censo Escolar Nacional, levantado á fines de 1883 y principios de 1884. Son datos muy interesantes de los que con mas tiempo y espacio hemos de ocuparnos.

Concejo Municipal—El Concejo Deliberante ha sido convocado á sesion ordinaria para el miércoles próximo á las 8 p. m.

Robo—En circunstancias en que se hallaba ausente de la pieza que ocupa en la calle de Esmeralda 567, D. Hipólito Gonzalez, penetraron ladrones anoche y le sustrajeron varios objetos de su uso por valor de 80 ps. m|n.

Se ignora quien es el autor de este hecho.

Juan F. Nuñez—El Cónsul General argentino residente en Lima, dá cuenta al Ministerio de Relaciones Esteriores, que el Intendente de Policía de aquella ciudad le ha comunicado haber fallecido repentinamente el ciudadano argentino don Juan N. Nuñez, en la casa núm. 102 de la calle del Padre Gerónimo, y en la que desempeñaba el empleo de sirviente, segun informacion de la respetable familia locataria.

No deja bienes de fortuna.

La Alegria—Este teatro vuelve á abrir sus puertas esta noche representando el *Lucero del Alba y Acertar por carambola*, á beneficio del actor cómico D. E. Gerner.

Union de la Capital—Esta sociedad realizó anoche en los salones ‹Des Enfants de Beranger› la fiesta que tenia proyectada.

Asistió numerosa concurrencia.

La comedia ‹Sistema homeopático›, fué muy bien interpretada, distinguiéndose entre los aficionados la actriz señora Rita Carbajo. Lo mismo fué interpretado el juguete cómico ‹Vaya un pari›.

Siguieron despues los cuadros disolventes, de muy buen gusto y efecto.

Terminó por el baile que estuvo muy animado.

La sociedad mencionada ha demostrado anoche á sus miembros, que pueden esperar fiestas agradables y cultas, y que lleva camino de convertirse en un importante centro social.

Hospital Barraca—La Oficina Municipal de Obras Públicas ha recibido órden de la Intendencia, de sacar á licitacion para el 20 del corriente, la construccion de dos pabellones de madera (hospital barraca) para aislamiento de enfermos epidémicos é contagiosos.

Serán ejecutados en el terreno que la Intendencia tiene elegido al efecto, bajo las condiciones y planos que estarán de manifiesto en aquella oficina.

Oportunamente publicaremos el aviso oficial.

El Nuncio Apostólico—Procedente de Montevideo llegó ayer en el vapor *Villa del Salto*, el Nuncio Apostólico Monseñor Mattera, que fué á aquella ciudad con motivo de la celebracion de las fiestas del 25 de Agosto.

Juicio de espropiacion—La Municipalidad de la capital ha iniciado ante el Juez Federal doctor Tedin el juicio de espropiacion de los terrenos de don Constantino Grant, ubicados en los corrales de Abasto, con el objeto de proceder al ensanche de estos.

Club social de Flores—El baile que hemos dicho daria este centro social, se tiene el pensamiento de realizarlo el 11 del corriente.

Ecos de La Plata—Setiembre 6.

⊛ Escribanos de registro—La Direccion de Rentas ha pasado una nota á los escribanos de Registro, intimándoles el pago dentro de tercero dia, del impuesto de arrendamiento que aun no han satisfecho, bajo apercibimiento de que en caso de no dar cumplimiento á esta intimacion, se pedirá al Gobierno su separacion de los Registros que poseen.

⊛ Suspension de las carreras—A causa de la copiosa lluvia que antes de ayer cayó en La Plata, el presidente del Hipódromo Dr. Luro, ha dispuesto la suspension de las carreras que para mañana estaban anunciadas en aquella ciudad.

⊛ Reparacion de un puente—Ayer apareció por el Ministerio de Gobierno un decreto autorizando á la Comision Municipal del Monte á invertir hasta la cantidad de mil pesos m|n. en la reparacion del puente de fierro que une parte de ese partido con parte del de Las Flores.

⊛ Nombramientos—El P. E. efectuó en el mismo dia los siguientes nombramientos en la Policía:

Sub-comisario al Sr. D. Paulino Dengaray; comisario de ‹Las Mellizas› á D. Alejandro Amoretti; escribiente á D. Tomás C. Matta; sub-comisario Salvador Picares; comisario inspector á D. Dolveo Guevara; id volante á D. Augusto Pereyra; comisario á D. Vicente Bernard, y sub-comisario á D. Paulino Gonzalez.

⊛ Movimiento escolar—El Consejo Escolar de la Magdalena ha comunicado al Consejo General de Educacion haber resuelto que el dia de mañana tenga lugar la inauguracion de la escuela infantil mixta núm. 8 de ese distrito.

El Sr. D. Florencio Madero se ha presentado al Gobierno proponiendo la construccion de edificios destinados á las comisarías de policía de La Plata.

El Consejo Escolar de Lujan segun lo ha comunicado ayer á la Direccion General ha quedado instalado en la siguiente forma:

Presidente: O. Chaves, Tesorero Eugenio Casares, Sub-Inspector Francisco Barbosa, Secretario Juan Jáuregui, Vocal José L. Dominguez.

⊛ El Senado—Este cuerpo celebrará sesion el mártes, para considerar los pliegos cerrados por el P. E.

Para lutos—Fundándose en los servicios prestados al gobierno por su finado esposo el doctor Uriburu, médico de sanidad, se presentó al departamento de marina la señora Mercedes D. de Uriburu, pidiendo que como gracia se le acuerde el importe de 4 meses del sueldo que aquel gozaba, para lutos, como es de práctica en estos casos.

Denuncia sobre un Concejal—Ayer ha sido presentada al Intendente Municipal una nota de D. Pasquale Aragona, calle Lorea 104, manifestando que el Sr. D. Rómulo Vernengo no puede desempeñar el cargo de miembro del Concejo Deliberante, que ocupa, en razon de ser empleado del Banco Hipotecario con el sueldo de 4000 $, y ser incompatible un cargo con otro segun lo determina la ley orgánica.

El Sr. Aragona dice en su nota que si no se dá entero crédito á su palabra se solicite informe del Banco Hipotecario.

Novedades de Policia—Los menores Pascual Barrien y Antonio Donati, jugaban ayer en la calle de Chacabuco entre las de Moreno y Belgrano.

Donati tomó una piedra y se la arrojó al otro menor infiriéndole una lesion insignificante en el costado izquierdo.

Por este hecho fué preso.

—El Comisario de la Seccion 6ª remitió ayer á la Policía al prójimo Luis Mayorto, quien le sustrajo del bolsillo á doña Teodora Andisoni, una cartera conteniendo dinero, la que fué restituida á su dueña.

Nombramientos aprobados—La Presidenta de la Sociedad de Beneficencia ha comunicado al Ministerio del Interior haber nombrado portera de la Casa de Huérfanos á la señorita Manuela Casal, y encargado del depósito de la misma casa, á don Clemente R. Rivas, para cuyos nombramientos pedia la aprobacion del Gobierno, que le fué concedida al pié de la misma nota.

Modificacion de estatutos—El Directorio del Banco Constructor de La Plata, ha comunicado al Ministerio del Interior haberse resuelto que la Casa Central tenga su asiento en esta capital, y la sucursal en la ciudad ‹La Plata›, lo que significa una modificacion en los Estatutos que fueron aprobados por el Gobierno.

En tal concepto, el Ministerio ha pedido su opinion al Procurador General de la Nacion, antes de aceptar la innovacion propuesta.

En Comision—Hoy parte á Martin Garcia el Ingeniero D. Federico Stavelius, con el objeto de levantar planos para las construcciones del lazareto en la Isla, muelles para el desembarco, y demás, teniendo en cuenta los planos que ya fueron presentados á la Junta Central por la oficina de Ingenieros militares.

Va tambien el vocal de la Junta coronel D. Ceferino Ramirez y el practicante Sr. Quiroga.

Pedidos de baja—Por intermedio del Juzgado Nacional á cargo del Dr. Ugarriza, se recibieron en el Departamento de Marina, las solicitudes de los soldados del batallon Infantería de Marina, Lucio Troncoso y Ramon Muñoz, pidiendo se les espida su baja del servicio de las armas, por haber cumplido el término por el cual suscribieron el contrato de enganche.

Suscricion de libros—El Ministerio de Instruccion Pública se ha suscrito á 25 ejemplares de la obra que trata del Derecho Internacional Privado, y Código Civil Argentino, escrita por el Dr. Victor M. Molina al precio de 2 pesos m|n cada ejemplar: y á 50 volúmenes del libro titulado, Simon Bolivar, obra del Dr. José M. Samper, al mismo precio.

Deuda de la Independencia y del Brasil—Causantes—*Ildefonso Telles*: seguido por D. Manuel A. Peña.

La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á don Ildefonso Telles como capitan desde el 27 de Agosto de 1819 hasta Octubre inclusive del año 1822, y como á sarjento mayor desde la fecha indicada hasta la terminacion de la guerra, 30 de Junio de 1825.

Eugenio Inzaurriaga—Seguido por don Santos Urbistondo. Espídase el informe ordenado.

Juan Cecilio Paez—Seguido por Da. Segunda la Llave. Agréguese los cuatro despachos presentados é informe el Auxiliar.

Celedonio Lopez—Seguido por Amadeo Acevedo. Informe el Auxiliar.

Martin Anzoategui—Seguido por don Alejandro Anzoategui. Vista al interesado para que manifieste en qué cuerpo prestó sus servicios el causante don Martin Anzoategui.

Miguel Araoz—Seguido por Vicenta Araoz de Medina. Informe la Secretaría.

Francisco Gigena—Seguido por Gregorio Garcia Vierzia. Por presentado resérvese.

Manuel E. Céspedes—Seguido por Juana A. de Céspedes. Agréguese á sus antecedentes.

Manuel Mendez—Seguido por don Angel M. Martinez. Pase al auxiliar para que espida el informe ordenado.

Lúcio Mansilla—seguido por la señora Mauricia Giblets de Bormans. Considerando que segun el informe del archivero nacional y el precedente dictámen del general don Lúcio V. Mansilla, recibió íntegramente el importe de sus haberes por sus servicios prestados durante la guerra contra el imperio del Brasil, la Comision resuelve: No hacer lugar á la liquidacion que se pide y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del art. 5 del Decreto 19 de Agosto de 1881.

Benita Vazquez: seguido por D. Daniel Goitia. Vista al interesado para que esprese el nombre de su causante.

Pedro Lenguas: seguido por D. Juan S. Müller. Pase con oficio al Archivero Nacional para que se sirva informar acerca de las constancias que existan de los pagos que se hubiesen hecho al causante D. Pedro Lenguas durante la guerra del Brasil.

Ignacio Correa—Seguido por don Angel Justiniano Carranza. Pase con oficio al Archivero Nacional para que se sirva informar acerca de las constancias que existan de los pagos que se hubiesen hecho al causante don Ignacio Correa durante la guerra de la Independencia y fecho pase al Crédito Público con el mismo objeto.

Nicolas Santander—Seguido por Estéban Grellet. Pase con oficio al Archivo Nacional para que se sirva informar acerca de los servicios prestados y de los pagos que se hubiesen hecho al causante D. Nicolas Santander, durante la guerra de la Independencia y fecho pase á la oficina del Crédito Público con el mismo objeto.

Raimundo Romero—Seguido por Juana Noguera Romero; agréguese á sus antecedentes.

Eustaquio Gareca, seguido por doña Mercedes J. de Gareca—Informe la Secretaría.

Manuel Sevilla, seguido por don Alfredo Layus—Pase con oficio al Archivero Nacional y á la Junta de Crédito Público para que se sirvan informar sobre las constancias que existan de los pagos hechos al causante don Manuel Sevilla, durante la guerra de la Independencia.

La secretaría pasó las notas siguientes:

Al Ministro de Hacienda de la Nacion elevando el espediente del general don Lucio Mansilla.

Al Crédito Público en los expediente de don Ignacio Correa, don Nicolás Santander y don Manuel Sevilla.

Al Archivero Nacional remitiendo los espedientes de don Manuel Sevilla, don Nicolás Santander, don Ignacio Correa y don Pedro Lenguas.

N. A. Calvo.
Presidente.
H. D. Harilaos.
Secretario.

Viageros—El conocido estanciero don Benito Ramayon, partirá dentro de pocos dias para su magnífico establecimiento de Santa-Fé, en compañía de su familia, la que permanecerá allí por algun tiempo.

Pleito sobre-estadias—El Juez Federal Dr. Tedin ha fallado ayer el pleito seguido por D. Federico G. Sambianchi contra D. Eduardo Legarreta por cobro de dinero procedente de sobre-estadias de la lancha denominada *Lujan*.

La sentencia del Juez condena á Legarreta al pago de la suma reclamada con mas los intereses á estilo del Banco de la Provincia,

Condena—El Juez del Crímen Dr. Agoirre ha fallado la causa criminal seguida contra el menor de 14 años Juan Parody, por robo, condenándolo á dos años de prision.

Iglesia Evangélica—Calle Corrientes 214. Sermon esta noche á las 8. Tema: *Las carcomidas bases del papismo.*

Escuela dominical á las 2 de la tarde.

Asuntos judiciales—A causa de hallarse integrada ya la Cámara de Apelaciones en lo civil, ha despachado ayer una enorme cantidad de asuntos que se hallaban paralizados y continuará trabajando con toda actividad hasta tanto se haya puesto al dia.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

Condiciones de suscricion

POR MES

En la Capital de la República	$ m|n.	1
Esterior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay	« «	1 40
Interior	« «	1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$m|n. 2 40	$m|n. 4 60	$m|n. 9
Interior, etc.	« 3 24	« 6 42	« 12 44
Esterior	« 3 64	« 6 88	« 13 26

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o|o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hubert.
Secretario.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Manuel Linacis, neumonia; Teodolinda Alonso, nefritis; Lorenzo Gomez, vicio orgánico; Juan Guimil, neumonia; Enrique Rossi, sarampion; Batista Laurido, tétano; Graciana Garat, tisis; Pedro Monseigne, angina; Mauricio Cánovas, bronquitis; Lucio Fiorentin, neumonia; Julio Jaquemin, difteria; Juan B. Bruno, reblandecimiento cerebral; Felisa Carranza, neumonia; Cristino Vidal, pulmonia; Antonio A. Carballo, lesion orgánica del corazon; Pascual Salvatico, neumonia; Antonio Zappa, asfixia.

Tres nacieron muertos.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

—

SESION DE AYER

—

A las dos y media de la tarde en punto declaróse abierta ayer la sesion de la Cámara de Senadores de la Nacion estando presentes 21 de sus miembros.

Leida y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de varias notas de trámite dirijidas por el P. E.—una solicitud de pension presentada por D. José B. Brañas y otra de igual carácter de la señora Luisa M. Bortella.

Fué concedido el retiro de una solicitud anterior presentada por doña Victoria Zapiola.

PENSION Y CRÉDITO ESPECIAL

Por mocion del señor Baibiene y antes de darse comienzo á la discusion del proyecto del doctor Igarzábal, sobre reformas á la ley electoral, cuya consideracion habia sido aplazada para la sesion de ayer, se dispuso tratar los dos asuntos que en la sesion anterior habian quedado suspendidos por lo avanzado de la hora.

Consistian dichos asuntos en el proyecto jubilando al ex-vista de Aduana de la capital, D. Máximo Landivar y otro presentado por los señores Civit y Del Valle abriendo un crédito especial por 10643-33 ps. m|n., destinados al pago de honorarios á los contadores auxiliares de la Comision Legislativa de cuentas.

En la discusion del primero se suscitó una breve discusion, sancionándose el proyecto con la modificacion que se le introdujo á mocion del señor Rojas, y por la que la gracia acordada al señor Landivar fuera en forma de pension graciable y por 100 pesos m|n mensuales.

El otro proyecto fué sancionado sin discusion.

APLAZAMIENTO DEL PROYECTO IGARZÁBAL

Puesto en discusion el proyecto del Sr. Igarzábal sobre secciones electorales, su mismo autor, á nombre de la Comision respectiva, informó en el despacho de ésta, que como se sabe era favorable al proyecto.

La Comision de negocios constitucionales, de la que he recibido encargo de informar en este asunto, dijo el Dr. Igarzábal, ha meditado concienzudamente sobre los vicios y defectos de que adolece el actual sistema electoral, y se ha dado cuenta de las ventajas que ofrece el proyecto en discusion, y despues de examinar estos puntos no ha podido menos que insistir en su despacho del año anterior en este mismo asunto.

Entró luego á historiar el sistema electoral de todos los paises civilizados que se rigen por el sistema representativo, para afirmar que en la mayoría de ellos, si no en la totalidad, el que se proponia con el proyecto, es decir, el del distrito unipersonal, que es el generalmente adoptado.

Solo existian, dijo, las repúblicas del Uruguay y Venezuela en la América, y la Noruega en Europa, que observaban nuestro sistema de elecciones, habiendo 180 millones de habitantes en Europa y 80 en América que se regian y observaban el sistema que él aconsejaba en el proyecto.

Las ventajas de este sistema son, agregó, el que es de todos los conocidos el mas sencillo y mas al alcance de las masas populares, así como el que devuelve al ciudadano la mayor suma de libertad.

Nuestro sistema actual, por el contrario, ofrecía la odiosidad de que mil y un electores, podian derrotar á otra fraccion de mil, dejando á esta fraccion de pueblo sin ninguna representacion.

Agregó tambien el señor Igarzábal que nuestro actual sistema electoral, era hasta contrario á la Constitucion en su art. 36, citando la opinion de Laboulage.

Si no se aprovecha esta ocasion para dar al país una ley de esta naturaleza, continuó, se habria perdido la oportunidad que no volverá á presentarse hasta 1890, antes de terminar el período presidencial del que debe reemplazar el actual Jefe del Estado.

Haciendo ademas algunas consideraciones particulares y reservándose el derecho de dar las esplicaciones que en el curso del debate fueran necesarias, el señor Igarzábal terminó pidiendo á la Cámara la aceptacion del dictámen presentado.

※

El Sr. Rojas tomó en seguida la palabra empezando por manifestar que le era sensible tener que contrariar las opiniones del Dr. Igarzábal, pero que fatalmente no era posible evitar la diversidad de miras en cuestiones de esta naturaleza, en que él se hallaba en abierta oposicion.

No era su mira, sin embargo, atacar el fondo del proyecto, que encontraba inconstitucional, sino hacer una mocion previa, por cuanto no se podia discutir el proyecto dentro de los términos en que se le presentaba.

El era (el proyecto) inconstitucional, porque partia de una base falsa, cual es la del censo que no ha sido renovado en la oportunidad debida, y debia esperarse á tener conocimiento exacto sobre el particular con respecto á la poblacion de cada distrito electoral.

Habia vasto campo para el debate tanto sobre la inconstitucionalidad del proyecto cuanto con respecto á las conveniencias de adoptar tal ó cual sistema, pero como habia dicho ya, él no queria entrar á combatirlo para hacer mocion de que fuera aplazado por tiempo indefinido.

Apoyada esta mocion y despues de un breve cambio de ideas entre el Dr. Juarez Celman, que se declaró en favor de ella, y el Dr. Igarzábal que las combatió, se votó y fué aprobada por 13 votos contra 9.

En seguida y no habiendo mas asuntos de qué tratar, se levantó la sesion, siendo las 4 y 40 p. m.

Una hábil operacion quirúrjica

—

El Embajador Américano en Viena, ha remitido recientemennte á su Gobierno una relacion interesante de una notable operacion quirúrjica, últimamente practicada por el Profesor Billroth, de Viena, la cual, admirable de relatarse, consistió, en la remocion de una parte del estómago humano, envolviendo cerca de una tercera parte del órgano, y estraño de decirse, restableciéndose el paciente, siendo esta la única operacion de su clase que jamás se habia practicado. La enfermedad por la que se practicó esta operacion fué cáncer en el estómago, acompañada de los siguientes síntomas: El apetito completamente pobre. Hay un malestar indescribible en el estómago, una sensibilidad que ha sido descrita como una sensacion de ‹un vacío› interior, una lama pegajosa acumulada alrededor de los dientes especialmente por las mañanas, acompañada de satisfacer su ligera sensacion peculiar, sino que por el contrario parece agravar esta sensibilidad. Los ojos están hundidos y de un color amarillento; los piés y las manos se enfrian y se ponen pegajosas—un sudor frio. El paciente se siente todo el tiempo cansado, y el sueño no parece proporcionarle descanso alguno. Despues de algun tiempo, el enfermo se siente nervioso, irritable y triste teniendo malos presentimientos. Cuando se levanta repentinamente de una posicion reclinada se siente con un desvaneo de cabeza, una sensacion de síncope, que le obliga á agarrarse firmemente de alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos estan estreñidos, el cutis seco, y ardiente algunas veces; la sangre espesa, y embotada, y no circula con propiedad. Despues de algun tiempo el paciente devuelve el alimento poco despues de haberlo comido, unas veces en una condicion agria y fermentada, y otras veces con un gusto dulzon. Con frecuencia hay palpitacion del corazon, y el enfermo teme padecer de mal de corazon. Hácia el fin no le es posible al paciente retener alimento alguno, y el pasaje de los intestinos se cierra ó están casi cerrados. Aunque esta enfermedad es ciertamente alarmante, los que padecen con los

síntomas arriba nombrados no deben sentirse nerviosos puesto que, de novecientos noventa y nueve casos de cada mil, no tienen cáncer alguno sino simplemente dispepsia, una enfermedad fácilmente curada si se trata de una manera propia. El remedio mejor y mas seguro para la enfermedad es el Jarabe Curativo de Seigel, una preparacion de vegetales, la cual se vende por todos los Farmacéuticos y espendedores de medicina y específicos, por todo el mundo, como así mismo por los propietarios, A. J. White (Limitado), 17, Farringdon, Road. Lóndres, E. C.

Este Jarabe toca hasta la mas recóndita fundacion de la enfermedad, y la hace desaparecer de raiz por completo del sistema.

Agentes en Buenos Aires

Señor D. A. Eastman y Ca.—Defensa 9 y 11.
Señores Murray y Seedorf—Reconquista 81.
" " Kelly é hijos —Santa Fé 99.
" " Eduardo Retienne—Rivadavia 309.
Señor Pablo Assorati —Piedad 1059.
" " P. Amoedo —Buen Orden 714.
" " V. Mariani —Salta 64, Barracas Norte
" " José Ragozza —Gral. Brown 47, 49 Boca
" " Pedro Pesce —Botica de Franco. Flor
" " A. Verceci —Calle Real, Belgrano.

JUANA CANABAL DE PARKINSON
(Q. E. P. D.)
Falleció el 6 de Setiembre de 1884

Cárlos B. Parkinson esposo é hijos, hermanas, tíos, hermanos políticos y demás deudos invitan á sus relaciones á acompañar los restos mortales al Cementerio del Norte hoy 7 á las tres de la tarde. Casa mortuoria Méjico 696. Unica invitacion. 2774 1p

TEATROS

Colon—Empresa Rajneri—Compañía Italiana de óperas bufas y cómicas: Limbiase y Cradara—Dirijida por el artista Filippo Bergonzoni. —11a. funcion de la 2a. temporada, Domingo 7 de Setiembre, la ópera bufa en 3 actos, música del maestro Ricci CRISPINO E LA COMARE.
A las 8 1[2.

Nacional—Compañía Calvo—Para el Domingo 7 de Setiembre, se pondrá en escena el drama en 7 actos: DON JUAN TENORIO.
OTRA—Mañana Lúnes, se pondrá en escena por última vez el gran drama en 5 actos. Lúnes LA VIDA ES SUEÑO.
A las 8 1[2.

Opera—Gran compañía inglesa de drama y comedia bajo la direccion del reputado primer actor don Daniel Latham y de la cual forma parte la notable primera actriz Miss Ethel Arden.
Para el Lúnes 8 de Setiembre de 1884, la comedia en 3 actos OLD SOLDIERS concluyendo con la comedieta en un acto BUBBLES.
A las 8 en punto.

Alegria—Funcion para el Domingo 7 de Setiembre de 1884—Beneficio del primer actor cómico Sr. Enrique Gerner EL LUCERO DEL ALBA y el juguete cómico ACERTAR POR CARAMBOLA.
OTRA—Para el Lúnes 8—La zarzuela en 1 acto BUENAS NOCHES D. SIMON y la comedia en tres actos EL MÉDICO A PALOS.
A las 8 en punto.

Nuevo Politeama Umberto I—Calle San Juan. Compañía Ecuestre—Director Pablo Raffeto Domingo y Lúnes cuatro funciones. Debut de nuevos artistas. Nuevo payaso americano.
A las 8 1[2.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja de hoy Lúnes 1° de Setiembre de 1884

	Acciones caminos Flores y Ganna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del Viérnes 29 de Agosto		72,629.90
Id en la Caja Municipal, en Letras	12,400.02	
Cédulas Hipotecarias ....162,200.		
ENTRADA		
Recibido por producto de la venta de sepulturas, y conduccion de cadáveres el dia 30 de Agosto		90.99
Id id id conduccion de cadáveres id id 31 id id		67
Id id en el dia de hoy, de la venta y renovacion de sepulturas, conduccion de cadáveres, visita patentes, eventuales, contrastes, delineaciones, derecho de oficina, mercados, abasto, bretes		5,729.87
	12,400.02	78,517.76
SALIDA		
A Habilitado Pagador para pago á la Intendencia Municipal su haber de Agosto último		800
Al id, id id id Secretaria de id id id id		1,679.41
Al id, id id id Asesoría id id id		717.32
Al id, id id id Contaduría id id id		2,784.93
Al id, id id id Tesorería, id id id		933.34
Al id, id id id Oficina de Ingenieros, id id id		3,479.86
Al id, id id id Inspeccion General, id id id		4,037.02
Al id, id id id Oficina de Recaudacion, id id id		663.65
Al id, id id id Oficina de Registro de Vecindad, id id id		185
Al id, id id al Traductor Público, id id id		41.33
Al id, id id id Cobrador de Empedrados, id id id		82.67
Al id, id id id Crédito Público Local, id id id		411.24
Al id, id id id á la Oficina de Química, id id id		1,330
Al id, id id id Administracion de Corrales de Abasto, id id id		1,927.25
Al id, id id id Asistencia Pública, id id id		2,251.72
Al id, id id id Administracion de Vacuna, id id id		1,498.20
Al id, id id id del Mercado del Centro, id id id		1,471.48
Al id, id id id id id Plata, id id id		642.73
Al id, id id id id id Comercio, id id id		107.47
Al Administrador del Hospital San Roque, para gastos menores de dicho Establecimiento		400
Al Director de Paseos, por gastos ocasionados en el despacho de plantas		14.68
Al Habilitado Pagador, para pago de la cuadrilla del capataz Molinelli, de Julio id		491.56
Al id, id id id Administracion de Limpieza, id Agosto id		1,225
Al id, id id id maestranza id id id id		1,783.23
Al id, id id id del servicio id id id		4,890.31
Al id, id id de los empleados del Vaciadero de Basuras, id id id		604
Al id, id id id á la viuda del ex-Administrador Pineda, subvencion acordada, id id id		62
Al id, id id del servicio médico externo del Hospital San Roque		537.33
Al id, id id id mayordomo del Hospital General de Hombres, id id id		82.67
Al id, id id de los empleados del Cementerio del Norte, id id id		417.40
Al id, id id id id de la Chacarita, id id id		892.10
Al id, id id id id del Sud, id id id		66.13
Al id, id id del profesor de Gimnasia, id id id		40
Al id, id id de las Secciones Parroquiales de Higiene, id id id		785.27
A Pedro Penecchio, por varios artículos de ferretería, etc.		114.84
Al id, id id id id id		37.21
Al Banco Nacional á la órden del Consejo Nacional de Educacion el 15 p% de las sumas recaudadas en la fecha		750.70
Existencia de hoy Lúnes 1°	12,400.02 / 162,200	40,228.28
	12,400.02	78,517.76

Buenos Aires, Setiembre 1° de 1884—*José I. Gallardo*—Interino, *Reybaud*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 2760 1p

Balance de Caja de hoy Juéves 4 de Setiembre de 1884

	Acciones caminos Flores y Ganna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		35206 2
Id en la Caja Municipal	12400 02	
Cédulas Hipotecarias 162200		
ENTRADAS		
Recibido por el producto en el dia de hoy la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, contraste, derecho de visita, multas, derechos de oficina, derecho de uso de tres caballos, marca de pan, impuesto Oral., mercados de la Boca, Mercado del Centro, Plata y Comercio, eventuales, bretes, abasto, delineaciones, mesas de cordel, motores á vapor, etc.		7121 23
	12400 02	42327 41
SALIDAS		
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 o/o de las sumas recaudadas en la fecha		907 90

Existencia de hoy Juéves 4	12400 02	41410 48
Cédulas Hipotecarias..., 162200		
	12400 02	42327 41

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1884—*José I. Gallardo*—Int. *Binden*—Publíquese—ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 2736 1p

Balance de Caja de hoy Miércoles 3 de Setiembre de 1884

	Acciones caminos Flores y Ganna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		33481 95
Idem en la Caja Municipal	12400 02	
Cédulas Hipotecarias....162200		
ENTRADAS		
Recibido por el productor en el dia de hoy—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, Derecho de visita, eventuales, derecho de oficina, contraste, impuesto general, patentes, delineaciones, abasto, bretes, derecho uso de tres caballos, mercados, multas		6499 64
	12400 02	41982 56
SALIDAS		
Al Habilitado Pagador para pago de la cuadrilla del barrido por el mes de Agosto ppdo		5674 70
Al id id id id jardinero id id		1096 65
Al id id id de peones estraordinarios id id		1178 50
Al id id id de guardianes de paseos id id		417 70
Al Banco Nacional á la órden del C. N. E. el 15 por ciento de las sumas recaudadas en las sumas recaudadas en la fecha		828 70
Existencia de hoy Miércoles 3	12400 02	35206 21
	12400 02	41982 56

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1884—*José I. Gallardo*—Interino *Binden*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 2729 1p

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Muy poco movimiento tuvo ayer el mercado de acciones del Banco Nacional durante la hora oficial.

Solo se realizaron 300 para fin de mes en el órden siguiente:

(D) 100 á 144 3[4
100 " 1[4
100 " 1[2
—
300

Para otra fecha nada se operó.

Certificados

Se anotaron en la pizarra 100 certificados de acciones del Banco Nacional para fin de mes á 10, y 200 á 15. (Cuota de 50 o[o.)

Cédulas Hipotecarias

Solo se operó en cédulas de la série V. Anotáronse 4000 al contado á 81.

Para fin de mes se realizaron las siguientes operaciones:

10,000 á 81
10,000 " 80 7[8
40,000 " 81
20,000 " 80 7[8
66,000 " 80 3[4
—
146,000

En otros títulos nada se operó durante la hora oficial.

El mercado está flojo.

ÚLTIMA HORA

Continuó desanimado el mercado de títulos despues de la hora oficial. Se realizaron como 1500 acciones del Banco Nacional de 144 1[4 á 143 3[4 para fin de mes, quedando comprador á este último precio.

—En cédulas nada se operó. Quedó la Série E. á 80 y la V. á 80 3[4 para fin de mes.

—Certificados del Banco Nacional á 15.

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prm

Concejo Deliberante Municipal

De órden del señor Presidente se invita para una reunion en esta secretaría, Rivadavia 49, para el mártes 9 del corriente á las 3 p. m., á los consignatarios y abastecedores de hacienda, con el objeto de cambiar ideas sobre la nueva reglamentacion del impuesto de bretes y abasto.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1884.
Arturo Lavalle. Secretario.
3p

Licitacion de piedra

El sábado 20 del corriente á las dos p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de 5 á 20000 toneladas de piedra del mejor granito, á entregarse en la Plaza Constitucion, Casa Amarilla, Riachuelo ó Puerto San Martin, segun los pedidos de la Oficina de Obras Públicas.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de cinco pesos nacionales.

El proponente depositará previamente en la Tesorería, la cantidad de doscientos pesos moneda nacional (200 ps. m[n) como garantía de que será firmado el contrato caso de ser aceptada su propuesta, y no verificándolo dentro del tercero dia el depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

El que obtenga la provision deberá depositar en el Banco Nacional, á la órden de la Intendencia, la cantidad de mil pesos (1000 m[n.) en Cédulas Municipales, Bonos del Tesoro ó moneda efectiva como garantía del fiel cumplimiento del contrato, que será á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa, ó de rechazarlas todas.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Intendencia, serán resueltas por esta administrativamente, salvo el recurso que la ley acuerda.—Setiembre 5 de 1884.
2741—20.

Licitacion

El 10 de Setiembre á las 2 p. m. se recibirán propuestas cerradas en la Secretaría de la Intendencia Municipal para el aprovechamiento de la sangre del matadero público, el lavado de su playa y la eliminacion de los líquidos producidos por esas operaciones, bajo las condiciones siguientes:

1° El proponente presentará una descripcion detallada del sistema que quiera emplear, debiendo llenar las condiciones siguientes:

1° El sistema de elaboracion de la sangre y las aplicaciones á que se destine el producto quedan á eleccion del licitador.

2° Elaborar la sangre de la matanza en el término de veinte y cuatro horas.

3° No producir mal olor ni vapores incómodos al vecindario.

4° No dejar residuos que puedan ser un peligro para la salubridad pública.

2° Las condiciones económicas en que el proponente determine hacer el servicio, deberán ser detalladamente espuestas en el pliego de la propuesta.

3° Las condiciones del local para la fabrica á establecerse, así como los datos sobre cantidad de sangre que tendrán que elaborar diariamente y otros que necesiten los interesados como base de sus propuestas, los obtendrán del Administrador del Matadero Público.

4° El proponente deberá exhibir en el acto de la licitacion el recibo que acredite haber depositado en Tesorería doscientos pesos moneda nacional como garantía de que el contrato será firmado en caso de aceptacion de su propuesta, los que quedarán á beneficio de la Municipalidad sino lo verificase.

5° Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, reservándose la Intendencia aceptar la que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna.

6° El que obtuviese la licitacion deberá antes de firmar el contrato depositar en el Banco Nacional á la órden del Intendente, la suma de mil pesos moned nacional como garantía de su cumplimiento.

7° Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Intendencia, serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que la ley acuerda.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1884.
Mariano Obarrio. Secretario.
2535 813

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan se presentarán en el término de treinta dias á contar desde la fecha á deducir sus acciones por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias, á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

M. L. Dto. 3896. Las sepulturas 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª núm. 25 de la seccion 20 que se solicitan, están vencidas. La sepultura 1ª fué comprada por D. Juan Rey en 22 Junio de 1869, por cinco años. La 2ª lo fué por D. Francisco Carrera en 29 Diciembre de 1867, por 18 meses. La 3ª lo fué por D. Juan Gimenez en la misma fecha por igual término. La 4ª lo fué por D. Cornelio Vazquez en 29 Diciembre de 1867 por 18 meses. La 5ª lo fué por D. José Sanguinetti y la 6ª por D. Pascual Ornades en, 21 Diciembre de 1867, ambaspor 18 meses.

F. M. Dto. 3894. Las sepulturas 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª núm. 9 de la seccion 20, solicitadas en compra, están vencidas. La sepultura 1ª fué comprada por D. Antonio Gualleli en 12 Diciembre de 1869, por cinco años. La 2ª lo fué por Da. Angela Sosa en 16 Noviembre de 1868, por cinco años. La 3ª lo fué por D. Frutuoso Alais en 10 Marzo de 1869, por cinco años. La 4ª lo fué por D. Agustin Roffi en 11 Diciembre de 1868, por 18 meses. La 5ª no fué ocupada y la 6ª fué comprada por D. Saturnino Irbaldi en 25 Julio de 1869, por cinco años.—I. P. Dto. N 776—Buenos Aires, Agosto 14 de 1884.—*F. Acevedo Belgrano*. 2514 S 22

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan; se presentarán en el término de treinta dias á contar desde la fecha, á deducir sus acciones, por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietars, para que saquen los restos de propios ios estraños que tuvieren en esas sepulturas pues no haciéndolo la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

E. D. S. D. 3649. Las sepulturas 1ª, 2ª y 3ª núm. 13 de la Seccion 19 que se solicitan á perpetuidad, están vencidas. La 1ª fué comprada por D. José Botet en 23 de Junio de 1869 por 5 años. La 2ª lo fué por Da. Flora Fernandez en 12 de Febrero de 1869 por cinco años y la 3ª lo fué por D. Luis Incoverini, en 25 de Junio de 1869 por cinco años.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1884.—*J. Acevedo Belgrano*. 2490 S 21

Quiebra

El juez de Comercio doctor Garcia ha declarado ayer en quiebra á los conocidos rematadores de la calle de Victoria, señores D'Acosta, Nuñez y Ca.

Ha nombrado al mismo tiempo síndico provisorio de su concurso al señor Eduardo Hammer y juez comisario á don Cárlos N. Carman.

Verificacion de créditos

El señor Cárlos N. Carman, juez comisario del concurso formado á don Augusto D. Peling, ha señalado el dia 16 del corriente á las dos de la tarde para que tenga lugar la verificacion de créditos. Y va la centésima vez.

Remates á realizar

Los martilleros Bollini y Muro realizarán hoy los siguientes:

Judicial—De propiedades y chacras en Navarro á las 4 p. m.

Id. de terrenos y todas las existencias perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Manuel Rey en Luján á las 12.

De una casa quinta en Belgrano á las 2.

Propiedad calle Segunda Temple núm. 27 á las 4.

Propiedad calle Córdoba núm. 1084, á las cuatro y media.

Propiedad calle Laprida núm. 645, á las 3 1[2.

Los mismos martilleros efectuarán el lúnes, los siguientes:

Judicial de 3 propiedades en la calle de Montevideo núms. 86, 88 94 y 96, á las 3 p. m.

Propiedad calle de Juncal esquina á la de Uruguay, á las 2.

Propiedades

La Direccion de Rentas de la Nacion intervino ayer en las siguientes ventas de propiedades, efectuadas en el municipio:

Venezuela 360 y 362, con 11 m. por 33 m., en 40,000 ps. m[n.

—Belgrano y San José, con 6 por 26, en 6630 ps. m[n.

—Independencia 712, con 8 m. por 82 m., en 1600.

—Pavon y Pozos, con 8 m., por 35, en 2130.

—Mathen entre Chile é Independencia, con 8 por 29, en 660.

—Lorea 500, con 17 por 15, en 620.

—Alberti y Cochabamba, con 8 m. por 31 en 615.

—San Antonio 30, con 21 m. por 60, en 5000.

River Plate Bank Note Company

Los señores Stiller y Lass y D. Roberto Makern, acaban de adquirir en propiedad el gran edificio que ocupó la cerveria argentina en la calle Coronel, cerca de la Penitenciaría.

Han pagado por él la suma de 42,000 nacionales.

Este edificio costó á la compañía que lo construyó hace algunos años, la suma de 200000 patacones aproximadamente.

Los actuales compradores piensan arreglarlo convenientemente á fin de establecer en él una gran litografía que será denominada «River Plate Bank Note-Company».

Los señores Stiller y Laas, que poseen hoy el primer establecimiento litográfico de Buenos Aires, introducirán mejoras de consideracion en la nueva casa en que se van á establecer, adquirirán elementos de primer órden con arreglo á los últimos adelantos, y harán de su establecimiento el primero en su género en la América del Sud.

Dentro de poco tiempo comenzarán á efectuarse los trabajos á fin de instalar los talleres y demás oficinas de la compañía.

Valor de los campos

El señor Juan Cárlos Molina ha vendido á don Eugenio Lynch en 625,000 ps. m[c. una legua de tierra, con poblaciones y alambrado.

Descuentos

Los Bancos particulares han estado ayer algo liberales.

Han descontado fuertes sumas de buenos pagarés de 7 á 7 1[2 0[0.

—Las letras de Tesorería se colocan á los mismos tipos y escasean en plaza.

Cambios

Poco movimiento en cambios.

Se han pasado algunas sumas particulares á los tipos siguientes:

Lóndres, 46 5[8 á 46 3[4.
Francia, 4.90 á 4.92.
Amberes, 4.90 á 4.93.
Génova, 4.90 á 4.93.
Rio Janeiro, 11.750 reis nominal.
Montevideo, 1 1[2 á 1 3[4 p% de premio.

SECRETARIA DE LA FACULTAD DE Ciencias Médicas de la Capital

CONCURSO PARA EL Prémio Rawson

Se hace saber al público que la Facultad de Ciencias Médicas de la Capital, ha designado el siguiente tema para el concurso del **PRÉMIO RAWSON**, cuya época y condiciones constan en la Ordenanza que tambien se publica.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1884.

Luis de la Cárcova, Secretario.

TEMA

Causas de la morbilidad y mortalidad de la primera infancia en Buenos Aires.

ORDENANZA REGLAMENTARIA Del Concurso

Para el PREMIO RAWSON

Habiendo el doctor don Guillermo Rawson destinado una suma de dinero para premiar el mejor trabajo que sobre Higiene Pública Nacional se presente en un concurso cuya forma y reglamentacion debe establecerse por la Facultad de Ciencias Médicas, ésta en sesion del 4 del corriente ha dispuesto lo siguiente:

Art. 1° Queda abierto para el dia 9 de Julio de 1885 un concurso que versará sobre una cuestion de higiene pública nacional, cuyo premio de 800 ps. m[n con el diploma respectivo, llevará por título: PREMIO RAWSON.

Art. 2° La Facultad en una sesion especial que tendrá lugar antes del 15 del corriente, designará el tema del concurso y le hará dar la publicacion conveniente.

Art. 3° El trabajo de los concurrentes consistirá en una memoria sobre el tema obligado de que habla el artículo anterior, que deberá presentarse á la Secretaria de la Facultad, hasta el 30 de Mayo de 1885, acompañada de un lema distintivo y sin el menor indicio de su procedencia. Con la memoria se depositará un pliego cerrado y lacrado que lleve por sobre el lema de la memoria y que contenga interiormente el nombre del autor del trabajo.

Art. 4° Una comision de 5 académicos elegidos por la Facultad en sesion estraordinaria del 10 de Mayo, se constituirá en el jurado que debe examinar y dictaminar acerca de los trabajos del concurso, eligiendo de su seno el Presidente y Secretario.

Art. 5° El jurado tendrá su primera sesion el 5 de Junio para recibirse de las Memorias.

Art. 6° El dictámen del Jurado deberá comunicarse á la Facultad ántes del 6 de Julio de 1885.

Art. 7° El Jurado se reservará el derecho de no adjudicar el *Premio Rawson* si á su juicio ninguno de los trabajos presenta un mérito suficiente. En este caso deberá procederse á reabrir el concurso.

Art. 8° Si alguna ó algunas de las memorias fuesen dignas de un 1° y 2° accésit, la Facultad lo otorgará en un diploma.

Art. 9° Los trabajos que no fueren premiados se depositarán en la Secretaría de la Facultad para que sus autores puedan retirarlos y los sobres con los lemas de las memorias se inutilizarán en presencia del Jurado labrándose actas de ello.

Art. 10 La Facultad en sesion pública del 9 de Julio de 1885 entregará al laureado el *Premio Rawson*.

Art. 11 El Sr. Dr. Rawson será invitado especialmente á esta sesion, para que personalmente ponga en manos de los agraciados el diploma.

Art. 12 Publíquese en los principales diarios de la Capital durante 30 dias, comuníquese al Rector de la Universidad para que lo haga al Exmo. Sr. Ministro de Instruccion Pública y por la Facultad al Sr. doctor Rawson.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1884.—Firmado: PARDO—*Luis de la Cárcova*, Secretario.

2529 S 30

Castells & Cª.

BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
Casa comisionista introductora

Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderias mediante una módica comision. 159 perm

J. A. MEDINA

Depósito general de especiales
PIANOS
373 RIVADAVIA 373

Casa de confianza establecida en 1870
¡NO TIENE SUCURSAL

El viaje últimamente realizado á Europa con el propósito de convenir con los fabricantes de pianos para que aquellos que se me remitan sean en tales condiciones, que resistan nuestra variable temperatura, me coloca, pues, en situacion ventajosa de poder espender con garantía y fáciles condiciones para el comprador, al mismo tiempo que con modicidad.

Por cada paquete que llega de Europa se renueva el surtido de pianos de los mas reputados fabricantes á que recibo directamente.

RÖNISCH
(ÚNICO INTRODUCTOR)

Stenway — Hardt
Pleyel — Bluthner
H. Herz — Biessl
Scheidmayer — Schilling
Gaveau — Pruvot
Everhard — Kaps
Bauvais — Lipp

Afinaciones
Compusturas
Cambios
Alquileres

NOTA La casa solo tiene un comisionado que está munido de su correspondiente documento.

373—RIVADAVIA—373
2672 S 29

INSTITUTO OPTIGO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNBL
99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales
perm

VINO "M. PERERA E HIJOS"
DE VALENCIA

A los consumidores del vino marca "PERERA"

De acuerdo con lo que dispone la cláusula 4ª del art. 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal del 7 de Noviembre de 1883, nos presentamos como resulta de los siguientes documentos, al Químico Municipal señor doctor don Pedro N. Arata, solicitando el análisis de los vinos que introducimos á esta plaza, con el fin de hacer constatar autoritativa y científicamente su buena calidad y sus condiciones salubres y obtenido el resultado que nos proponíamos, publicamos esos exámenes, con el fin de que nuestra clientela y los consumidores de dicho artículo puedan apreciar la buena naturaleza de los vinos mencionados.

Buenos Aires, 16 de Agosto de 1884.

Gandolfi y Moss.

Buenos Aires, 4 de Agosto de 1884.

Sr. Dr. D. Pedro N. Arata, Jefe de la Oficina Química municipal, Presente.

Muy señor nuestro:

Teniendo nuestra casa en los Depósitos fiscales de las "Catalinas":
450 Cuatrocientas cincuenta pipas
50 Cincuenta medias
100 Cien cuarterolas
vino tinto español marca **M. Perera é hijos** de Valencia, con contramarca G. y M. Buenos Aires, introducidas por el vapor "Rouen" á nuestra consignacion, por la presente venimos á pedir á Vd., de acuerdo con el art. 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, se sirva ordenar se practique un análisis químico del vino que compone la citada partida, y una vez hecho, se nos dé copia testimoniada de él, espresando al mismo tiempo si reune ó no las condiciones requeridas por esa oficina para poderse espender al público.

Saludan á Vd. con toda consideracion. S. S. S.

Gandolfi y Moss.

Certificado:

El infrascrito certifica que las muestras de vino carlon marca **M. Perera é Hijos**, introducido por los señores Gandolfi y Moss y tomadas en la Aduana de las Catalinas por empleados de esta Oficina y á eleccion de estos en una partida de **600 (seiscientas) pipas medias y cuartas** han sido sometidas al análisis, dando los resultados siguientes:

MUESTRAS No. 1		MUESTRAS No. 2		MUESTRAS No. 3	
Vino Carlon Perera é hijos mezcla de las pipas núm. 10404, 9940 9186 y 10378		*Vino Carlon «Perera é hijos» mezcla de las medias pipas núm. 10131 10138, 10356 y 10137*		*Vino Carlon «Perera é hijos» de la media pipa núm. 10142*	
Densidad	1,0012	Densidad	1,0015	Densidad	1,0020
Alcohol en volúmen por 100	18,00	Alcohol en volúmen por 100	17,50	Alcohol en volúmen por 100	17,60
Extracto seco por lit.	51,10	Extracto seco por lit.	49,85	Extracto seco por lit	55,30
Cenizas por litro	3,20	Cenizas por litro	3,65	Cenizas por litro	3,35
Azúcar Reductor por litro	19,80	Azúcar reductor por litro	25,31	Azúcar Reductor por litro	25,65
Acidez en SO4 H2 por id.	3,73	Acidez en SO4 H2 por id.	3,69	Acidez en SO4 H2 por id.	3,75
Enyesado por litro menos de	2,00	Enyesado por litro menos de	2,00	Enyesado por litro menos de	2,00
Observacion polarimétrica izquierda	1,70	Observacion polarimétrica izquierda	2,20	Observacion polarimétrica izquierda	2,
Materia colorante	Enocianina	Materia colorante	Enocianina	Materia colorante	Enocianina

Deducimos por consiguiente que las muestras analizadas deben ser clasificadas como: BUENAS.

A pedido de los interesados se les espide el presente —Buenos Aires á 14 de Agosto de 1884.

Firmado— **PEDRO N. ARATA.** Gefe de la Oficina Química Municipal.

2528 S23

Policia de la Capital

Relacion de las multas municipales impuestas en el mes de Julio de 1884.

SECCION PRIMERA

Domingo Tomasini, por carro contra mano	$ 4 13
Francisco Colon, maltratar animales	4 13
Pio Chan, dar chasquidos con el látigo	2 06
Eugenio Piñero, por ir con bultos por la vereda	2 06
Dámaso Arias, carro sin traba	4 13
Antonio Volpi, por no dar cuenta de un inquilino	4 13
Antonio Linieres, id de la salida de un inquilino	4 13
Antonio Abadie id id	4 13
David Brusco, cruzar la boca-calle al trote con su vehículo	4 13
Guillermo Rojas id id	4 13
Jacinto Pelegrini, orinar en la calle	2 06
Balbino Lopez, maltratar animales	4 13
Manuel Coto id id	4 13
Domingo Reyes id id	4 13
Antonio Piñeiro, por ir con bultos por la vereda	2 06
Tomás Pagani, por dar chasquidos con el látigo.	2 06
SECCION SEGUNDA	
José Barradin, obstruir el tránsito con el carro	4 13
SECCION TERCERA	
Cárlos Ronsoni, esceso de carga	20 66
Antonio Kildar, maltratar animales	4 13
SECCION CUARTA	
Ruperto Mocongui, carro contra la mano	4 13
Santiago Villani id id	4 13
José Guillone, galopar con el carro	4 13
SECCION QUINTA	
Esteban Camcio por admitir ébrios en su negocio	4 13
Felipe Orlando id id	4 13
Santiago Baraglia id id	4 13
Fabio Lucioni id id	4 13
Angel Ceroni id id	4 13
Francisco Leopoldo id id	4 13
Antonio Lavayoli id id	4 13
Maria Bassi id (reincidente)	12 40
Giocondo Cignolli id id	4 13
Carlos Penengo id id reincidente durante el año de la 1a. infraccion	20 66
Donato Jurita, admitir ébrios	4 13
Julio Bombello id id	4 13
Maria Scotti id id	4 13
Ana Dupon id id	4 13
Félia Genovese id id	4 13
Manuel Solezzi id id	4 13
José Baggio id id	4 13
Tomás Paz, carro contra la mano	4 13
Juan Mac, llevar terneros atados á la cola de las vacas	2
Carlos Bonnomi, por no dar cuenta de dos inquilinos	8 26
Miguel Torradel, cruzar al trote la boca calle	4 13
SECCIONES SESTA, SEPTIMA Y OCTAVA	
No han impuesto multas.	—
SECCION NOVENA	
Angel Borzani, por no manear su caballo	2 06
Miguel Iguigorry, no dar cuenta de dos huéspedes	8 26
SECCION DÉCIMA	
Antonio Sarmeris, por romper un farol del alumbrado público	20 66
Ramon Otero, por tener un animal suelto	4 13
Cárlos Gettini, por admitir ébrios	4 13
SECCION 11	
Belisario Meirano, por id id	4 13
SECCION 12	
No ha impuesto multas	—
SECCION 13	
Felipe Risotti, por admitir ébrios	4 13
SECCION 14	
Francisco Garaffo, por tener animales sueltos	4 13
SECCION 15	
Juan Bardenave, por tener un animal suelto	4 13
SECCION 16	
José Garabito, por obstruir el tránsito	4 13
Francisco Benza, por admitir ébrios	4 13
Juan Burgué, por id id	4 13
SECCION 17	
No ha impuesto multas	—
SECCION 18	
Angel Cherise, por orinar en la calle	2 06
SECCION 19	
No ha impuesto multas	—
SECCION 20	
Miguel David, por galopar con el carro	4 13
ALCAIDIA	
Juan Ferriché, por maltratar animales	4 13
Francisco Zabala, por dejar el carro atravesado	20 66
Total	$ 307 70

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1884.

El oficial pagador, *Melchor J. Arana*.

Publíquese—
2145-1p. PAZ.

«El Dalton»

Llegó ayer á Montevideo procedente de Liverpool el vapor inglés *Dalton*.

Hoy estará en nuestro puerto.

Monedas de oro

Napoleones 2 1[2 o[o de premio; libras 1 á 1 1[2; argentinos, cóndores y brasileras 1 o[o. Las demás no tienen premio.

El «Castle Dale»

Ayer llegó el vapor ingles *Castle Dale* procedente de Lóndres por Bahia Blanca adonde habia ido directamente con un cargamento de alambre y animales finos para el establecimiento del señor E. Casey en Curramalal.

Pocas novedades

Como dia sábado, pocas novedades comerciales han ocurrido ayer.

Rentas Nacionales

La aduana recaudó ayer 31.118 pesos con 18 centavos, en esta forma:

Importacion, al contado	26974 89
Esportacion	267 24
Letras	3876 05

Desde el 1° del mes hasta la fecha, sus entradas ascienden á 359,606 39 pesos.

El adicional de importacion y exportacion desde el principio del año, importa 092,401,45.

Aduana—Movimiento de Manifiesto

Setiembre 5.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á V. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 323 y detenido 85 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	1
Id id de endosos	3
Id id de transferencias	2
Id id de fechas, registros, etc.	4
Id id de copia	5
Id no estar con arreglo á la tarifa	14
Id id id en forma	7
Designal el juego de documentos	28
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	5
Por no pedir toda la partida	3
Mal las marcas y números	5
Ignorando contenido	6
Sin firma del interesado	1
Enmendados, abreviados, etc.	1

Pertenecientes á los señores: J. P. Laborde 3, Cibils hnos 1, Arning Hutz 1, Monsegur 1, S Wolff 2, E Chapon 1, Menet y Ca 1, Portalis Freres Carbonier 3, O Rivero 1, Godet 1, J Cabruja 1, Scheneidewin 1, A Bianchi 1, J Chapar 1, Amespil 1, Dussaud Freres 1, Necol hnos 1, Bergmann 1, Gwaudant Cholat 1, Renaudiere 1, Ed Hammer y Ca 3, M Pestaña 4, Villanueva y Saralegui 1, F Cotillon 4, J Profumo y hno 1, Mallmann y Ca 2, Villanueva y Saralegui 1, A Cavalli 1, J Mohr Bell y Ca 1, T Drysdale y Ca 1, E Tornquist y Ca 1, D del Campo 1, Heinemann 1, Zambianchi 1, C Margall 1, Hardt Koch y Ca 1, Fels y Ca 2, A Barran 3, O Rivero y Ca 1, Marini y Ca 1, Omer Girou 2, Drablo hnos 1, Schaw 2, J Borra 1, J Bernasconi é hijos 1.

En la mesa de depósito 20.

Dios guarde á V.—*Pedro L. Medina*.—Conforme—*Razetti*, Oficial 1°.

Mercado Constitucion

Setiembre 6.

29 wagones entrados ayer tarde y hoy por la mañana con una variedad de frutos y entre estos 439 arbs lana. El estado del mercado en lanas flojo, en vacunos y cerda firme, en los demás frutos en general no tiene variacion.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado son de muy poca importancia debido á la poca existencia de frutos en los galpones.

La entrada que ha habido hoy á Barracas al Sud es 14 bordalesas sebo, 1715 cueros lanares y 980 capones en pié.

Ventas de hoy.

1000 arb, lana buena por G. y Delfino—reservado.

Vacunos—80 cueros campo superior por Zabala Hnos. ps. 160, 30 id id id R. Cuto 158.

Potros—7 cueros campo bueno por Ll. y B., ps. 50.

Cerda—15 arb. cerda superior por A. Serantes, ps. 160.

Lanares—380 arb. estacion matadero buenos por Leite y Ca. 23 rls. lb., 50 id id id regulares por Cosentino 22, 200 id id buenos y desechos, id E. Bunge 22 1[4 y 15.

Trigo—250 fag. trigo de Juarez superior por Piaggio ps. 140.

Maiz—100 fags. maiz morocho en espiga por Piaggio ps. 63.

Mercado Once de Setiembre

98 wagones entrados ayer tarde y hoy por la mañana con una variedad de frutos y entre ellos 120 arbs lana, 800 bolsas harina, 3357 bolsas trigo, 1994 bolsas maiz, 90 bolsas cebada, 1486 cueros lanares, 124 cueros vacunos 15 cueros de potro y 184 fardos pasto. El estado del mercado en pieles en general no tiene variacion á dias anteriores, lo mismo que el maiz; trigo y alfalfa continúan sus precios firmes.

Ventas de hoy—6000 arb lana buena clase en depósito por Chillado precio reservado.

Vacunos—300 cueros de campo superiores por Chillado á ps. 160, 150 id id id A. Ojea id id 160; 70 id id id regulares id Elordi id id 155.

Potros—15 cueros de campo superior por A. Ojea á ps 52; 50 id id id y buenos id Chillado id id 51 y 48.

Lanares—200 dcs de matadero superiores por Chillado á 25 1[2 rls libra; 300 id id id campo buenos y desechos id el mismo id 21 y 13 id id; 120 id id id matadero buenos id Elordi id 22 id id; 200 id id id campo superiores id y desechos id A, Ojea 23 21, 16 1[2 y 12 id id.

Corderitos—250 docenas cueros corderitos buenos, por Chillado á ps 15.

Cerda—25 arrobas cerda de potro buena, por A. Ojea á ps 143.

Trigo—400 fanegas trigo del Salado, sup y bueno, por Unzué á ps 140 y 130; 800 id id id id id id Elordi id id 128.

Maiz—1000 fgs maiz morocho desgranado bueno, con bolsa, por P. y Alonso á ps 51; 300 id id id id id é inf id id id Balleto id id 60 y 38; 40 id id id id reg id Benvenuto id 31.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 6 DE SETIEMBRE

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
A. Caballos	E. Cerro	Luján	92
Podestá hnos.	M. Gonzalez	Chascomús	146
Juan Davison	F. Triguero	Cañuelas	60
O. Almansa	J. Antonione	Matanzas	42
D. Esquivel	P. Rojas	Areco y A. efes.	55
L. y Moores	D. A. Shenan	Ranchos	10
Id id	B. J. Stevers	Azul	21
L. Lynch y Ca.	J. Lohilaber	Moron	24
Id id	C. Giraldes	Brandzen	60
S. A. Gomez y Ca.	P. Paveda	Gral Rodriguez	40
Id id	J. B. Repetto	Mercedes	42
Id id	P. Frias	Id	8
S. y Mandia	C. Fenara	Chascomús	91
Id id	F. Cané	Giles	44
Du gran hnos.	F. Casas	San A. Areco	109
Rómulo Diaz	B. Cufré	Gral. Rodriguez	150
			912

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 430, 400, 370, 350, 310, 290.
Segundo id id 250, 220.
Matanza general 210, 200, 170, 150, 140, 120.
Cueros de novillo 155, 150, 145 135, 130.
Id de vaca 100, 95, 90.
Terneros grandes 210, 190.
Id chicos 150.
Capones 36 á 45.
Matanza de reses 566 cabezas.
" " terneros 59 "

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Silex*, *Minerva* y *Mensagero*. El lúnes *Cosmos* y *Apolo* de Uruguay, *General Racedo*, *Diana*, *Rio Uruguay* y *Meteoro* del Rosario, *Dalton* de Liverpool.

Anuncian salida para hoy: *Silex* y *Minerva* para Uruguay, *Tagus* para Southampton, *Thenaly* para Hamburgo; correspondencia para estos dos últimos hasta las 12 en la Oficina Central de Correos. El lúnes: *Cosmos* y *Apolo* para Montevideo, *Herelius* y *Mozart* para Amberes, *Congo* para Burdeos, correspondencia para estos tres últimos hasta las 12 en la Oficina Central de Correos.

El vapor inglés *Dalton* llegó hoy á Montevideo procedente de Liverpool con 2,000 tons. de carga para nuestro puerto y 100 para Campana, seguirá viaje esta tarde para esta.

ULTRAMAR

Agosto 6.

Hugh Sleigh, vap. inglés de 906 ton. cap. H. Sladen de Liverpool á Jehuston y Ca. con á: Garti A., nuevo, 132 ton. carbon, Moore T. 150 c cerveza, F. Dillemann 2 c cartuchos Lausen 500 c fierro galvanizado 30 btos. arpillera, Mondelli 50 cuñetes masilla 17 id Portalis C. 1001 atados flejes 109 atados barra de T. G. Baes 4332 barras de ángulo 100 c fierro galvanizado 10 cascos cadenas, M. Bayley 26 canastos loza, L. Logegaray 40 c ferretería, Humphreys 100 c tornillos, Rivolta C. 3966 ladrillos, Mendeteguy 384 atados tubos, Shaw M. 5 cascos 4 c ferretería, Walsh L. 25 cuñ. colores 20 bcas 16 c fornituras H. B. 80 cascos limas; Zuberbuhler 56 fdos mercs. Naveira 24 cj alg.; Ashworth 8 fdos 3 cj mercs. E. Drysdale 9 cj mercs. 10 cascos arcilla 724 atados alambre de acero 20 cja fierro 1613 atados alambre de fierro 2991 ladrillos 80 atados 6 piezas fierro; S. Giraldi 4 cascos puntas 7 id 2 cj ferretería; Orden 228 piezas fierro 3 c loza 161 barras 289 id 2 c mercs. 23 atados fierro 7 id mercs 631 atados fierro 200 becas soda 3251 caños fierro 50 c fierro galvanizado 487 btos y material para ferro-carril, 5 c líquidos 100 c conservas 7 c ferretería 2001 atados barras fierro 20 cuñetes tornillos.

ENTRADA DE LOS RIOS

Leda, vap francés de la Asuncion á P. Christophersen con lastre.

Rivadavia, vapor nac de Montevideo á Tarando con: Maliman y Ca. 24 c 2 fdos mercs; Lagos M. 1 c encomiendas; Tornquist 1 c con 24490 os oro; Hardy 1 bto encomiendas; Mainero 3 b'les id; Tarando 1 planta id. De tránsito 2379 btos mercs.

Rio Uruguay, vap nac del Rosario á S. Nocetti con: Orden 175 bsas trigo, 62 c vino; P. Castelari 102 btos harina de papas; M. Moldes 2 btos encomiendas.

Diana, vap francés de Rosario á P. Christophersen con: Unzué 2 b'les vino; A. Fleiss 443 btos harina; Brinckman 300 id id. A. Estrada 3 c artis para escuelas; Belgrano 6 baules muestras; Sansinena 6 c moldes de velas; Hartman 1 bto mitras; A. Garcia 1 id id; Delayes 1 id id, Mariño 1 bto quesos; O Sommer 1 bto encomiendas; Moyano 1 id id; Carlisle 1 id id White 1 id id; Christophersen 2000 ps m[n.; Zambianchi 160 ps m[n.

Villa del Salto, vapor oriental de Montevideo á P Risso con á órden 4 cja mercs 1 id 2 id id 2 cascos vino 6 cj mercs 6 id id, Consul Oriental 32 btos muebles, Prefecto Marítimo 2 btos piedras, Peñiffo 1 cj id Cocquteaux 1 id id, Batle 1 id id, Espasa 1 id id, Fiorini 1 id id, Dies 1 id id, Rivero 1 id id, Mallmann 1 id id.

SALIDAS

Rio de la Plata—Vapor oriental para Montevideo.
Villa del Salto—Id id para Uruguay.
Rivadavia—Id nacional para id.
Pingo—Id id para Rosario.
Uruguay—Id id para id.
General Racedo—Id id para id.
Diana—Id francés para id.

LIBRAIRIE GÉNÉRALE de FELIX LAJOUANE, Editores
Buenos Aires—Perú 51 y 53

NUEVA PUBLICACION
CÓDIGOS Y LEYES USUALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

CONSTITUCIONES: La Constitucion Nacional y las de las catorce Provincias Argentinas.
CÓDIGO CIVIL con las notas del doctor Velez Sarsfield
CÓDIGO DE COMERCIO: seguido de las Ordenanzas de Aduana y de todas las Leyes de comercio.
CÓDIGO PENAL de la Capital, seguido de la Ley de escarcelacion bajo fianza.
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS de la Capital, seguido de la Ley de organizacion de los Tribunales, de la Ley sobre procedimientos de los Tribunales Nacionales, etc., etc.
CÓDIGO RURAL de la Provincia de Buenos Aires.

LEYES USUALES: Leyes Nacionales y Leyes de la Provincia de Buenos Aires actualmente vigentes.

NUEVA EDICION CONFORME Á LOS TEXTOS OFICIALES

PUBLICADA CON AUTORIZACION DEL PODER EJECUTIVO

Por primera vez, desde que se ha completado y normalizado la codificacion argentina, se presenta al público una edicion general de los Códigos promulgados en varias épocas con intérvalos mas ó menos largos, aumentada de las Constituciones y de las Leyes mas usuales.

La reunion en un solo tomo compacto de estos textos, que todos necesitamos conocer y consultar, sea por necesidad profesional, sea para direccion propia de sus intereses, los pone por su bajo precio y por su comodidad al alcance de todos.

La edicion que presentamos contiene en primer lugar la Constitucion de la Nacion Argentina, la de la Provincia de Buenos Aires y la de todas las Provincias de la República Argentina. Hubiéramos podido limitarnos á la publicacion de la Constitucion Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, considerando que la primera rige en todo el territorio, y que la segunda, porque, al mismo tiempo que rige en el territorio provincial el mas poblado, es la que ha servido de modelo para las Constituciones de las otras Provincias hermanas de la Confederacion Argentina; pero el desarrollo rápido que van tomando estos trece Estados nos obligan á dar el texto de sus Constituciones, con tanta mas razon, que es algo difícil encontrarlas reunidas en un tomo.

En seguida el volúmen contiene como Códigos:

1° El Código Civil reformado por ley del Congreso de 1883, con la nueva numeracion decretada por esta misma ley.

Hemos agregado por separado las notas del legislador; la ley de 1883 ha introducido tambien en esta parte de la obra del Doctor Velez Sarsfield ciertas modificaciones, publicadas por la Comision oficial encargada de este trabajo.

2° El Código de Comercio conforme á la edicion de 1862, que es la que actualmente rige en esta materia.

El proyecto de reforma de este Código publicado por primera vez en 1873 ha quedado sin sancion legislativa; los capítulos nuevos que promete este proyecto carecen por consiguiente de interés: no los publicamos por creerlo innecesario, pues muchas de las ideas nuevas emitidas en este proyecto están condenadas por la ciencia del derecho, y es ademas poco probable que la Legislatura se ocupe ya de un proyecto que, entre diez años trascurridos no ha sido nunca sometido á sus deliberaciones.

Hemos aumentado el Código de Comercio con las *Ordenanzas de Aduana*, *la Ley sobre certificados de depósito y warrants* recien sancionada y *las leyes sobre Patentes de invencion y sobre Marcas de fábrica y de comercio*, que pueden considerarse como parte integrante del Cuerpo de leyes comerciales.

3° El Código Penal que rige en la Capital desde 1° de Enero de 1881, despues de haber sido ya adoptado anteriormente en la Provincia de Buenos Aires y en las demás de la República, así como en la República Oriental del Uruguay, en donde sigue rigiendo. La necesidad de una edicion del Código Penal era tanto mas necesaria que las que hasta ahora se han publicado están agotadas.

4° Código de Procedimientos civiles y comerciales, que rige en la Capital desde 1880 y en la Provincia de Buenos Aires desde 1881, y en el mismo tomo la *Ley de Organizacion de los Tribunales* del 1881, hecha solo para la Capital nacional, y las *Leyes de jurisdiccion y competencia de justicia federal* que rigen en todo el territorio de la República en las materias especiales sometidas á esta jurisdiccion desde 1863.

5° El Código Rural De la provincia de Buenos Aires, aumentado con la Ley de Cercos, Caminos y las leyes de Tierras vigentes.

6° En fin, hemos reunido bajo el título de **Leyes Usuales**, las disposiciones de mayor interés y de uso mas ordinario. La mayor parte de estas leyes no han sido nunca publicadas fuera de los registros oficiales que es difícil conseguir y mas difícil aun consultar; así son: la ley nacional sobre Intervencion de los Cónsules en las sucesiones de sus conciudadanos; la ley de espropiacion nacional: la ley sobre Fianza carcelaria; la ley de Ciudadanía argentina; las leyes de Inmigracion y las sobre tierras nacionales y otras que están enumeradas en el índice que se encuentra al final de este tomo.

La presente publicacion, que por primera vez reune en un solo tomo todas estas materias, contiene, ademas de los textos de leyes y las notas del legislador, las correlaciones entre sí, de las principales disposiciones de los Códigos Civil y de Comercio.

Al hacer la publicacion que hoy presentamos al público, en país extranjero, hemos tenido por objeto dár á conocer fuera del país la codificacion argentina, hasta ahora conocida solo en el país de su aplicacion, y que tanto interesa á las naciones ligadas con la República por los intereses diarios del comercio y el desarrollo contínuo de la inmigracion.

Esta edicion ha sido completamente corregida, así como reunidos y comprobados los textos que abraza, por un jurisconsulto del Foro de Buenos Aires, á quien damos aquí las gracias por el concurso que ha prestado á esta empresa hecha, en el interés de la ciencia jurídica.

Buenos Aires, Agosto de 1884.

EL EDITOR

PRECIO DE LA OBRA
LOS CODIGOS Y LEYES USUALES
REUNIDOS EN UN SOLO VOLUMEN
DE MAS DE 2,000 PAGINAS RICAMENTE ENCUADERNADO
10 PESOS MONEDA NACIONAL

LOS MISMOS POR SEPARADO:
CON UNA ENCUADERNACION ESPECIAL

1.	Constituciones de la República Argentina—La Constitucion nacional y las de las 14 provincias argentinas actualmente vigentes, 1 tomo	2 00
2.	Código Civil—Nueva edicion, segun la última ley de correcciones sancionada el 29 de Setiembre de 1882, aumentada con la correlacion entre sí de las principales disposiciones del Código Civil y Código de Comercio, 1 tomo	2 00
3.	Código de Comercio—Nueva edicion seguida de las ordenanzas de Aduana, ley de patentes de invencion y marcas de fábrica; aumentada con la nueva ley de warrants, 1 tomo	2 00
4.	Código de procedimientos civiles y comerciales de la capital, ó sea el mismo Código de procedimientos en vigor en la provincia de Buenos Aires, seguido de la Ley de organizacion de los tribunales de justicia de la capital y de la coleccion de Leyes y Decretos sobre justicia Federal, 1 tomo	3 00
5.	Código Penal de la capital, en vigor igualmente en la provincia de Buenos Aires y otras provincias de la República, 1 tomo	1 00
6.	Código Rural de la Provincia de Buenos Aires, seguido de la Ley de tierras de la misma provincia, 1 tomo	0 40
7.	Colecciones de leyes usuales—Leyes nacionales y leyes de la Provincia de Buenos Aires actualmente vigentes: Ley de ciudadanía argentina; Decreto sobre la intervencion de los cónsules en las sucesiones intestadas de los súbditos de su nacion; Ley de inmigracion y colonizacion de la República Argentina; Ley orgánica de la Municipalidad de la Capital; Ley sobre venta de tierras de propiedad de la Nacion; Decreto reglamentario del arrendamiento de tierras públicas; Ley de moneda; Ley de espropiacion de bienes; Ley declarando libre de derechos la exportacion de carnes; Estradicion de criminales entre las provincias argentinas; Ley de elecciones nacionales; Ley sobre contabilidad y organizacion de la contaduria de la Nacion; Ley de telégrafos nacionales; Ley sobre obras públicas; Ley reglamentando los ferro carriles nacionales; Ley orgánica del departamento de ingenieros civiles de la Nacion; Reglamento de la Bolsa de comercio de Buenos Aires; Leyes de la provincia de Buenos Aires; Ley de espropiacion; Ley sobre enjuiciamiento de magistrados; Reglamento del Jurado establecido por el artículo 100 de la Constitucion; Ley electoral de la Provincia; Leyes y decretos sobre venta de terrenos y edificaciones en el paraje designado para la fundacion de la Capital «La Plata»; Ley general de ferro-carriles de la Provincia de Buenos Aires, 1 tomo	2 50

2479 89.

SECCION PARA TODOS

CAMARA DE DIPUTADOS

63a. Sesion ordinaria del 6 de Setiembre de 1884

PRESIDENCIA DEL SR. RUIZ DE LOS LLANOS

Presentes—Presidente, Albarracin J. P., Albarracin B., Arjento, Arauz, Balsa, Calvo, Cano, Cárcano, Castro, Civit, Coquet, Crespo, Dantas, Demaria, Fernandez, Figueroa F. C., Figueroa F. J., Funes, Gil, Gorostiaga, Gomez F. M., Lainez, Lahitte, Leguizamon O., Navarro Viola, Olmedo, Ortiz, Palacio, Paz M., Posse F., Puebla, Pujol Vedoya, Quintana, Roca, Rodriguez, Romero, Serú, Solá, Sosa, Teran, Villamayor.

Con licencia—Alvear, Beltran, Corvalan, Berdia, Febre, Gilbert, Peña, Posse E., Solier, Vega, Videla, Iramain.

Con aviso—Araujo, Bustos, Dávila, Gallo D., Leguizamon L., Malbran, Ocampo, Solveira, Tagle, Zavalla, Zeballos.

Sin aviso—Acosta, Araoz, Arigós, Barra, Cáceres, Benitez, Costa, Darquier, De la Fuente, Diaz, Gallo P., Gil, Gomez C., Herrera, Perez, Paz E. N., Solari, Vidal, Yofre.

M. van Gelderen

DENTISTA DE VARIAS FACULTADES
293—FLORIDA—293
(ALTOS)
HONORARIOS

Dientes artificiales. . . . . $ 2 m[n.
Aurificaciones cuidadosamente acabadas desde. . . . . $ 2 m[n.
Estracciones sin dolor . . . . $ 1 m[n.
Tratamiento especial para niños.
Se recibe de 10 de la mañana á 5 de la tarde.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés
2631 perm.

Barcena y Flores
DESPACHANTES DE ADUANA
COMISIONISTAS EN GENERAL
68—Balcarce—68
BUENOS AIRES

Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.

Referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

SECRETARIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

La Cámara de Diputados se reune los lúnes, miércoles y viérnes á la 1 y media p. m.; y los mártes, juéves y sábado, á las 7 y media p. m., desde el dia de hoy.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1884.

Los Secretarios.
2690 10

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33

FERRO-CARRIL

De Buenos Aires á Campana

AL PÚBLICO

Se hace saber que, desde el 1° de Setiembre próximo, las Oficinas de la Administracion del Ferro Carril á Campana, se muda de la Estacion Central, á la calle de Piedad núm. 205.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1884.

La Administracion.
2673 7

L. LANDREAU
Despachante de Aduana, Alsina 27
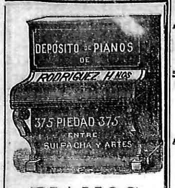
PIANOS

DESAFIAMOS TODA COMPETENCIA

En elegancia
Duracion
Exelencia y
Baratura

TALLER SIN RIVAL

PARA COMPOSTURAS DE PIANOS

Rodriguez Hnos.

375—CALLE PIEDAD—375

(Entre Suipacha y Artes)

2545 perm.

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

Instrumentos de cirugia

—(o)—

APARATOS ORTOPÉDICOS

BRAGUEROS, FAJAS, ETC.

SE FABRICAN POR MAYOR Y DE MEDIDA

EN CASA DE

A. BELLEZA Suipacha 261

Frente á la casa del Presidente de la República

Representante de la muy acredita da casa R. H. Mathieu fils de Paris. Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.

N.323 perm.

Florencio F. Carreras

REMATADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de ventas en remate, de fincas, campos, terrenos y menajes: como asimismo de la tramitacion de toda clase de asuntos ante los Tribunales de la Capital y La Plata.—Escritorio: calle Bolivar núm. 68.

2420 S 7

Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas que el Directorio, en cumplimiento del art. 3° de la ley de 12 de Octubre de 1882, y de la cláusula 2ª de las condiciones contenidas en el programa de suscricion de las 60,000 acciones ofrecidas al público el 15 de Noviembre del año mencionado, ha resuelto lo siguiente:

1° Que en el año 1884 se cobran 4 cuotas de **10 Fts. oro**, ó su equivalente en moneda nacional, cada una, las que deberán pagarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1° al 5 de Marzo.
La 2ª del 1° al 5 de Junio.
La 3ª del 1° al 5 de Setiembre.
La 4ª del 1° al 5 de Diciembre.

Los dividendos que perciben los suscritores de acciones serán proporcionales á las cuotas pagadas (art. 3° de la Ley citada).

2° Los suscritores que no abonasen las cuotas designadas podrán hacerlo hasta 30 dias despues pagando el interes de uno por ciento mensual (1 ojo), y si al espirar ese plazo no hubiesen aun satisfecho las cuotas, perderán las ya pagadas, quedando caducados *ipso facto* sus certificados de acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 3° de la citada Ley del 17 de Octubre 1882.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1884.—*Eduardo M. Niño*, Pro-Secretario.

27 20

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.

30—Victoria—30

LOTERIA NACIONAL

Por mala inteligencia de un empleado de la administracion de esta loteria que sin autorizacion envió ayer á varias agencias algunos billetes, á cuyo dorso se anuncia la jugada para el 13 del corriente se hace saber á las pocas personas que han tenido tiempo de comprar los, que la empresa había resuelto y persiste en suspender por ahora esa jugada y que pueden recabar la devolucion de lo pagado en dichas agencias.

A los Sres. Agencieros, se les pagará sin embargo, la comision sobre lo que hayan vendido.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1884—*La Administracion*, Corrientes 239.

2725 1°.

LOTERIA DE BUENOS AIRES

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.

El valor del billete es de 10 ps. mln. dividido en quintos de 2 ps. mln.

Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta azul y colorada, numeracion y sello negro, fechados:

16 de Setiembre de 1884

PROGRAMA

16,000 billetes á ps. mln. 2 1/2	$	40.000
Deduccion en 1/2 p%	"	10.000
75 al público	"	30.000

PREMIOS

[illegible]

1,400 suertes ó 7000 quintos $ 30.000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles en el escritorio calle Reconquista 244 y en las principales agencias.

Esta Loteria acepta como propio el estracto de la Loteria de Beneficencia de esta Capital, y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la Administracion General de dicha Loteria Moreno 32, el 11 de Setiembre de 1884, á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis.

2718 perm. LA EMPRESA.

LOTERIA "LA PORTEÑA"

PREMIO MAYOR

Ps. 8,000 mln.

¡POR SOLO 50 CENTAVOS EL BILLETE ENTERO!

¡10 centavos el quinto!

Esta loteria que está en circulacion se juega el 11 de Setiembre y se compone de 16 MILLARES, numerados desde el 1,000 al 16,999.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta y numeracion negras y sello plomo al reverso con la inscripcion:

Setiembre 11—1884

PROGRAMA

Los premios de La Porteña, corresponden con los de la Loteria de Beneficencia de la Capital en la siguiente forma:

CAPITAL — SUERTES — PORTEÑA

[illegible]

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los prémios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la administracion calle 25 de Mayo 126 y 127, y en las principales Agencias.

Los premios se pagarán por los números premiados en el estracto de la LOTERIA DE LA CAPITAL que se jugará el 11 de Setiembre á las 10 de la mañana, en su administracion calle Moreno número 32.

La loteria LA PORTEÑA tiene un depósito en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para garantia de sus premios.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1884.

La Administracion.

SALON 25 DE MAYO NUMS. 126 y 127.

[illegible]

NOTA—El número [illegible] de la jugada el dia 29 salió con el premio mayor y fué vendido en la [illegible].

2573 perm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 ps oro

Billetes á 1/2 peso oro

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 11 de Setiembre. Los estractos llegan el Sábado 13 de Setiembre por la mañana. Perm.

LOTERIA DE CARIDAD PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883

Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

PREMIO MAYOR

10,000 pesos m|n.

La loteria que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1/2 $ mln., dividido en quintos de 1/2 peso mln.

Los billetes son litografiados en papel color punzó i impresion violeta, numeracion negra, fechados:

SETIEMBRE 16 DE 1884

PROGRAMA

Los 14000 billetes á 2 1/2 ps. mln.	$ mln.	35,000
Deduccion del 25 p%	"	8,750
75 p% al público	$ mln.	26,250

PREMIOS

1	de	10000	10,000
2	"	500	1,000
6	"	200	1,200
16	"	100	1,000
61	"	20	1,220
126	"	15	1,890
994	"	10	9,940
1200 suertes ó 6,000 en quintos		$ mln.	26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 94, y en las principales agencias.

Esta loteria acepta como propio el estracto de la Loteria de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha loteria Moreno 32, el dia 16 de Setiembre á 10 de la mañana.

Los estractos se reparten grátis

La Loteria de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m|n oro en garantia de sus premios.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884. *Arteaga y Ca*

794 perm.

Loteria Pública de San José

Premios mayores $ 10,000 y 20,000

Moneda nacional oro

Se juega semanalmente en Buenos Aires (Merlo, calle San José núm. 50 frente á la Iglesia).

Los premios se abonan:

Buenos Aires—Maipú 210.
Montevideo—18 de Julio núm. 80.

Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano Público. rm

LOTERIA DE Beneficencia de la Capital

PRÉMIO MAYOR 10,000 $ m|n.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1/2 ps. mln., dividido en quintos de cincuenta centavos.

Los billetes son litografiados en papel verde, tinta azul, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

Setiembre 3 de 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 2 1/2 ps. mln.—Ps. mln.		35000
Deduccion 25 p%	"	8750
Al público	ps. mln.	26250

PRÉMIOS

1	de	10000	10000
2	"	500	1000
6	"	200	1200
10	"	100	1000
61	"	20	1220
126	"	15	1890
994	"	10	9940
1200 suertes ó 600 en quintos......		$ mln.	26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno N. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana

Los estractos se reparten gratis.—Julio 31 de 1884.—*La Comision Administradora.* perm.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La loteria que está en circulacion, es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 10 $ mln., dividido en quintos de 2 $ mln.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y chocolate, numeracion negra y al reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:

Setiembre 11 de 1884

PROGRAMA

16000 billetes á 10 $ mln	$ mln.	160000
Deduccion 25 ojo	"	40000
Al público	$ mln.	120000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	"	10000	10000
2	"	5000	10000
2	"	2000	4000
5	"	1000	5000
10	"	500	5000
15	"	200	3000
25	"	100	2500
65	"	50	3250
177	"	30	5310
1097	"	20	21940
1400 suertes ó 7000 en quintos	$	mln.	120000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.

La Comision Administradora.

2343 S 11

VAPORES

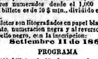

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

DESDE EL 20 DE JULIO DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los Lúnes MINERVA, los Juéves APOLO.

Para el Uruguay: los Domingos APOLO, los Juéves MINERVA,

Para Rosario y Santa-Fé: los Mártes, Juéves y Sábados TRIDENTE ó DIANA.

Para Bahia Blanca y Patagones: el 1° de cada mes POMONA.—Agente general, *P. Cristophersen*, Piedad 189. perm

RES NON VERVA

Mensagerias Fluviales á vapor

Para Montevideo a las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos*.
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Silex*.
LOS SABADOS—Vapor *Rio de la Plata*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Rio de la Plata*
LOS DOMINGOS—Vapor *Silex*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pinzo*.

Rebaja 50 por ciento en los pasages.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1/2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida en el Retiro.—La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—*Pedro Risso*, Agente. —Calle Reconquista 145. 2731 perm.

Para Bahia Blanca

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Miércoles 10 del corriente á las 2 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

NOTA—El flete es de ps. 6 mln. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH y Ca., 25 de Mayo núm. 77.

CARRERA DE LA COLONIA (R. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m. 2601 perm.

Compañía Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores: **Rio Apa y Rápido**

EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Linea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

—

Para Asuncion y escala vapores Montevideo y Centauro

CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA

Salidas alternativamente cada veinte dias, recibiendo carga y pasajeros, para los cuales ofrece grandes comodidades.—Agente: R. D. RISSO, Reconquista 147 y 149. 2760 perm.

El vapor paquete "Scotia"

Saldrá de la Boca del Riachuelo para Bahia Blanca y Patagones

EL DIA 7 DE SETIEMBRE

Este vapor con comodidades para pasageros de cámara admite carga y encomiendas para dichos puntos. Para mas informes ocurrir á su consignatario RICARDO TOMAS, Piedad 41. 2593 perm

LLOYD ARGENTINO

COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

—

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor	
5		"	*Cisne*
10		"	*Mensagero*
14		"	*Taraguy*
20		"	*Rio Paraná*
25		"	*Cisne*
30		"	*Mensagero*

SALIDA DE ASUNCION

Dia		vapor	
4		"	*Taraguy*
9		"	*Rio Paraná*
14		"	*Cisne*
19		"	*Mensagero*
24		"	*Taraguy*
29		"	*Rio Paraná*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderias. perm.

Carrera del Alto Paraná

SALIDA DE CORRIENTES

Dia 10 vapor *Alto Paraná*, id 20 id, id 30 id.

SALIDA DE ITUZAINGO

Dia 6 vapor *Alto Paraná*, id 16 id, id 26 id.

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario. perm

Carrera del Rosario

Paraná

Santa-Fé

Desde Campana hasta Rosario en combinacion con 1 tren que sale de la Estacion Central á las 3 1/2 p. m.

EL VAPOR

Rio Uruguay

Cap. Gerónimo Bisso

Los Mártes, Juéves y Sábados

Desde Rosario hasta Santa-Fé

EL VAPOR

Posadas

Los Miércoles y Domingos.

EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro os Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

AVISOS

Comision General de Guerra—Se avisa á las señoras pensionistas militares que el dia 10 del corriente se dará principio al pago por el mes de Agosto último.—Setiembre 6 de 1884.—*El Habilitado.* 2756 14

Galvanismo al pincel Procedimiento garantido para platear instantáneamente por sí mismo cualquier objeto de cobre ó bronce nikelado, y renovar toda clase de plateadura usada. Se vende en la fábrica de billares de Verdier, calle Piedad 264, donde se pueden ver objetos plateados por ese mismo procedimiento. 2753 11

Aviso oficial Direccion General de Rentas de la Nacion—Se pone en conocimiento de los señores propietarios de fincas en la Capital y territorios nacionales que el dia 9 del corriente empezarán á funcionar los Jurados de Contribucion Directa de 12 á 4 p. m., en la casa del señor Anchorena, sita en la calle de Corrientes núm. 373, esquina de Artes. —Direccion General de Rentas, Setiembre 6 de 1884.—*El Secretario.* 2757 9

Ferro-carril Central Argentino—Los accionistas de esta empresa pueden ocurrir á recibir un dividendo de 3 ojo declarado en Lóndres el 14 de Julio del corriente año.—Estacion Central, Paseo de Julio, oficina número 4. 2749 10

A los interesados en la calle Santa-Fé 77 se vende una bomba para pozo, en 100 pesos mln oro. 2742-12

Licitacion Comision del Hospital Militar—En el improrogable plazo de 4 dias, á contar desde el de la fecha, se recibirán en este Estado Mayor General, las propuestas cerradas para la construccion de las dos primeras secciones del Hospital Militar. A las propuestas deben acompañarse los certificados del depósito designado en el art. 10 de la Ley de Edificacion de Obras Públicas.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1884.—*El Secretario.* 2735 10

Se necesitan cirujanos, practicantes y farmacéuticos; por informes ocurrir al Hospital Militar. 2725 9

Se alquila una pieza amueblada en casa de una familia inglesa, con ó sin pension. Viamont 40. 2734-7

Aviso Se vende una casa quinta en el pueblo de San Martin, con siete piezas de material tirantes de urunday, corredores, cielos rasos de yeso, cincuenta varas de frente, por cien de fondo, dos jardines con plantas esquisitas, arboles frutales, cochera, caballeriza, cuarto de peones, dos pozos de balde. Para tratar en el mismo pueblo casa de comercio de D. Santiago Bonifachini escrituras oficina de Barrenechea. —Setiembre 5 de 1884. 2726 13

Licitacion Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un edificio destinado al Departamento de Policía de la Capital. Las propuestas se formularán teniendo en cuenta los planos, presupuestos, especificaciones, condiciones para la licitacion y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion. La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 6 de Octubre próximo á las 3 p. m. 2706 O 6

Licitacion Por disposicion municipal de fecha 23 del corriente, llámaré á propuestas por el término de diez dias de la fecha, para la confeccion del menaje de la nueva casa municipal de este pueblo, la que se compone de dos departamentos; planta baja, cuatro oficinas para la Municipalidad, cuatro para el Juzgado de Paz; planta alta, gran salon central de recepciones, dos salones laterales y uno para toillette. Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados y lacrados, con la firma del proponente y la del fiador que debe ser notoriamente abonado, y acompañadas del certificado del depósito á que se refieren los artículos 32 y 33 del Reglamento de Contabilidad de Municipalidades de campaña, determinarán la forma de pago ó tiempo á emplear en la confeccion de dicho menaje y en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en esta secretaría municipal, todos los dias hábiles de una á seis p. m. y serán abiertas en presencia de los interesados ó de los que concurran al acto el último dia del plazo fijado á las tres de la tarde. La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas le convenga ó de no aceptar ninguna si lo juzga conveniente. Por mas datos ocurrir á Secretaría en los dias fijados.—Azul, Agosto 20 de 1884.—*Ingersoll C. Brown*, presidente. *Felipe Espindola*, secretario. 2690 9

Libros nuevos y de ocasion. Surtido general: jurisprudencia, economia, historia, viajes, medicina, higiene, física, química, arquitectura, construcciones, ferro-carriles, carpinteria, diccionarios (Larouse, Littré, Dominguez, Salvá, etc), diarios y colecciones de diarios, bibliotecas surtidas, teatro y particiones de música, de lance, novelas en francés á 4 ps. mle el franco, etc. etc. CUYO núm. 247, Librairie Littéraire de C. Person. *Misma casa:* Impresiones rápidas de todas clases. Esmero y prontitud 2628 S26

Licitacion Colegio Nacional de Mendoza. La Comision nombrada por decreto de G. N., fecha 31 de Julio ppdo., llama á licitacion por la construccion de un edificio destinado al Colegio Nacional de Mendoza. Las propuestas deberán presentarse de acuerdo con lo que estatuyen las leyes de Obras Públicas y sellos de la Nacion, y con arreglo al Presupuesto, planos, pliego de condiciones y memoria descriptiva aprobados por el Departamento de Ingenieros, que estarán á disposicion de los interesados en la Secretaría del Juzgado de Seccion de Mendoza; debiendo ser acompañados del certificado de depósito y caucion á que se refieren los artículos 7, 10 y 15 de la citada ley de Obras Públicas, á cuyo efecto se previene que la construccion está presupuestada en (ps. mln 50,000) cincuenta mil pesos nacionales. Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado al señor Juez de Seccion de Mendoza, hasta las 12 del dia veinte de Setiembre próximo, en cuyo dia y hora serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran al acto.—Mendoza, Agosto 12 de 1884.—*Calisto de la Torre—Justo F. Godoy—Joaquin Villanueva.* 2591 S 20

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre

A los estudiantes Un jóven con diploma de Profesor y otros títulos de competencia, esplica la mayor parte de las materias del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Prepara jóvenes que desean ingresar á la Escuela Naval, Colegio Militar é Instituto Agronómico de Santa Catalina.—Dirijirse Arenales núm. 145, de 6 á 8 p. m. 2681 N 1°

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—LICITACION—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas hasta el dia 25 de Setiembre próximo á las 3 p. m. hora en que se procederá á su apertura para la construccion de muelle, muro de defensa, terraplen para el puerto de la ciudad de Corrientes. Dichas propuestas deberán formularse de acuerdo con los planos, presupuestos, especificaciones, condiciones y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados hasta la fecha indicada en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Nacionales.—Florida núm. 6, y en el Juzgado de Seccion en la Ciudad de Corrientes.—Buenos Aires, Julio 25 de 1884.—*El Secretario.* 2443 S 25

Canarios Holandeses, belgas y de cria hamburgueses, cantores, criados en el país gallinas, bramas, cochinchinas, polonesas, catalanas y calcutas, desde cuarterones hasta 3 1/2 sangre, palomas romanas, catalanas, mensageras africanas y otras clases, con todos los animales de raza; gran surtido de jaulas y pájaros del país y extranjeros.—Pajareria Modelo, Calle Alsina 285, entre Chacabuco y Piedras; casa de enseñanza. 2529 S. 16

Ferro-carril del Oeste. Encomiendas de Buenos Aires á Toloza y La Plata y vice-versa.—Se previene al público que los abajo firmados han contratado con el Directorio del F. C. del Oeste el trasporte de encomiendas á domicilio y viceversa. Desde el 20 de Junio quedan abiertas las siguientes oficinas, horas 6 a. m. á 10 p. m. En la Capital, Oficina 25 de Mayo 130. En La Plata id calle 49 entre 4 y 5. En Toloza id id núm. 1. Habiendo reunido los elementos necesarios para un pronto reparto y sus encomiendas, y para el envio y descarga de mercaderias en general contando con los depósitos necesarios para atender á cualquier pedido, ofrecemos nuestros servicios al respetable público. Se reciben órdenes por el Teléfono Gower-Bell número 695.—*José Camiño Torres y Ca.*—NOTA—Igualmente avisamos al comercio en general de las provincias, que recibiremos toda clase de consignacion que se nos quiera confiar enviando los muestrarios que crean convenientes. 1954 S 25

Comisaria General de Guerra—Se avisa á los señores Guerreros de la Independencia, que en la fecha, se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Agosto ppdo., el que quedará cerrado el Miércoles 10 del corriente.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1884.—*El Habilitado.* 2719 10

Oficina Central de Tierras y Colonias—COLONIZACION PASTORIL. A las quince primeras familias que deseen establecerse en la Colonia Pastoril fundada por el Gobierno Nacional en el «Puerto Santa Cruz» (territorio del Sud) se les anticipará racionamiento por un año, y los animales, herramientas y útiles necesarios para su instalacion, concediéndoles demas gratuitamente una legua de terreno en propiedad con arreglo al decreto de 11 de Enero de 1880. Los que quieran optar á ese beneficio ocurrirán á solicitar su inscripcion en la oficina Central de Tierras y Colonias establecida en esta capital, calle Corrientes 133 quien dará mayores detalles—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1884 —Horas de despacho de 12 á 4 p. m.—*El Secretario.* 2720 O8

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á una canoa con dos remos y una pala encontrada á inmediaciones del Puerto de Los Olivos; previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamar, se procederá con arreglo á las leyes vigentes.—Agosto 18 de 1884—*F. Reboredo.* 2547 S23

La Union Telefónica del Rio de la Plata. Avisa al público de Buenos Aires que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.

A menos precio que en cualquier otra Compañía

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell," es el que mas se usa en todas partes del mundo. Mas de 2500 aparatos están funcionando en este momento en el Rio de la Plata. Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay. San Martin—24—LA ADMINISTRACION. perm

Telégrafo Nacional La oficina de Trenque Lauquen, ha quedado abierta al servicio público, desde el dia once del corriente—*E. Sanz*, Secretario General. 2512 S14

Provincia de Entre-Rios.—Aviso oficial.—Licitacion.—En la Secretaría del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Entre Rios se recibirán propuestas hasta el 30 de Setiembre venidero para la construccion de las obras de la casa de Gobierno. Dichas propuestas deberán formularse de acuerdo con los planos, presupuestos, especificaciones, condiciones para la licitacion y demas antecedentes que estarán á disposicion de los interesados hasta la fecha espresada, en esta ciudad, calle de Florida núm. 22. Las propuestas deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente. Los que hagan propuestas deberán acompañar un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de cinco mil pesos moneda nacional (ps. 5,000 m|n) para responder á la realizacion del contrato en caso que su propuesta fuera aceptada. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, á las 2 p. m. del dia 30 de Setiembre próximo. Para la realizacion del contrato deberán los interesados presentar una garantia por veinte mil pesos nacionales, (ps. 20,000 mln). El proponente, cuya propuesta sea aceptada, quedará sujeto á todas las obligaciones establecidas en el pliego de condiciones y en el decreto del Superior Gobierno de fecha 29 de Julio ppdo., que estará con los demás antecedentes á la vista de los interesados en dicho domicilio.—*Ramon Gomez*,—Apoderado General de la Provincia. 2510 S 30

Matias R. Sturiza y Ca. han trasladado su escritorio á la calle Reconquista N. 37 2613 S 7

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado. Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Comision Encargada de la construccion del Hosp. Militar. Debiendo procederse á la construccion de las dos primeras secciones de edificio del Hospital Militar, llámase á licitacion por aquella obra. Los interesados pueden ocurrir al Estado Mayor General del Ejército, donde estarán á la vista los planos y demás antecedentes, y se darán todas las esplicaciones necesarias.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.—*El Secretario.* 2417 S 11

Al público Comisaria General de Inmigracion. Calle 25 de Mayo esquina Corrientes—Colocaciones—En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital — Armeros, barberos carpinteros, herreros, hojalateros, sastres, zapateros, quinteros, jardineros, peones, cocineros, cocineras, niñeras y sirvientas.

Provincia de Buenos Aires — Canteros, muebleros, herreros mecánicos, 2 familias viticultoras á partir de útilidades y 1 curtidor.

Santa Fé—Carpinteros, herreros, cocineras, arboricultores, peones agricultores, y 5 familias agricultoras á partir de utilidades.

Entre-Rios—Agricultores, familias agricultoras á partir de útilidades, sastres, carpinteros y 20 carboneros.

Córdoba — Peones para Ferro-Carriles, zapateros, y matrimonios agricultores.

Tucuman—40 empedradores con 45 ps. mln. mensuales y 3 fundidores.

Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.

Salta—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas y 1 prensista litógrafo.

Jujuy—1 matrimonio agricultor.

Corrientes—10 peones agricultores y 3 familias id á partir de utilidades.

San Juan—Familias agricultoras, viticultores, vinicultores, 20 pica-piedras, 1 tallistas y zapateros.

Mendoza—Agricultores, horticultores, viticultores, toneleros, 4 aparadores 1 confitero, 4 carpinteros y 4 albañiles.

Biedma—Agricultores y peones.

Pueblo Roca—Peones para obras de zanjeo.

NOTA IMPORTANTE Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion puede hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior; espresando claramente el jornal, á tanto el mes que ha de ganar el empleado; y si se comprende el salario, con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1884.

Manuel McKay — Gefe de la Oficina de Trabajo.

1524 perm

63 FLORIDA 63

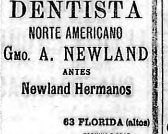

DENTISTA

NORTE AMERICANO

Gmo. A. NEWLAND

ANTES

Newland Hermanos

63 FLORIDA (altos)

ESQUINA PIEDAD

A. PRAT

TINTORERO

74, CALLE DE SUIPACHA, 74

Se tiñe, se limpia, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina

SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

UNICA SUCURSAL CALLE DE CHACABUCO 178

2505 N. 15

IMPORTANTE

GRAN DEPÓSITO DE **PAPEL**

MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS

Y ÚTILES DE

Imprenta y Litografia

WIENGREEN & Cª

73—MORENO—77

CORSÉES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

1685 O 31

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

400—CORRIENTES—400

Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p m

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viajes rapidisimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca.	SOCIETA R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE	Con los siguientes vapores: UMBERTO I, MARGHERITA
AGENTES: LAVARELLO y Ca. 75 CALLE DE CORRIENTES 75	AGENTES: ERNESTO PIAGGIO 192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. or o 50

El espléndido y rápido vapor: POLCEVERA	El espléndido y rápido vapor ADRIA
SALDRA EL	SALDRA EL 18 DE SETIEMBRE. Comandante—A. CAFARENA
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.	Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Napoles.
Agente: LAVARELLO Y COMP.	Agente: ERNETO PIAGGIO
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192

1116 perm.

SOCIEDAD GENERAL

De Trasportes Marítimos á Vapor

Paquetes franceses de 6,000 toneladas

VAPOR PAQUETE DE PRIMERA FUERZA

PROVENCE

Capitan: VERD SALDRA EL 11 DE SETIEMBRE

Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles

HACIENDO ESCALAS EN MONTEVIDEO Y SAN VICENTE

Primera clase.	Ps. m|n.	150
Segunda clase.	" "	120
Tercera clase.	" "	50

Se dan boletos de parages de tercera de Europa á esta á pfts. 32 oro.

En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.

Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado italiano. Billetes de ida y vuelta con rebaja.

Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.

El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.

Los pasageros de 1ª y 2ª clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p% de rebaja. Los de 3ª clase 15 p%

Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Por mas informes ocurrir á los consignatarios—

P. y E. MATTHEY

236—Reconquista—236

2631 perm.—d. p. m.

Portalis Freres, Carbonnier & Cie.

CORRALON DE FIERRO

Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes carbon de fragua, ocretiza, etc.

Carbon de Cardiff—De las mejores minas.

CIMENTO PORTLA N—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.

Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE Alsacia Lorena) (les petits fils de Fraucois de Wendel y Ca.)

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.

ESCRITORIO

106—CALLE DE PIEDAD—106

N492 p uno

INJECTION BROU

HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el metodo).* 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu, 102.*

PORTALIS FRERES

CARBONNIER & Ca.

106 PIEDAD 106

COMPAÑIA DE FIVES-LILE, FRANCIA

Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.

MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS APARATOS LOS MA PERFECCIONADOS PARA INGENIOS

DE AZUCAR Y DESTILERIA

Gran premio de la Esposicion Continental 1882

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales

Tirantes de fierro doble T, etc.

CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747

N 491 perm

VERDADERA LECHE CUTANEA

De F. Dominguez

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE

Antigua farmacia inglesa de L. Jones

67—FLORIDA—67

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR

DE LA

Droguería y Farmacia Inglesa DE CRANWELL

44—CALLE RIVADAVIA—44

EL MAS SALUDABLE

DE LOS APERITIVOS

KHYROL

De A. SOULIE & Cia.

DE BORDEAUX

Unico agente en la República Argentina

OMER GIROU

338—CALLE PIEDAD—338

27 5 O 3

ESTUDIO FOTOGRAFICO

De Eduardo Della Croce y Ca., Florida núm. 50

En esta nueva casa se hacen los mejores retratos hasta ahora conocidos.

Con solo presentar una tarjeta fotográfica, se conseguirá un retrato del tamaño que se desee, y de un exacto parecido sea al lapiz, al óleo, al pastel, etc.

A retratarse pues, Florida 50. S 11 2467

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la carie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.

67—FLORIDA—67

2650 perm.

Semillas de Alfalfa

DEL

PAIS Ó BONAERENSES

EXTRA PURIFICADA

Se vende á precios sumamente bajos en el depósito de semillas y plantas de

VICENTE PELUFFO Y COMPAÑIA

201—CALLE ALSINA—201

Buenos Aires

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856

Medallas en las Exposiciones internacionales de

PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS
1867 — 1872 — 1873 — 1876 — 1878

SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS

DISPEPSIAS
GASTRITIS — GASTRALGIAS
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO

Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT
VINO. . . de Pepsina BOUDAULT
POLVOS. de Pepsina BOUDAULT

PARIS, Hottot-Boudault, 7, Avenue Victoria y en las principales farmacias.

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE

E. BARRIÉ

40—Calle de Rivadadavia—40

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchilleria francesa, é esa ringlera composite.

BUENOS AIRES

perm

CHOCOLAT MENIER

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION

CHOCOLAT MENIER de PARIS

CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

JARABE SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES. Calle de Florida núm 67. 2650 pm.

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 100 ps. mln.

Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. mln. 30.

Para adultos id id ps. mln. 15, y para párvulos.

Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias incluso los festivos. 1617 perm.

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia

Este delicado Tónico

ES EL MAS HIGIENICO

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerias durante un año haciendo quince viages redondos mensuales desde San Pedro (Norte) al Baradero.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 11 de Setiembre á las 3 p. m.—*E. Sáenz.* 2474 S11

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por botes y correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal. De Bella Vista á la Colonia Ocampo, por bote un viaje redondo semanal. De Ocampo á las Toscas por correo á caballo, un viaje redondo semanal.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 mln. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Corrientes y Secretaria General el 27 de Setiembre á las 3 p. m.—*E. Sáenz.* 2651 S 27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año haciendo un viage redondo mensual desde estacion Avellaneda (provincia de Córdoba) hasta Ojo de Agua (provincia de Santiago).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en la Oficina de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en las oficinas principales de Córdoba, Santiago y Secretaria General el 16 de Setiembre á las 3 p. m.—*E. Sáenz* 2624 S16

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias y correos á caballo durante un año haciendo cuatro viages mensuales por mensagerias y dos por correo á caballo desde Salta á Campo Santo por mensagerias y de este punto á Oran por correo á caballo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Administracion de Correos de Salta y Secretaria General el 15 de Setiembre á las 3 p. m.—*E. Sáenz.* 2520 S20

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año haciendo cinco viages redondos en los meses de Abril á Setiembre y siete de Setiembre á Abril desde 9 de Julio á Pehuajó.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria General de Correos el 12 de Setiembre á las 3 p. m.—*E. Sáenz.* 2439 S12

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento de la capital de la provincia doctor don *Valentin M. Curutchet*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ARTURO DIAZ, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del escribano don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—La Plata, Setiembre 4 de 1884.—*Federico Iola.* 2758 O 11

Por disposicion del señor juez correccional de la capital doctor don *Pastor S. Obligado* se cita al testigo MANUEL FERRO para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde el presente, á prestar declaracion en la causa seguida á Pedro Saravia por lesiones corporales; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1884.—*Mariano Andrade.* 2744 10

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ ANTONIO ECHAYDE, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, por intermedio de la Secretaria del Dr. Mason á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1884.—*Manuel Garay.* 2752 O11

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don *Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE DE URQUIZA, á fin de que dentro de dicho término se presenten ante su juzgado y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1884.—*Ceferino Luque.* 2746 O 11

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita por primera vez al prófugo MIGUEL ZEBALLOS (a) Cárlos Lanza para que comparezca á este Juzgado dentro del término de tres dias á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1884.—*Mariano Andrade.* 2737 9

Se hace saber al prófugo ANTONIO BOLDRINI que en la causa que por estafa se le sigue á él, á Martin Ayestarán y Miguel Tolosa el señor Juez ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:—Por estos fundamentos y en virtud de lo dispuesto en los artículos 321, 116, 171, 22, inciso 3° y 131 del Código

Por disposicion señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil de la Capital de la República *doctor Luis D. A. Sauze* se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña ANTONIA CARENZO de OLIVARI ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzado y secretaria del autorizante por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 23 de 1884.—*Juan Rodriguez* Secretario. 2370 S 7

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *José A. Capdevila*; se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Adelaida Botaro de Cuneo, á fin de que durante dicho término y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. Mariano I. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma.—La Plata, Agosto 7 de 1884.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 2500 S 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARTIN IRAISOS ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del autorizante por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 24 de 1884.—*Juan Rodriguez*.—Secretario. 2540 S 23

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D MARIAMO BAUSILIS, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría de Dr. Mason á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 17 de 1884.—*Manuel Garay.* 2179 S 22

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANDRES MENDEZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1884.—*Adolfo Lamarque.*—Oficina, Bolivar 21. (Cabildo). 2559 S 21

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CARLOS E GARCIA, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del Dr. Mason á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1884.—*Manuel Garay.* 2383 S 11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTANISLAO DEL CAMPO á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 24 de Julio de 1884.—*Roque Repetto.* 2582 S 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PABLO CEPEDA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría del Dr. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—La Plata, Agosto 21 de 1884.—*F. A. Gonzales*, Banco Hipotecario. 2593 S27

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BERNARDO LALHAYE á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 15 de 1884.—*Clodomiro Gallardo.* 2371 S 7

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE ALBERTI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 2 de Agosto de 1884.—*Roque Repetto.* 2378 S 7

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. HUGH DUGGAN, ya sea como herederos ó acreedores deben comparecer en término de 30 dias contados de la publicacion del presente ante el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila* por intermedio de la Secretaría de don Estanislao Lopez, Banco Hipotecario, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Agosto 5 de 1884.—*Pedro Bernatet.* 2459 S 14

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SALVADOR CURBETO ó CORBETO, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del autorizante por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 2146 S 14

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor don *Gabriel Larsen del Castaño* se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. ANTONIO MALATESTA que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Diego F. Erhart los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art. 1540 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo al art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Teófilo Mendez, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1884.—*Joaquin Reynoso*, Secretario. 2453 S 14

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la capital de la provincia Dr. *José A. Capdevila* se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MAXIMO FLORES, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. Gamboa á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—La Plata, Agosto 7 de 1884—*Ignacio P. Gimenez*—Escribana pública, Banco Hipotecario. 2431 S 12

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PEREGRINA TORRES, á fin de que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado y por la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.—*Ceferino Luque.* 2426 S 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANGEL COLOMBO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. Gamboa á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—La Plata, Agosto 7 de 1884.—*Ignacio P. Gimenez.* Escribano Público—Banco Hipotecario. 2432 S. 12.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MIGUEL OLAGUER FELIU á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1884.—*José M. Grimau.* 2433 S 12

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Benjamin Basualdo* se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ D. SANTIAGO y Da. ANGELA SEMORILE, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro de dicho término por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 6 de 1884.—*Eduardo Mansilla*, Escribano Público. 2418 S 11

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LORENZO ROCHA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 4 de Agosto de 1884.—*Roque Repetto.* 2399 S 10

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

Resúmen de los remates

SETIEMBRE

Lúnes 8—Terrenos en Larga de la Recoleta esquina á Garantías, á las 4.
Lúnes 8—Plantas de Rissotto, en Charcas 680, á las 12.
Mártes 9—Carneros de Villanueva, en Alsina 78, á las 2.
Mártes 9—25 de Mayo 160 á 164, base 450,000 pesos m|c. á las 4.
Miércoles 10—Carneros de Nazar, en Alsina 78: á las dos.
Miércoles 10—Casa, Pozos 220, base ps. 80,000 m|c. á las 4.
Miércoles 10—51,150 varas en Barracas al Sud, á las 4.
Juéves 11—Caballos Cleveland, de los señores E. Olivera hnos, en Alsina 83, á las 2.
Viérnes 12—5° remate de carneros de Olivera hnos., en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 12—Campos en Bahia Blanca, en Alsina 78, á la 1.
Viérnes 12—Carneros de Quesada, en Alsina 78, á las doce.
Lúnes 15—100 suertes de chacra, en Bahia Blanca, en Alsina 78, á las 2.
Mártes 16—Carneros de Lozano, en Alsina 78. á las 2
Miércoles 17—Judicial—Terreno en San Fernando, á las 2.
Miércoles 17—Carneros Shennan, en Alsina 78, á las dos.
Miércoles 17—Carneros del Espartillar en Alsina 78, á las 2.
Juéves 18—Carneros de Chas é hijos, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 19—Campo en 25 de Mayo, en Alsina 78, á las 2.
Domingo 21—Judicial—Chacras en San Isidro, á la 1
Lúnes 22—Terrenos sobre el canal del puerto La Plata á la 1.
Miércoles 24—2 y 3|4 leguas en el Venado Tuerto, en Alsina 78, á las 2.
Juéves 25—Casa, General Lavalle 760, base ps. 62,647 m|c. á las 4—Judicial.

A LOS SEÑORES ESTANCIEROS

Les participamos que quedan fijados para el remate de los famosos carneros *Negrette Argentino* sangre pura original negrete de la cabaña EL ROSARIO de los señores Francisco Chas é hijos los dias 6 de Agosto y 18 de Setiembre próximo, habiendo resuelto dar este año de Setiembre y fijar la primera de las indicadas fechas desconocida de varios interesados.

Desde luego podemos anticiparles que los animales que ofrecemos en venta este año por sus sobresalientes condiciones mantendrán el justo renombre de los productos de la cabaña EL ROSARIO.

ADOLFO BULLRICH y Ca.—ALSINA 78. 1763 S 18

POR LOS MISMOS

DE UNA BUENA ESQUINA
Independencia y Lima
FRENTE AL MERCADO
18 vs. de frente á LIMA
Por 17 vs. de fte. á Independencia
Alquiler mensual ps. 80 m|n.
TITULOS GARANTIDOS
Base de venta:
ps. 175,000 m|c.
AD-CORPUS
El Domingo 14 del corriente
A LAS 4 DE LA TARDE

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la base indicada, por órden terminante de su propietario, de la magnífica esquina en las calles de Lima núms. 420 y 424 é Independencia núms. 261 y 266 compuesta su terreno de 18 varas de frente á la primera por 17 1|2 tambien de frente á la segunda.

La esquina está ocupada actualmente por un almacen de comestibles, teniendo en el fondo tres piezas mas que sirven para depósito, cocina y letrina. Gana de alquiler 80 pesos m|n. al mes, pero haciendo un contrato el inquilino pagaria 90 pesos m|n.

EN SEGUIDA
LA CASITA CONTIGUA
Lima núm. 426
Base de venta pesos 85,000 m|c.
ALQUILER MENSUAL
Pesos 40 m|n.
AD-CORPUS

Despues de vendida la esquina, procederemos á la venta de la casita contigua, Lima 426, edificada en terreno de 10 varas de frente al Oeste por 17 1|2 varas de fondo.

El edificio consta de 3 habitaciones con pisos de baldosas, una pieza mas de alto en el 2° patio, aljibe, cocina y letrina; gana de alquiler 40 ps. m|n. oro.

Los títulos de ambas propiedades son garantidos y pueden verse en la escribanía del Sr. D. José V. Cabral [illegible] y por mas datos á nuestra casa Alsina núm. 78. 2786 14

POR LOS MISMOS

Magnífico terreno al Norte!
CALLE
Larga de la Recoleta
Esquina á Garantias
60 varas de frente á la calle Larga por 46 varas de fondo
Divididos en seis lotes
De 10 varas cada uno
Al mejor precio Por lo que dén
El Lúnes 8 de Setiembre
A las cuatro de la tarde

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado por órden terminante de su propietario, 6 magníficos lotes de terreno situados en la calle Larga de la Recoleta esquina á Garantías, compuesto cada uno de 10 varas de frente á la primera por 46 varas de fondo. [illegible] Alsina núm. 78. 2780 1

POR LOS MISMOS

De una espléndida
Area de campo
8750 HECTAREAS
ó sean 3 1|2 leguas kilométricas
SITUADAS EN LA SECCION 3a
De los campos cedidos por el Gobierno
DE BUENOS AIRES AL GOBIERNO DE LA NACION
A 12 leguas del F. C. del Sud
Que va á Bahia Blanca
INMEDIATOS Á CARHUÉ Y PUAN
PARTE DE LOS RENOMBRADOS CAMPOS
Conocidos por de LELOIR
¡SIN BASE SIN BASE!
En nuestra casa Alsina 78
EL VIÉRNES 12 DE SETIEMBRE
A la una del dia

Remataremos á la mas alta postura, mitad al contado, el resto á tres y seis meses de plazo, sin interés, el área de campo que arriba se indica ubicado en la seccion 3a. de territorios de los cedidos al Gobierno Nacional por el de la Provincia de Buenos Aires; es parte del lote núm. 27 y de los afamados campos que son propiedad del Sr. D. Federico Leloir y que rodean este lote.

Dista unas 8 ó 9 leguas de Puan é igual distancia de Carhué y como 12 leguas del ferro-carril del Sud que vá á Bahia Blanca.

El área que se vende son 8,750 hectáreas ó sean 3 1|2 leguas de campo flor, amojonado con mojones de fierro, sus pastos son tiernos, con algunas lagunas de agua dulce.—Es un campo hecho, pues hace mas de tres años que tiene pobladores con mas de 2000 vacas, algunas ovejas y yeguas.

Linda este lote por tres costados con el Sr. D. Federico R. Leloir; por el otro con el Sr. D. A. Williamson.

Todo el mundo sabe que los campos de esta seccion son reputados como los mejores y son muy raros los que se venden allí.

Creemos escusado decir mas sobre la bondad y ventajas que tiene este lote, la ubicacion y la proximidad á los importantes puntos de Carhué y Puan y el ferro-carril del Sud, sin contar con las líneas que tiene ya proyectadas el Gobierno de la Provincia, hablan mas alto de cuanto pudiéramos decir.

La venta será sin base ni limitacion.

Las condiciones son cómodas, mitad al contado y el resto á 3 y 6 meses con hipoteca y sin interés.

Por planos é informes ocurran á nuestra casa Alsina núm. 78. 2531 S12

POR LOS MISMOS

DE UNA PRECIOSA CASITA
PARA FAMILIA
CALLE POZOS N. 220
ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA
AD-CORPUS
BASE PARA LA VENTA
PESOS 80,000 M|C.
El Miércoles 10 de Setiembre
A LAS CUATRO DE LA TARDE

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la base para la venta, por órden terminante de su propietario, de la lindísima casita arriba mencionada, compuesta como sigue:

El terreno mide 9 metros, 299 milímetros de frente al Oeste, por 26 metros 963 mil. de fondo.

El edificio se compone de 3 piezas perfectamente bien construidas, cocina, letrina, algibe y demás comodidades para una casa de familia.

La casa puede visitarse todos los dias.

Títulos perfectos, mas datos, á nuestro escritorio, Alsina núm. 78. 2692 10

POR LOS MISMOS

De un establecimiento de campo
EN EL PARTIDO
Del 25 de Mayo
Laguna LA DULCE CHICA
Á SOLO 6 1|2 LEGUAS DE CHIVILCOY
Comunicacion diaria ida y vuelta
Por las galeras que pasan por la Estancia
1954 hect. 11 áreas 19 cent.
BASE DE VENTA
12 pesos m|n. la hectarea
En nuestra casa, Alsina No. 78.

El Viérnes 19 de Setiembre á las 2 de la tarde, remataremos con la ínfima base arriba indicada y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

Un establecimiento de campo situado en el partido 25 de Mayo, compuesto de 1954 hectareas once áreas. 19 cts ó sean 1158 cuadras cuadradas con la poblacion principal de material compuesta de 5 piezas pisos de tabla, empapelados y cielos rasos, dos piezas mas, 2 cocinas, 2 galpones, chochera caballeriza, gallinero, jardin, montes, alfalfales, corrales, potreros, una ensenada alambrada como de 20 cuadras; cuatro puestos mas con algunas plantas.

Está alambrado por dos costados y una parte por los linderos que son los señores M. Unzué, Panelo Gagnore Villegas, Santos, Barros, Bordeu y Aristegui.

El campo es de pastos mezclados y excelente para chacareros ó para haciendas; tiene una preciosa laguna «la dulce chica» de aguada permanente.

La base para la venta es bajísima á 12 $ doce nacionales la hectarea incluyendo poblaciones etc. Hace apenas quince dias que vendimos los campos de la testamentaría de Pestaña, casi linderos hasta 19 ps. 50 cts. m|n. la hectárea.

Reconoce este campo un gravámen de 16,000 pfte. de la série B con los cuales puede seguir el comprador si le conviene tomando las cédulas á «retiro de plaza».

Títulos perfectos.

Por mas informes y por planos, ocurrir á nuestra casa Alsina núm. 78. 2659 S 19

POR LOS MISMOS

JUDICIAL
De dos leguas de CAMPO
UBICADAS
En la Provincia de Córdoba
DEPARTAMENTO de LA UNION
A ocho leguas del Pueblo Saladillo
El ferro-carril Oeste Santafecino cruzará este campo
Muy inmediato á las colonias Iriondo, Arteaga y otras
Tasacion bajísima: Ps. 4,500 m|n. la legua
Base increible: « 3,000 « « «
En nuestra casa, Alsina 78

EL LUNES 29 de Setiembre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la propiedad arriba mencionada con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por el martillero D. Adolfo Bullrich procederá á vender en remate público el dia que al efecto se designe un campo situado en la provincia de Córdoba Departamento Union Pedanío del Saladillo perteneciente á Da. Enriqueta Hinde compuesto de una legua de frente al Este y dos leguas de fondo; lindando al Sud con las suertes número 42 y 43 por el Norte con los lotes número 1 y 3—de la suerte número 47 de que forma parte en los números 2 y 4—por el Este con la suerte número 48 y por el Oeste con la suerte número 46—tasado en la suma de 4500 pesos moneda nacional oro la legua cuadrada; no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—La Plata, Agosto 18 de 1884—*Ignacio Gimenez*, Escribano Público.—El área de este campo se compone de dos leguas cuadradas mitad del lote núm. 47 del nuevo plano de la provincia de Santa Fé y está rodeado de los campos y las estancias de los señores Victoriano de la Plaza; Pedro Oreja, Pedro y Andrés Lloret, Barrelles, Zaldarriaga y otros. Los pastos son dulces y muy abundantes propios para la cria de animales lanares y vacunos. Estos campos son renombrados y especiales por la calidad de sus tierras, pues son la continuacion de los afamados campos de Loreto. Están en comunicacion rápida con el Rosario y quedarán sobre la prolongacion del Ferro-carril Oeste Santafesino de la Candelaria á la colonia Carlota. La tasacion no puede ser mas baja pesos 4500 m|n la legua cuadrada siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 3000 m|n la legua por campos linderos sus propietarios piden de 8 á 10,000 *pesos fuertes la legua.*

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. 2620 S 29

POR LOS MISMOS

DE 2 3|4. LEGUAS
CUADRADAS
Parte de los afamados campos
DEL VENADO TUERTO

Reputados los mejores de la Provincia de Santa-Fé. La prolongacion del Ferro-Carril á las Colonias cruza una esquina de este campo. El pueblo del «Venado Tuerto» con su magnífica iglesia es un hecho. Venta sin base y media legua, con opcion al todo. Mitad al contado y el resto á 12 meses, con 7 por ciento de interés.

En nuestra casa, Alsina 78

El Miércoles 24 de Setiembre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una parte y la otra á doce meses de plazo con interés del 7 por ciento anual.

Dos, y tres cuartas leguas de campo situadas en la Provincia de Santa-Fé, lotes números 42, 43 y 44 de los renombrados campos del Venado Tuerto.

Todos estos campos que fueron vendidos por nosotros en Remate el año de 1881, están hoy todos poblados por innumerables estancias pertenecientes la mayor parte á Irlandeses como ser los señores J. J. Murphy, Thompson Hnos., Feely, Dick, Lett, Ryan, Casey, Daly, Hrotzhinson, y la gran Compañía Belga.

En el centro mismo de estos campos se levanta una nueva ciudad, cuya iglesia terminada ya, es una de las mas preciosas que se conocen en el país.

En cuanto á la bondad y excelencia de estos campos son inmejorables y lo demuestra la rapidez con que han sido poblados en menos de tres años y el valor que han tomado las tierras allí.

Con la construccion de las innumerables líneas de ferro-carriles que están cruzando la Provincia de Santa Fé, que traen consigo el establecimiento de nuevas é importantes Colonias, fuentes de la inmensa riqueza de la Provincia de Santa Fé y el consiguiente aumento de la poblacion, los campos han duplicado y triplicado de valor en menos de años y no pasará mucho tiempo que estos campos valgan lo que valen los de Arrecifes, Salto y Pergamino en la Provincia de Buenos Aires, y es el estado que los Irlandeses no eligen malos campos para poblar.

Los lotes que ofrecemos en venta van á ser cruzados por el ferro-carril del Oeste Santa Fecino, que llega ya á las colonias, que pueden decirse, están ya junto estos campos. El ferro-carril Transatlántico tambien pasa muy inmediato á estos campos, así que su porvenir es un hecho.

La venta se hará al mas alto precio sin base, en [illegible] por planos y datos permenores. 2796 24

POR LOS MISMOS

SEGUNDO Y ÚLTIMO REMATE
De 15 sobresalientes
CARNEROS
Negrette Argentino
SANGRE PURA
ORIGINAL NEGRETTE
Procedentes de la Cabaña
EL ROSARIO
De los Sres. Francisco Chas é hijos
El Juéves 18 de Setiembre
A LAS DOS P. M.
En nuestra casa, Alsina 78

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Francisco Chas é hijos y procedente de su afamada cabaña «El Rosario».

15 espléndidos carneros raza Negrette Argentino

La raza Negrette Argentino es el resultado de largos años de cuidado y observacion constante sobre lo que mas conviene al país, teniendo los animales pertenecientes á ella, estraordinario desarrollo y vigor, siendo escepcionales el peso de su vellon, la gran finura y el largo de su lana, condiciones todas que le hacen no tener competencia habiéndole alcanzado un envidiable renombre en el Registro de nuestra produccion nacional, como lo acreditan los siguientes premios:

Exposicion Internacional de Filadelfia primer premio
" Rural Argentina 1876 id id.
" Id id 1878 id id.
" Universal de Paris 1878, gran premio medalla de oro.
" Rural Argentina 1880 primer premio.
" Id id 1881 id id
" Continental Argentina 1882, único gran premio medalla de oro por lanas.

Rogamos á los señores estancieros quieran cerciorarse de que los animales que ofrecemos en venta, reunen un grado sobresaliente todas y cada una de las condiciones típicas que dejamos indicadas como características de la raza «Negrette Argentino» sirviéndose pasar á examinarlo á nuestra casa Alsina 78, en donde se encontrarán en exhibicion desde el 15 de Setiembre. 2707 18

POR LOS MISMOS

Suspendido hasta nuevo aviso
GRAN REMATE
100000 plantas de todas clases
Invernáculos, galpones etc.
EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO
Del señor Inocencio Rissotto
CALLE DE CHARCAS Núm. 680
Esquina á Garantías
POR TENER QUE DESALOJAR EL TERRENO

El Lúnes 8 de Setiembre, (dia de fiesta) á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Inocencio Rissotto por tener que desalojar el terreno, en su establecimiento calle Charcas 680 esquina Garantías.

100 000 plantas de todas clases, invernáculos, galpones, etc., plantas en la tierra, en tinas y en macetas, como ser: 2000 Camelias, 1000 Azaleas, 500 Cycas Revoluta, 2000 Palmeras, 10000 Coníferos, plantas de helechos de invernáculo para adorno de vestíbulo y salones, una gran coleccion de rosas y sin fin de miles de plantas de lo mas variado como puede existir en un gran establecimiento de horticultura como lo es el del Sr. D. Inocencio Rissotto.

Si hubiese algun interesado particularmente por todo, puede ocurrir para tratar al mismo establecimiento.

En caso de lluvia se suspenderá el remate hasta el Domingo 14 de Setiembre. 2716 7

POR LOS MISMOS

COLOSAL REMATE
DE 100
SUERTES DE CHACRA
SOBRE EL MISMO EJIDO
DEL GRAN PUERTO Y PUEBLO
De Bahia Blanca
Distan menos de una legua del mismo pueblo
Y dos del Puerto y Muelles
LA FORTUNA Y EL PORVENIR
De una familia ASEGURADA
TIERRA FÉRTIL Y SIN RIVAL
Destinada á ser la zona vinícola
DE LA REPÚBLICA
Distrito indicado y obligado para un sin número de grandes industrias
Las chacras son de 32 y 40 manzanas
De 10,000 vs. cuadradas
SIN BASE
Y al alcance de todos
Se rematarán en nuestra casa Alsina N. 78

EL LUNES 15 de Setiembre, á las 2 p. m., llamaremos la atencion de todos los que tienen fé en el porvenir de esta tierra sobre este importante remate al cual no debe faltar nadie, pues se trata de asegurar el porvenir de sus familias con poco dinero.

Aquí no vendemos terrenos en la Pampa, ni lotes de 10 varas de frente por 40 de fondo, se trata de un puerto que por su situacion escepcional, por ser un puerto de mar con una poblacion ya hecha, con el mas grande Ferro carril de la República, que viene á morir sobre el Océano y á cuya cabeza vendrán á descargar los inmensos vapores de 6000 toneladas, sus mercaderías, recibiendo en cambio los productos de la parte mas vasta y rica de la provincia de Buenos Aires.

Son chacras de 400,000 varas cuadradas las que venderemos y en las cuales cualquier familia puede dedicarse al cultivo de aquello que mas le halague pagando con el producto de la tierra en menos de un año el doble del valor de ella, encontrándose á la vuelta de pocos años con una fortuna no soñada.

Bahia Blanca tiene forzosamente que ser el primer y mas grande puerto de la República y este solo hecho es mas que suficiente para que la tierra que rodea el pueblo aumente de dia en dia en valor.

Todos deben de comprar allí, asegurando así el bienestar y porvenir de sus hijos.

No queremos agregar nada sobre las industrias que forzosamente tienen que ubicar allí, pues á la vuelta de un par de años, aquello será uno de los emporios mas vastos y ricos de la República.

Antes de pocos meses trabajará allí, sobre el torrentoso Arroyo Napostá cuyas aguas cristalinas corren á razon de ocho millas, uno de los mas importantes saladeros formado por una sociedad de capitalistas del país y estrangeros. Tras estas vendrán otras industrias á cual mas importantes.

La venta se hará sin base y los interesados pueden ocurrir por planos y pormenores á nuestra casa, Alsina núm. 78. 2693 15

POR LOS MISMOS

Judicial
De la finca General Lavalle 760
ENTRE PARANA Y MONTEVIDEO
Perteneciente á la testamentaría
DE LA Sra. MARIA MAC'STRAVACH DE SUFFERN
Ad-Corpus
Tasacion pesos 93,971 m|c.
2|3 partes ps. 62,647 m|c.
El Juéves 25 de Setiembre
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderémos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaría arriba mencionada.

La finca calle General Lavalle No. 760, cuyo terreno se compone de 7 metros 35 cent. de frente al Norte por 62 metros 56 cent. de fondo ó sean 459 metros 81 cent. cuadrados. El edificio consta de 8 piezas de material con ventanas á la calle y una con piso de tabla, una pieza de madera, cocina, letrina y pozo de balde, á mas una quintita con árboles frutales, paraísos y 1 magnífico parral.

La venta se efectuará en la misma casa. Por mas informes á la Oficina del Sr. Sebastian Martinez en el Tribunal ó á nuestro escritorio Alsina 78. 2687 S 25

T. S.
Tallaferro y Sanchez

5 notabilísimos Carneros
Y 5 ESPLÉNDIDAS OVEJAS
Importadas de la Cabaña del Caballero
VAN DERPLANITZ
EN TANNDORSF SAJONIA
12 carneros y 3 borregas
INMEJORABLES POR SU CALIDAD
SAJONAS CRIA ELECTORAL
NACIDOS EN EL PAIS
En la gran Cabaña "Bernardino Rivadavia"
¡Alerta Sres. Cabañeros!
Los carneros y ovejas que vendemos son notabilísimos
NO HAY NADA MEJOR NI MAS BARATO
¡ALERTA!
En nuestra casa San Martin 51
El Sábado 13 de Setiembre
A las dos p. m.
Nadie debe faltar al remate!
2761 13

POR LOS MISMOS

NOTABLE REMATE
De la importante y muy central
PROPIEDAD
FORMANDO ESQUINA CON LA CALLE
Reconquista 385
Y TUCUMAN 68 AL 72
De cinco pisos
¡SITUACION INMEJORABLE!
NINGUNA MAS APROPÓSITO
PARA RENTA
Atencion Sres. Capitalistas
18 mts. 44 mits. de frente por 11 mts. 691 mits. de fondo
BASE REGALADA
Pesos 16,000 m|n. oro

EL MARTES 23 DE SETIEMBRE á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada, la espléndida propiedad que arriba se menciona, cuyo detalle es el siguiente:

PRIMER CUERPO—Compuesto de 1 pieza esquina. 2 piezas mas, zaguan y un almacen, todo con sus correspondientes reboques en cal, cielo-rasos de yeso, el zaguan con piso y friso de mármol. 5 portadas de cedro, las puertas de celosías y escalera de mármol.

SEGUNDO CUERPO—Cuatro piezas y un vestíbulo con entrepisos de material y madera, cielo rasos de yeso, cocina, letrina, 6 piezas chicas y una cocina que constituyen el tercer cuerpo de la casa; el cuarto piso se compone del mismo número que el cuerpo anterior y en iguales condiciones.

QUINTO PISO—Se compone de ocho piezas y una letrina, edificio igual al anterior, con techo de pizarra, gas y aguas corrientes en todos los departamentos, un sótano de toda la estension del terreno, á escepcion del patio, todo calzado con paredes dobles y varias divisiones interiores, todo revocado con entrepisos de material y madera dura.

Esta propiedad está edificada en un terreno de 18 metros 44 milímetros de frente al Oeste por 11 metros 691 milímetros de fondo al Este.

Títulos perfectos, mas informes á nuestra casa San Martin 51. 2750 23.

POR LOS MISMOS

14 LEGUAS 14
DEL MAS RICO CAMPO
En la Provincia de Córdoba
EN EL DEPARTAMENTO
DE TULUMBA

El campo es de inmejorable calidad. Aparente para formar una gran estancia. Esta todo rodeado por grandes establecimientos.

Alerta hacendados!
¡Especuladores alerta!
EL CAMPO ES RIQUÍSIMO
¡NO HAY MEJOR!
Los pastos son abundantes y finos
BASE REGALADA
60 centavos m|n. la hectárea
Mitad al contado y el resto á un año de plazo
Sin interés
Vale 2 pesos m|n.
Especuladores que teneis fé en el porvenir
ALERTA
En nuestra casa, San Martin 51
El Miércoles 10 de Setiembre
A LAS DOS P. M.

Venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, las 14 leguas de riquísimo é inmejorable campo en Córdoba, departamento de Tulumba el mas apreciado de toda esa provincia.

Los informes que tenemos de este riquísimo campo nos autorizan á invitar á los especuladores á realizar esta compra, en la seguridad que no habrán jamás hecho un negocio mas positivo y ventajoso.

Pueden anotar la ubicacion exacta de este rico campo, indicado en el plano general de la provincia de Córdoba del siguiente modo:

Departamento de Tulumba—Série A suertes núms. 5, 6 y 7.

LA SUERTE N. 5 tiene 3 leguas cuadradas mas 276 cuadras y 16500 varas. Lindando por el Norte con el núm. 6, por el Oeste con el 12, por el Sud con el 4 todos de la misma série y el E. con el 4 série B del mismo departamento.

LA SUERTE N. 6 consta de 3 leguas cuadradas, 196 cuadras y 13837 varas, lindando por el Norte con el núm. 7 por el Oeste con el 11, por el Sud con el 5 todas de la misma série y por el Este con la número 5 série B del mismo departamento.

LA SUERTE N. 7 consta de 3 leguas cuadradas, 327 cuadras y 16500 varas. Lindando por el Norte con el núm. 8 por el Oeste con el 10, por el Sud con el 6 todas de la misma série y por el Este con el núm. 6 série B del mismo departamento, formando las 3 suertes deslindadas, que están unidas una área ó superficie total de 9 leguas cuadradas, 801 cuadras y 1837 varas equivalente á 25048 hectáreas, 32 áreas y 3 centeareas.

LOTE N. 13 série B departamento de Tulumba, 4 leguas linderas al N; con la suerte núm. 4, al Oeste con el 2 ambos de la misma série y departamento y por el Sud y Este con terrenos fiscales. 2744 10

POR LOS MISMOS

UN BUEN
TERRENO
En la CALLE CALLAO
Al llegar á Paraguay
10 varas de frente
por 30 varas de fondo
APARENTE PARA CONSTRUIR
UNA LINDA CASA
Buen barrio y buena calle
BASE ÍNFIMA
2,000 pesos m|n.
¡Alerta Especuladores!
ES REGALADO
El Domingo 14 de Setiembre
A LAS DOS P. M.
¡¡NADIE FALTE!!
2733 14

POR LOS MISMOS

CARNEROS RAMBOUILLET
Acreditados productos
DE LA CABAÑA
SAN JUAN
De los Sres. Pellegrini y Lagos
SERÁN VENDIDOS
AL MEJOR PRECIO
Y AL CONTADO
El Viérnes 19 de Setiembre
A las dos p. m.
En nuestra casa, San Martin 51
2733 19

POR LOS MISMOS

¡Alerta hacendados!
150 toros 7|8 sangre Durham, 50 id media sangre, 50 vaquillonas 7|8 sangre, 5 toros puros, 100 carneros Rambouillet, 50 borregas, 50 hermosísimos padres, 20 notables cerdos Normandos, 20 id raza
YORKSHIRE
TODOS ESTOS ANIMALES NACIDOS EN LA CABAÑA
EL TORO
Del señor D. Enrique Solanett
TODOS LOS ANIMALES
Son notables por su hermosísimo tipo y gran tamaño

El remate tendrá lugar en la Estacion «Rozas» F. C. del Sud, el Lúnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á la 1 p. m. donde los señores interesados serán esperados, con un buen almuerzo. Nadie debe faltar. 2534 S8

POR LOS MISMOS

20 NOTABLES CARNEROS
LA MEJOR Y MAS PURA SANGRE
RAMBOUILLET
Acreditadísimos productos de la Cabaña
Santa Catalina
DEL Sr. D. DOMINGO FRIAS

Los carneros son notables por la belleza de tipo y la extraordinaria abundancia de vellon, son jóvenes y hermosos, 14 á 18 meses de edad. **Alerta criadores!** La cabaña SANTA CATALINA goza de justa fama. Al mejor precio y al contado.

En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 10 de Setiembre á las 2 p. m., venderemos al mejor precio y al contado, los 20 notables carneros pura sangre Rambouillet, productos acreditados de la cabaña "Santa Catalina" del Sr. Dr. D. Domingo Frías.

Llamamos la atencion de los Sres. criadores sobre los carneros de "Santa Catalina" que unen á un tipo perfecto; una fineza y abundancia de lana notable.

No olvidarse que el selecto lote será vendido al mejor precio y al contado, el Miércoles 10 de Setiembre á las 2 p. m. en nuestra casa San Martin 51. 2668 10

T. S.
Eulogio Cuenca
JUDICIAL
¡GRAN FINCA CENTRAL!
Calle Gral. Lavalle 632
9 HERMOSAS PIEZAS
2 piezas mas de madera
Y 4 GRANDES PATIOS
Jardin, gran parral
Y VERJA DE FIERRO
Algibe y pozo, gas etc., etc.
BARRIO CENTRAL
¡Alerta especuladores!
CON UN 25 o|o DE REBAJA
En la tasacion
Tasacion anterior 14044 ps. m|n
TASACION NUEVA 10533
Base de venta 7022 $ m|n
El terreno mide 7 mts. 85 de frente por 67 mts. 20 de fondo
VENTA AD-CORPUS
EL DOMINGO 14 DE SETIEMBRE
A las 3 de la tarde

Venderé esta hermosa y central propiedad por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaría de D. José Martinez. Todo bombo en propiedades como estas, está demás, pues basta verla para juzgar de ella. Barrio central, casa cómoda con once piezas, cocina, letrina, algibe, pozo, gas, cuatro patios, dos zaguanes, dos puertas de fierro, gran parral, verja de fierro en el último patio y una buena huerta con árboles, gallinero y una pieza mas en alto; con terreno de 7 mts. 85 cmos. de frente por 67 y 20 cmos. de fondo, teniendo de frente á los 29 mts., 8 ms. 20 cmos., perfectamente construida y con una base insignificante. Así es que no hay mas que verla para juzgar de ella.

Por mas datos al rematador, San Martin núm. 31, 2° patio. 2492 S14

Cárlos Quirno
REMATE JUDICIAL
DEL TERRENO
CALLE GARAY N. 316
Entre las de Tacuarí y Buen Orden
A UNA CUADRA DE LA PLAZA CONSTITUCION
Calle empedrada, tramway y gas
El Domingo 12 de Octubre
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaría de don José Besalú.

Un terreno calle de Garay núm. 316, compuesto de 7 metros 534 milímetros de frente al Norte por 20 metros 781 milímetros de fondo al Sud, con vereda de piedra y pared del Este medianeras, tasado en 1,688 ps. m|n. oro, 2|3 partes base de venta 1,125 ps. m|n. oro.

Para ver los títulos á la Secretaría del Dr. Moson en el Cabildo y por otros datos á mi Escritorio San Martin núm. 63.

El comprador dará 5 por ciento en dinero efectivo en garantía. 2739 O 12

Varela y Del Valle
AD-CORPUS
El dia ocho de Setiembre
A LAS 4 P. M.
DE UNA ESPLÉNDIDA
PROPIEDAD
PARAJE INMEJORABLE EN
LA CALLE RIVADAVIA
Nos. 481, 483 y 485
CUATRO CASAS
17 1|2 varas de frente por 70 de fondo
Con magníficos edificios
Pueden verse todos los dias de 1 á 4 p. m.
Base de venta
Pesos 70,229 m|n.
TÍTULOS DE PRIMER ORDEN
AL CONTADO

El dia 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 4 p. m. procederemos á la venta en remate público, de la propiedad calle de Rivadavia número 481, 483 y 485, por órden de sus dueños y por division de condominio, bajo la base de ps. 70,229 moneda nacional oro, y cuyo detalle es el siguiente:

Terreno

El terreno se compone de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo segun escritura, pero se vende lo que hay entre muros.

Edificio

PLANTA BAJA—1° El edificio bajo se compone de un almacen que va hasta el fondo, con dos puertas á la calle, patio y demás oficinas.

2° Una espaciosa casa de familia con dos rejas al frente, persianas, puerta de cedro, zaguan con piso de marmol, paredes estucadas y puertas de fierro. Tiene tres patios, el piso del primero es de mármol La casa tiene once piezas, sala y antesala, dividida por columnas, siete habitaciones seguidas y dos independientes. Todas son perfectamente espaciosas. Sus pisos de tabla, cielo-rasos de yeso, estufa, cuarto de baño, dos letrinas, algibe, aguas corrientes, gas, toda empapelada y en perfecto estado.

PLANTA ALTA—El edificio alto se compone de dos casas iguales, compuestas cada una de 10 piezas á saber:

Una hermosa sala, unida á la ante sala con columnas, con ventanas á la calle y celosías de cedro sobre el balcon.

Seis habitaciones seguidas y dos de sirvientes.

Estas están empapeladas unas y pintadas al fresco otras, cielo raso de yeso, pisos de tabla, aguas corrientes, estufa en el comedor, cocina, dos letrinas etc.

Recomendamos á los señores capitalistas la adquisicion de esta espléndida propiedad hecha á todo costo, edificio moderno, que tiene pocos años de construido.

En cuanto á la situacion, no tendríamos ni que mencionarla, pues ademas de ser un paraje centralísimo es la principal calle de la capital, la arteria de la ciudad, calle que muy en breve cuando se ejecuten las obras proyectadas doblará su valor.

Puede dar el 10 olo de renta, siempre asegurada, no se pierde un dia—La casa baja está desocupada y no se ha querido alquilar, para que los interesados puedan inspeccionarla con comodidad.

La casa puede verse todos los dias de 1 á 4 p. m.

Por mas datos al escritorio de los martilleros, San Martin 19. 2512 S8

Lorenzo A. Muzio
Calle de San Juan núm. 643
El Domingo 7 de Setiembre
A LAS 4 P. M.
Venderé la propiedad situada
En la calle S. Juan 643

Compuesto su terreno de 8 1|2 varas de frente al Sud por 67 de fondo, su edificio se compone de 5 piezas de material y una de madera, cocina, letrina, y pozo—en el fondo hay muchos árboles frutales.

La venta es forzosa y al mejor postor, pues su dueño tiene urgente necesidad de ausentarse para Europa por motivo de salud—Se previene que la propiedad produce mas del uno olo de interés.

Luego los pichincheros pueden y deben aprovecharse de esta buena oportunidad. Para informes al rematador, Rivadavia núm. 48 2651—S7

Guillermo Gowland y Ca.
DE 4 MANZANAS
Divididas en cuatro grandes lotes
En Barracas al Sud
Calle General Roca y á pocas cuadras del Riachuelo
Con via de tramway hasta el rio
El Domingo 12 de Octubre
A las DOS en punto de la tarde

Se rematará á la mas alta postura sobre la base de las dos terceras partes y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Sauze y por liquidacion del condominio entre los señores Juan Solari, José Raggio, Antonio Podestá y Juan Soler para el arreglo testamentario de Da. Nicolasa Podestá de Soler.—estos espléndidos y bien situados terrenos divididos en cuatro grandes lotes, á saber:

Lote núm. 1—En este lote entra la casa y la via férrea, compuesto de 1653 metros con 45 centímetros.—Tasacion $ 3749.39 cent. 2|3 partes 2500.
Lote núm. 2—Compuesto de 8759 metros 40 centímetros—Tasacion 1050 $ 92, 2|3 partes 700 $ 61.
Lote núm. 3—Compuesto de 8759 metros 40 centímetros—Tasacion 1050 $ 92, 2|3 partes 700 $ 61.
Lote núm. 4—Compuesto de 8111 metros 50 centímetros.—Tasacion 1177 $ 61, 2|3 partes 785 $ 07.

EN SEGUIDA

Extra-Judicial—4 grandes galpones que se encuentran en dichos terrenos.

Títulos perfectos—Todo comprador abonará el 5 olo al firmar el boleto.

Por planos, á nuestra casa ó á la Escribanía de Juan Rodriguez. 2718 12

B. M.
Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85—CALLE BOLIVAR—85

Sucursal en LA PLATA frente á la Estacion 19 de Noviembre

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

POR LOS MISMOS

ESPLÉNDIDO REMATE
DE UNA
Gran propiedad
Y 7 HERMOSÍSIMOS LOTES
DE TERRENOS
Magnífica situacion
Paraje altísimo de inmenso porvenir
Boulevard Córdoba
ESQUINA A JUNIN
A UNA CUADRA
De la Escuela Normal
A media cuadra del terreno
SE CONSTRUIRÁ LA GRAN FACULTAD DE MEDICINA
Frente al Hospital de Clínicas
Venta obligada
BASE BAJÍSIMA
Títulos superiores
EL DOMINGO 21
DE SETIEMBRE
A LAS 4 P. M.

El dia espresado remataremos por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa la gran propiedad citada y los 7 lotes de terreno, todo situado en el mejor barrio de la Capital, terrenos altísimos.

La propiedad está situada calle Junin á las 35 varas de la de Córdoba. Su edificio se compone de 10 lindísimas habitaciones, pinturas al fresco, cielo-rasos, pisos de baldosas y maderas, algibe, letrina, pozo con doble pileta, grandes galerías que rodean el edificio, gran puerta de calle, 3 ventanas y puerta cochera, azotea de baldosa, caballeriza, etc., etc. Tiene además un bonito jardin con bonitas plantas y finas, grandes caminos de violetas, jacintos, etc., 1 gran huerta con un espléndido parral con zarzo de fierro al centro del terreno, mas otro alrededor de las paredes, árboles frutales, de adorno, etc.

Su terreno mide 28 varas de frente al Oeste por 70 de fondo, todo cercado de pared.

BASE DE VENTA BAJISIMA

Solamente 8,500 pesos m|n oro

TERRENOS—Estos tienen 10 varas de frente al S. por 35 de fondo entrando una preciosa esquina de donde se divisa el mas precioso panorama, todo cercado de pared, cada lote tiene, puede decirse, un jardin hecho, muchos árboles frutales de lo mejor, plantas de adorno, lindos caminos con pasos de violetas, parrales, etc., etc.—En estos terrenos pueden hacerse lindísimos edificios.

La venta se realizará á tanto la vara de frente, realizándose un lote con opcion á los restantes á fin de poner al alcance de algun interesado en la área total de las 2450 varas cuadradas, propias para la construccion de una gran casa de vecindad que dará una pingüe renta. Debe tenerse en cuenta que todo este terreno está frente al Boulevard de Córdoba por donde pasará en breve el tramway que va al Hospital de Mujeres y á Palermo.

La base para la venta es insignificante y en breve valdrá el triple de lo que actualmente se sacará en remate.

Base 160 $ m|n vara de frente

NOTA—Por planos y otros datos á nuestra casa. La casa reconoce una contrata por dos años de plazo y 1500 pesos mensuales de alquiler. Cada comprador abonará la suma de 100 ps. m|n por lote al firmar el boleto, y 200 id el que compre la casa, en garantía de su escrituracion. 2663 S 21

POR LOS MISMOS

AL NORTE
De una propiedad esquina
BARRIO DE GRAN PORVENIR
Rodeada de grandes edificios y tramways
Calle Juncal N. 298
ESQUINA A URUGUAY
23 vs. 70 cent. á la primera
POR 17 VARAS 90 CENTÍMETROS
A la segunda
CALLES EMPEDRADAS
Base de venta bajísima
SOLAMENTE
Pesos 5,000 m|n. oro
El Lunes 8 de Setiembre (fiesta)
A LAS 2 P. M.
Con deuda al Banco Hipotecario

Remataremos la propiedad citada, situada en un lindísimo parage y de mucho porvenir rodeada de preciosos edificios y tramways. El terreno mide 23 vs. 70 cent. á Juncal por 17 vs. 90 cent. á Uruguay.

Su edificio se compone 3 piezas recien edificadas ocupada actualmente por un almacen con pisos de tabla y baldozas, tirantera de maderas duras con cielo raso empapelado y un gran sótano, azoteas embaldozadas, pozo de buena agua, cocina, letrina, parrales, etc., etc., 2 piezas mas en el fondo, con pisos de tabla, etc., etc.

Los armazones y mostradores existentes en el almacen pertenecen á la propiedad.

Títulos garantidos
VENTA AD-CORPUS

NOTA—La propiedad reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario de pfts. 2,800 de la série E con la cual podrá continuar el comprador abonando la diferencia.

OTRA—El comprador abonará en garantía de su escrituracion la suma de 100 ps. m|n al firmar el boleto.

OTRA—La casa tiene contrata por 3 años llevando vencidos 4 meses. 2634 S 8

POR LOS MISMOS

Judicial
De tres buenas propiedades
Perfectamente situadas
LA PRIMERA
CALLE MONTEVIDEO NUM. 86
Base de venta
ps. 5.841.66 cent. m|n. oro
LA SEGUNDA
Calle de Montevideo 88
BASE DE VENTA
Ps. 5.989.20 cts. m|n oro
LA TERCERA
Calle de Montevideo Nos. 94 y 96
ALTOS Y BAJOS
Base de venta $ 9982 m|n oro
A propósito como para renta
PERTENECIENTE AL CONDOMINIO
De la testamentaría de NOGUERA
El Lúnes 8 de Setiembre
(DIA DE FIESTA)
A las tres de la tarde

El dia indicado remataremos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo las 3 propiedades arriba mencionadas conforme al presente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber por el término de quince dias que los martilleros Sres. Bollini y Muro han de vender en remate público tres casas contiguas situadas en esta Capital en la calle de Montevideo, señaladas con los números 86, 88, 94 y 96, edificadas la primera y segunda en un terreno compuesto de siete metros y trescientos setenta y un milímetros de frente al Este por quince metros y doscientos veintiseis milímetros de fondo al Oeste cada una, y la tercera que es de altos y bajos en el terreno compuesto de siete metros y trescientos sesenta y un milímetros de frente por catorce metros y ochocientos noventa y cinco milímetros de fondo. Estas propiedades pertenecen en condominio á las hermanas Da. Belen, Da. Angela, y á la menor Da. Martina Noguera. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la base de venta, que es la siguiente: para la casa señalada con el número ochenta y seis [illegible] —Buenos Aires, Agosto 14 de 1884.—*Ceferino Luque.* 2617 S 8

POR LOS MISMOS

De una preciosa propiedad
MUY BIEN SITUADA
Construccion á la moderna
Calle Rodriguez Peña 583
(ANTES GARANTIAS)
Entre Santa-Fé y Arenales
A una cuadra del
Boulevard CALLAO
El barrio High-Life
Base de venta bajísima
SOLAMENTE
Ps. 5,500 m|n. oro
EL DOMINGO 21 DE SETIEMBRE
A LAS TRES P. M.
¡TÍTULOS GARANTIDOS!

El dia indicado remataremos por órden terminante de su dueño la propiedad arriba indicada.

Su terreno mide 10 1|2 vs. de frente por 22 vs. de fondo. Su edificio se compone de 6 lindísimas piezas recien empapeladas, con cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, 1 lindísima pieza de baño pintada al óleo y otra de altos, con escalera firme de fierro, gas, aguas corrientes, pozo de buena agua, patio y azoteas embaldozadas con baldozas de Marsella, maderas duras, toda hecha en cal, cocina recien construida, con azulejos, resumidero y pileta con id y pisos de baldosa letrina de mármol con piso de baldosa, cielo-raso de yeso y gas, etc., etc., puertas de madera dura, los contramarcos de las puertas con barillas doradas, umbrales de mármol, el frente y el zaguan recien pintados al óleo, con piso de mosaico, paredes medianeras.

Recomendamos á las personas de gusto visiten la propiedad y así podrán apreciar su verdadero valor.

Base bajísima solamente ps. 5,500 m|n oro—Venta AD-CORPUS

NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta la suma de ps. 100 m|n en garantía de su escrituracion.

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 85. 2743 21

POR LOS MISMOS

De un buen terreno con edificio
MUY BIEN SITUADO
CALLE SEGUNDA TEMPLE 27
(HOY núm. 66—A)
Entre Azcuénaga y Larrea
Barrio inmejorable y de gran porvenir
POR ÓRDEN DE SU PROPIETARIO
Base: ps. 1,200 m|n. el todo
El Domingo 7 de Setiembre
á las 4 p. m.

El dia señalado venderemos en remate público escediendo de la base, el terreno espresado con lo en él edificado.

Su estension es de 9 varas de frente al S. por 37 varas y 1|4 de fondo al N., siendo la pared del costado Este medianera y las demás propias, linda por el frente calle en medio con el señor Alias, por el fondo con don Belisario y José Huergo, por el E. con don B. Sinchinatte y por el O. con D. Francisco Sosa.

Su edificio es de 2 piezas de material con maderas duras y con pisos de madera.

Los títulos son garantidos
VENTA AD-CORPUS

NOTA—El comprador abonará en garantía de sus escrituraciones la suma de 50 ps. m|n. 2562 S 7

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE
De 23 lotes de terrenos
Entrando varias esquinas
Para escriturar y edificar en el acto
Sin tramitacion alguna
Espléndida situacion
DE GRAN PORVENIR
CALLE DE VICTORIA (DE 30 VARAS DE ANCHO)
Liniers
Massa
San Cárlos
CERCADOS DE PARED CON VEREDA
Inmediatos al 11 de Setiembre
RODEADOS DE TRAMWAYS
Para todas direcciones
Lotes de 10, 20, 30 y 40 varas de frente por 40, 50, 60, 70 y 80 de fondo.
SIN BASE SIN PRECIO
Por lo que ofrezcan
El Domingo 14 de Setiembre
A LAS TRES DE LA TARDE

El dia indicado remataremos por separacion de sociedad los terrenos espresados, situados en la mejor posicion de Buenos Aires, terrenos muy altos y de inmenso porvenir, entre dos estaciones de tramways: una del Sr. Lacroze y la otra del tramway á Flores, haciendo cruz con la gran usina del gas Argentino, rodeado de edificios y donde los alquileres son elevadísimos. Calles todas á adoquinarse en breve, hoy con pisos de piedra; terrenos que dentro de 3 meses valdrán el triple de lo que hoy se venderán.

La venta es forzosa; por lo que ofrezcan, sin retirar lote.

TITULOS GARANTIDOS

NOTA—La venta se efectuará conforme á los planos que se repartirán oportunamente, el mismo que se agregará á cada escritura.

OTRA—Todo comprador abonará el 5 0|0 sobre el valor de las compras que efectúen.

Por planos y datos ocurrir á nuestra casa Bolivar 85. 2609 S14

POR LOS MISMOS

DE UNA
GRAN PROPIEDAD
Casa-Quinta
EN LA CIUDAD DE BELGRANO
La mejor situada
CALLE Gral. LAVALLE
Esquina á Ituzaingó
Con TRAMWAY á la puerta
Al lado del palacio del Dr. Lopez
EDIFICIO MODERNO Y SÓLIDO
CON GRANDES JARDINES
Piletas, etc.
BASE SUMAMENTE BAJA
SOLAMENTE
6,500 ps. m|n.
El Domingo 7 de Setiembre, á las 2 p. m.
Títulos garantidos

El dia indicado remataremos la gran propiedad espuesta la mejor de Belgrano, un verdadero Eden, á un paso de la gran calle Real de Santa Fé, con tramway á la puerta, edificada á todo costo sin economías, con grandes galerías, jardines, piletas, árboles frutales de lo mejor etc.

Su edificio se compone de 11 piezas, 9 bajas y 2 de altos, cocina, letrina, 2 pozos y sumidero, techos de azotea, buenas maderas, cielos rasos de yeso, pisos de baldozas y maderas, puertas y ventanas á la moderna, jardines al frente del edificio, barandas de fierro, paredes medianeras, una gran huerta todo cercado de pared, portones de fierro.

Su terreno mide 42 y media varas á la calle de Ituzaingó por 50 1|2 á la calle de General Lavalle.

Esta propiedad fué tasada en el concurso de don Nicolás Banpento en la suma de 384 mil ps. m|c. por la escribanía del señor Gallardo, habiendo costado 500,000 ps. m|c.

La casa está desocupada y los interesados pueden visitarla todos los dias de 12 á 4 de la tarde, está pronta como para entrar á habitarla.

Recomendamos á las personas de gusto y de buen vivir, visiten esta hermosa propiedad.

NOTA—El comprador, sin escepcion alguna, abonará en el acto de la venta, la suma de 300 ps. m|n en garantía de la escrituracion. 2647 S7

B. M.

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria núm. 150

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. 2,578 perm

Rufino Degreef
REMATE PERMANENTE
Dos veces por semana
LOS MARTES Y VIÉRNES
En la calle Piedad N. 78
A LAS 2 P. M.
TERRENOS EN "LA PLATA"
Solares, quintas y chacras en todas las secciones, desde la primera hasta la treinta y cuatro.
Venta liberal. Sin base. Al mas alto precio

Los Martes y Viernes de todas las semanas á las dos de la tarde, en mi casa calle Piedad núm. 78 remataré de 50 á 100 lotes de terrenos, Solares, quintas y chacras de La Plata, situadas en todas las secciones.

Las ventas se harán siempre al mas alto precio y sin límite alguno.

Todos los lotes que venda serán garantidos para los compradores, unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el Superior Gobierno y los demás tienen delineacion concedida y cimientos abiertos.

Los planos en lo sucesivo tendrán impreso al reverso las leyes y decretos vigentes referentes á La Plata. 2064 perm

POR EL MISMO

De un espacioso terreno central
CON EDIFICIO ANTIGUO
Calle Balcarce núms. 86 al 92
esquina á Moreno
A 200 VARAS DE LA PLAZA VICTORIA

A dos cuadras del Correo, Aduana, Casa Rosada y Congreso, á tres cuadras de la nueva Bolsa, Teatro Colon, Casa de Justicia, Catedral, etc.

36 varas de frente por 50 de fondo, para venderse en uno, dos ó tres, ó cuatro lotes al gusto de los interesados.

Produce buena renta

Venta liberal sin base al mas alto precio, títulos perfectos!

El Juéves 11 de Setiembre á las 4 1|2 de la tarde remataré la propiedad arriba mencionada.

El edificio es antiguo pero espacioso y productivo, dá un alquiler de 6 000 á 7,000 pesos mensuales, antes produjo hasta 15,000 cuando estuvo alquilado para depósito de Aduana.

La venta se hará en tres lotes de 12 varas por 50 ó en cuatro de 9 por 50 ó en uno solo como lo pidan los interesados.

La situacion central de esta casa, la proximidad á tantos establecimientos públicos, industriales y particulares, excusan toda recomendacion. Al lado se está construyendo un grande, lujoso é higiénico Establecimiento de baños de natacion.

Por mas datos á mi Escritorio, Piedad 80.

NOTA—Los compradores al firmar el boleto entregarán el 5 p$. 2621 S 11

Vicente Hoyo y Ca.
JUDICIAL
En nuestro escritorio Pasage Roverano
PIEZA NUM. 6

EL DOMINGO 7 DE SETIEMBRE A LA 1 EN PUNTO DEL DIA! VENDEREMOS en público remate, dinero de contado y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, en la ejecucion que sigue el DR. D. RAMON OLIVER contra D. ALBERTO F. MEYERS por cobro de honorarios.—TODAS LAS ACCIONES Y DERECHOS que puedan corresponder á dicho Sr. Meyers en el juicio que sigue contra D. J. B. COLINS, sobre daños y perjuicios.

NOTA:—Se previene que el comprador está obligado á entregar en garantía el 10 olo del precio.

El espediente puede verse en el Juzgado del Dr. Basualdo, Secretaría del Dr. Mason. 2537 S 7

REMATE IMPORTANTE
EN
Gualeguaychú

El dia 14 de Setiembre próximo, se procederá á la venta en remate público del establecimiento de Molino á vapor y su dependencia de panadería situado en Gualeguaychú, Provincia de Entre Rios nombrado «Molino chico» y ademas una finca que contiene los edificios necesarios para depósito de granos, cochería y caballeriza, todo en perfecto estado de servicio hallándose el Molino y Departamento de panadería con los útiles y elementos necesarios para prestar inmediatamente los servicios á que están destinados, de manera que en seguida puedan librarse al trabajo.

La venta se verifica por cuenta de acreedores y con la base inferior el Molino y panadería de doce mil pesos moneda nacional, siendo su valor de venta y cinco mil y la otra propiedad, de dos mil doscientos, estando tasada en cinco mil, y con la prevencion de que se admitirán ofertas bien sea pagando al contado ó bien la mitad en tal condicion y la otra á plazo con el interés del Banco y la garantía de las mismas propiedades.

Por datos y antecedentes ocurrir al encargado de la liquidacion D. Aciscio Mendez en Gualeguaychú calle San Martin núm. 216. 2518 S 14

José Alcobendas y Ca.
AL CONTADO
De las existencias
De la Cochería Buenos Aires
En San José de Flores
CALLE RIVADAVIA ESQUINA Á INDEPENDENCIA
El dia 27 de Setiembre á la 1 p. m. remataremos dichas existencias de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber que los martilleros Sres. José Alcobendas y Ca. procederán á vender en remate público los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaría de Da. Luisa Monnet de Vallarino, el dia que designen á saber: un coche fúnebre con dos juegos de plumeros y todo lo concerniente en 20,000 ps. m|c. un landó en 8,000 ps. m|c., dos calesas con sus guarniciones correspondientes á 4,000 ps. m|c. cada una, una canasta en 2500 ps. m|c. un carro de mudanza con sus aperos correspondientes en 3000 ps. m|c. un tilbury en 500 ps. m|c., 3 caballos y 6 yeguas de tiro incluso un potrillo á 500 ps. m|c. cada uno, una carretilla de mano en 100 ps. m|c. [illegible] —La Plata, Julio 29 de 1884.—Ignacio P. Gimenez.—Escribano Secretario. 2560 S 27

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
El Sábado 13 de Setiembre
á las 2 p. m.

De un terreno con edificio viejo, situado en la calle de Venezuela núm. 702, compuesto su terreno de 14 metros 70 centímetros de frente al Norte, por 30 metros 35 centímetros de fondo al Sud, el edificio consta de 5 habitaciones, hechas en barro, techos de teja. Esta propiedad se vende por mandato del señor Juez de primera instancia doctor don Luis A. Sauze y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Antonio Martinez, contra la testamentaría de doña Agustina Araus.

El comprador está obligado á revisar los títulos antes del remate; pues una vez vendido no hay reclamo sobre ellos, estando obligado el comprador á entregar el 5 p$ al firmar el boleto de compra-venta, esto es sin escepcion, pues así lo ha ordenado el señor Juez.

TASACION 4,390 ps m|n.—BASE DE VENTA 2,926 ps. m|n.

NOTA—Los títulos se encuentran en la Cámara de Apelacion en la testamentaría de Da. Agustina Araus.

Por mas datos á la Oficina de don Juan Rodriguez en Cabildo, ó al Rematador Perú 141. 2630 S 13

Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL

De un magnífico campo situado en Misiones, departamento de San Javier, provincia de Corrientes, cuya estension es de 25 leguas cuadradas; tasada la legua cuadrada en 1,000 $f.—Total: 25,000 pfts.

Base para la venta sus 2|3 partes: 667 pfts. la legua cuadrada ó el todo 16,667 pfts.

El remate se efectuará en Buenos Aires en el «Casino del Sud» (Plaza Constitucion) donde estará la bandera, y por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, como perteneciente al concurso formado á la testamentaría de don Olegario V. Andrade.

El Sábado 4 de Octubre de 1884 á las 3 en punto de la tarde venderé en remate público á la mas alta postura y dinero contado este importantísimo campo, cuyo detalle es el siguiente: Tiene la forma de un octógono irregular y linda por el Norte con don Francisco Lacroze; al Sud con el Rio Uruguay; al Este con el arroyo Pepirí-miní, don Antonio Cáceres y la señora Dolores Cáceres y al Oeste con el arroyo Paná y don Mauricio Garay; haciéndolo la afluencia de sus aguas, inmejorable para pastoreo ó agricultura.

Títulos perfectos. Para ver el espediente, plano y tasacion, á la Secretaría del doctor don Antonio Lódola en Cabildo.

Mas datos: Piedras 84 altos. 2640 O 4.

REMATE
POR
IGNACIO FERRANDO

Avenida 7 (Independencia) entre las calles 52 y 50 La Plata

Casa de remates y comisiones

Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderías, muebles, etc. y toda clase de transacciones en compra-venta.

NOTA—Para los avisos de remates á efectuarse, véanse "El Dia" y "La Capital" de La Plata.

Escritorio en Buenos Aires, Pasaje Roverano N. [illegible]

128 perm.